

INTERVENCIÓN PROYECTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO
WILCHES, FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE PALMA:
DISEÑO, GESTIÓN Y ADECUACIÓN DE LA LUDOTECA PÚBLICA
MUNICIPAL “LA AVENTURA DE CRECER”
EJECUCIÓN ETAPA SOCIAL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN).

ANDREA DEL PILAR MANTILLA RUEDA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA/ SANTANDER

2009

INTERVENCIÓN PROYECTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO
WILCHES, FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE PALMA:
DISEÑO, GESTIÓN Y ADECUACIÓN DE LA LUDOTECA PÚBLICA
MUNICIPAL “LA AVENTURA DE CRECER”
EJECUCIÓN ETAPA SOCIAL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN).

ANDREA DEL PILAR MANTILLA RUEDA

Trabajo de Grado presentado
como requisito para optar al título de
Trabajadora Social

Directora
INÉS VALBUENA VANEGAS
Trabajadora Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA/ SANTANDER
2009

DEDICATORIA

A DIOS, Por la fe y la fortaleza en los momentos de angustia y desesperanza, por iluminarme el camino a seguir, por brindarme la salud para continuar con mi meta y sobre todo por permitirme compartir este triunfo junto a mi madre y mis seres queridos.

A mi padre Daniel Mantilla QEPD, por ser fuente de inspiración para toda la familia, a él le digo, que aunque no esté presente físicamente para compartir este triunfo siempre lo recuerdo y lo llevo en mi alma y en mi mente, en cada paso que doy en la vida teniendo la certeza que este donde este él me guiará.

A mi Madre Maria Trinidad, a quien amo y adoro por su apoyo y entrega incondicional; se lo dedico por ser mi motor, mi bastón cuando me falta el aliento para caminar sola en esta ardua labor, por creer en mí y respaldarme en todas las decisiones que marcaron mi vida y me hicieron ser la persona y profesional que soy, por ayudarme a vencer los obstáculos aun cuando parecían imposibles de superar, por sus enseñanzas y orientación durante todo el proceso de construcción del real significado de mi labor en la sociedad.

A mi familia en general, diciéndoles que con amor y dedicación todo se puede, que no importa cuánto esperen de la gente, siempre terminaran por sorprenderse.

A todas aquellas personas que hicieron posible la meta de culminar mi carrera, quienes me apoyaron moral, física y emocionalmente durante toda mi instancia en la Universidad, a mis amigas que me colmaron de cariño, respecto y apoyo, pero sobre todo quienes me brindaron su amistad sincera.

AGRADECIMIENTOS

A mis hermanos y hermanas quiero decirles gracias por ser ejemplo de superación para mí, por exigirme como persona y como hermana menor, por esperar de mí más de lo que pudiese dar, por creer en mí y avivarme a pesar de los quebrantos, A Patricia, Rocio y a Mónica por ser unas excelentes personas dignos ejemplos de trabajo y constancia, por actuar sin egoísmo cuando necesité su apoyo, gracias por eso hermanitas, pero recuerden “que nunca es tarde para lograr lo que se quiere”.

A mis maestros, gracias por su tiempo, por su apoyo y por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional, en especial: a Ruth Zarate por confiar en mí e impulsarme aun cuando creía no ser capaz, a Carlos Eduardo Torres por ser mi mentor y tutor, a Ines Valbuena por haber guiado el desarrollo de este trabajo y apoyarme hasta llegar a la culminación del mismo.

A todas mis compañeras y amigas que presenciaron este triunfo, gracias por su entrega y compañía en el momento justo, por confiar en mí e inducirme hacia el logro de mis metas.

A la familia Peña Briseño por adoptarme en el seno de su hogar durante toda mi estancia en Puerto Wilches, a Oscar de Ceres, a Tyta, a Manuel, a Carlos Herrera a Margarita, a la Fundación Fruto Social de la Palma y a todos aquellos que hicieron posible mi práctica profesional y que me facilitaron todas las herramientas necesarias para culminar con gran satisfacción mi proceso, a todos ellos gracias por ser parte de mi vida, por escoltarme en mi permanencia en Puerto Wilches y lograr la continuidad de mis logros profesionales y personales.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO REFERENCIAL	3
1.1 DESARROLLO HUMANO	3
1.1.1 Desarrollo a Escala Humana	3
1.1.2 Desarrollo y Necesidades Humanas.	4
1.1.3 Necesidades Humanas y Satisfactores	5
1.1.4 Tipo de satisfactores:	8
1.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL	10
1.2.1 Concepto de Responsabilidad Social Empresarial	11
1.2.2 Aspectos básicos de la Responsabilidad Social Empresarial	12
1.2.3 ¿Para qué sirve la Responsabilidad Social?	12
1.2.4 ¿Cómo se aplica la Responsabilidad Social?.	13
1.3 TEORÍAS Y AUTORES QUE SUSTENTAN LA IMPORTANCIA DE LA LÚDICA Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS.	15
1.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN)	18
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	21
2.1. PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES.	21
2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)	22
GRAFICA 1. Objetivos de Desarrollo del Nuevo Milenio.	23
2.3. CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	24
2.4. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:	25
2.5. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.	26
2.6. SOBERANÍA ALIMENTARIA	27

2.7. POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PSAN)	27
2.8 LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	29
2.9. LEY 1098/2006 DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	30
2.10. LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994; POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.	31
2.11. PLAN PAÍS. PLAN DECENAL DE INFANCIA (2004 – 2015) PARA COLOMBIA	31
3. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	34
3.1 LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL	34
3.1.1 Historia.	34
3.1.2 Objeto Social.	36
3.1.3 Direccionamiento Estratégico	36
3.2 RESEÑA GEOGRÁFICA DE LA ZONA	48
3.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN:	51
3.3.1 Población.	52
3.3.2 Descripción de los Aspectos Socio-Económicos	54
3.4. DIAGNÓSTICO	66
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	71
4.1 “DISEÑO, GESTIÓN Y ADECUACIÓN LUDOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “LA AVENTURA DE CRECER”	73
4.1.1 Análisis de Situación.	73
4.1.2 Proyecto Ludoteca Pública Municipal “La Aventura de Crecer”	80
4.1.3 Descripción del Proceso de Intervención	125
4.2 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LOS MUNICIPIOS DE PUERTO WILCHES, SABANA DE TORRES, SAN VICENTE DE CHUCURI Y RIONEGRO (BAJO)	134
4.2.1 Proyecto Seguridad Alimentaria.	134
4.2.2 Descripción del Proceso de Intervención	141

4.2.3 Actividades Complementarias.	147
5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA	151
5.1 LOGROS	152
5.2 LIMITANTES	153
5.3 FACILITADORES.	154
5.4 ASPECTO PERSONAL DEL PROCESO	155
6. ROL DE TRABAJO SOCIAL	156
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	157
7.1 ANTESCEDENTES	157
7.2 JUSTIFICACIÓN	158
7.3 OBJETIVO GENERAL	158
7.3.1. Objetivos específicos	158
7.4 MAPEO DE ALCANCE	159
7.4.1 Etapas del Mapeo de Alcances	159
7.4.2 Primera etapa:	160
7.4.3 Segunda etapa:	160
7.5 EMPLEO DEL MAPEO DE ALCANCES	161
7.6 PLAN DE TRABAJO	162
8. CONCLUSIONES	164
9. RECOMENDACIONES	166
10. BIBLIOGRAFÍA	167
ANEXOS	175

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
GRAFICA 1. Objetivos de Desarrollo del Nuevo Milenio.	23
Grafica 2. Etapas proyecto ludoteca publica municipal “la aventurde crecer”	109

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1: Matriz de necesidades y satisfactores	6
TABLA 2: División Político Administrativa Puerto Wilches	51
Tabla 3. Distribución poblacional por área	53
Tabla 4. Distribución poblacional por sexo y edades	53
Tabla 5. Cobertura de Servicios Públicos Municipio de Puerto Wilches	54
Tabla 6. Inversión y Aseguramiento en Salud	57
Tabla 7. Relación Puestos de Salud y Promotoras a Marzo de 2009	57
Tabla 8. Perfil Epidemiológico: 10 primeras causas de consulta por enfermedad.	58
Tabla 9. Relación Instituciones y Centros Educativos Puerto Wilches 2009	60
Tabla 10: Estado de los Escenarios Deportivos y Recreativos Puerto Wilches	62
Tabla 11. Eventos Culturales celebrados tradicionalmente en el municipio	63
Tabla 12. Listado de Estudiantes por Institución Educativas	81
Tabla 13: Clasificación de juguetes por edades.	95
Tabla 14: Relación de Población en edades de 0 a 16 años por barrio	104
Tabla 15: Relación de Población en edades de 0 a 16 años por vereda o corregimiento zona río. (Chalupateca)	106
Tabla 16: Relación de Población en edades de 0 a 16 años por vereda o corregimiento zona Sur (línea) (Bufaloteca).	107
Tabla 17. Material Lúdico Versión Fija	112
Tabla 18. Audiovisual Informático Versión Fija.	114
Tabla 19. Mobiliario Versión Fija	115
Tabla 20. Bibliobanco Versión Fija	115
Tabla 21. Recurso Humano Versión Fija	116
Tabla 22. Presupuesto Total Ludoteca Versión Fija	116
Tabla 23. Movilidad Ludoteca versión río (Chalupateca)	117
Tabla 24. Dotación Ludoteca Versión Río (Chalupateca)	117
Tabla 25: Recurso Humano Chalupateca	120

Tabla 26: Presupuesto Total Versión Chalupateca a 10 meses	120
Tabla 27. Movilidad Ludoteca versión Línea (Bufaloteca)	120
Tabla 28. Dotación Ludoteca Versión Línea (Bufaloteca)	121
Tabla 29. Recurso Humano versión Línea Bufaloteca	123
Tabla 30. Presupuesto General Ludoteca Versión Línea Bufaloteca.	123
Tabla 31. Presupuesto total proyecto Ludoteca Pública La Aventura de Crecer.	123
Tabla 32: Relación de asistencia y preinscritos por zona al proyecto	142
Tabla 33. Visitas sociales Puerto Wilches	145
Tabla 34. Otras Gestiones y Socializaciones SAN Puerto Wilches y el Llanito.	146

LISTA DE FOTOGRAFIAS

	Pág.
Foto1: Socialización Ludoteca en Vijagual Marzo 04/09. Puerto Wilches	128
Foto2: Socialización Ludoteca en Vijagual Marzo 04/09. Puerto Wilches	129
Foto 3. Socialización Ludoteca Casco Urbano: Marzo 5/09. Puerto Wilches	130
Foto 4. Madres comunitarias. Socialización Ludoteca Casco Urbano: Marzo 5/09. Puerto Wilches	130
Foto 5. Taller, Construcción del sentido de la ludoteca. colegio Integrado mayo 5 /09	131
Foto 6. Taller, Construcción del sentido de la ludoteca. Colegio Integrado mayo 5 /09	132
Foto 7. Taller, Construcción del sentido de la ludoteca. colegio Integrado mayo 5 /09	133
Foto 8. Socialización SAN, granja Colegio Industrial. Febrero 4 de 2009.	143
Foto 9. Entrega de mercados Programa Mundial de Alimentos. Bocas del Rosario 19 feb/09.	148
Foto 10. Colegio IETAC. San Pablo. Sur de Bolívar. Feb. 28 de 2009	148

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Organización Administrativa Fruto Social de la Palma	175
ANEXO B. RELACIÓN Y UBICACIÓN HOGARES ICBF CASCO URBANO	177
ANEXO C. FORMATO DIARIO DE CAMPO	179
ANEXO D. FORMATO DE CUESTIONARIO PARA ENTREVISTAS DOCENTES Y RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	180
ANEXO E. FICHA DE SEGUIMIENTO: LUDOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PUERTO WILCHES.	181
ANEXO F. FORMATO SEGUIMIENTO SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	184
ANEXO G. LISTADO DE FAMILIAS SELECCIONADAS POR CORREGIMIENTO O VEREDA, PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	188
ANEXO H. FORMATO VISITAS SOCIALES PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	196

RESUMEN

TÍTULO: “INTERVENCIÓN PROYECTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA: DISEÑO, GESTIÓN Y ADECUACIÓN DE LA LUDOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “LA AVENTURA DE CRECER”, EJECUCIÓN ETAPA SOCIAL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN)”*

AUTOR: MANTILLA RUEDA, Andrea del Pilar**.

PALABRAS CLAVES: Desarrollo Humano, Desarrollo a Escala Humana, Necesidades Básicas, Responsabilidad Social Empresarial.

DESCRIPCIÓN: El presente documento describe la experiencia de intervención profesional de Trabajo Social en el Municipio de Puerto Wilches del departamento de Santander, realizada desde la Fundación Fruto Social de la Palma cuyo objeto es contribuir hacia el desarrollo humano de las comunidades que hacen parte de su radio de acción, orientado desde la visión de responsabilidad social.

El desarrollo del proceso se divide en dos momentos: I) Diseño, gestión y adecuación de una ludoteca pública municipal cuyo propósito es garantizar el Derecho al Juego a más de 14266 niños y niñas en edades de 0 a 16 años con la inclusión de espacios lúdicos recreativos que faciliten la formación integral, articulándolo a las instituciones educativas para fortalecer los procesos de aprendizaje. II) Ejecución del Proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional en su etapa social, realizando la identificación y selección de las familias que conforman el grupo de beneficiarios de la canasta básica familiar.

El objetivo de la práctica tiene como fin contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo comunitario de la población mediante la satisfacción de necesidades básicas como alimentación, educación, recreación, entre otras. Se lleva a cabo desde una perspectiva de Desarrollo Humano y necesidades básicas, enmarcado en el cumplimiento de la Responsabilidad Social de las empresas aportantes a la fundación.

* Trabajo de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Directora: Inés Valbuena, Trabajadora Social.

ABSTRACT

TITLE: SOCIAL PROJECTS INTERVENTION IN THE MUNICIPALITY OF PUERTO WILCHES, FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA, DESIGN, MANAGEMENT AND ADJUSTMENT OF THE PUBLIC MUNICIPALITY DIDACTIC PLAYROOM 'LA AVENTURA DE CRECER', IMPLEMENTATION STAGE SOCIAL IMPROVEMENT OF ALIMENTARY AND NUTRITIONAL SAFETY (SAN)*

AUTHOR: MANTILLA RUEDA, Andrea del Pilar**.

KEY TERMS: Human development, Human Scale development, Basic Needs, Social – Business Responsibility.

DESCRIPTION: This present document describes the experience of Social Work professional intervention in the municipality of Puerto Wilches, in the department of Santander, carried out from Fundación Fruto Social de la Palma, whose main objective is contributing to human development among communities in her action field. All of this, oriented from the vision of social responsibility.

The process development is divided in two stages: I) Design, management and adjustment of a public municipal didactic playroom which main purpose is to guarantee the right of Playing to more than 14266 boys and girls between the ages of 0 and 16 years, by including recreational spaces that facilitate integral formation, articulating it to educative institutions to strengthen their learning process. II) Execution of the project of Alimentary and Nutritional Safety in its social stage, conducting the identification and selection process of the families which take part in the group of beneficiaries of the basic family basket of goods and services.

The objective of this practicum is to contribute to life quality improvement, as well as community development of the population by satisfying basic needs as food, education, recreation, among others. This is carried out from a perspective of Human Development and basic needs, framed within the fulfillment of Social Responsibility of companies which contribute with the foundation.

* Final Project.

**Social Sciences Faculty, Social Work School. Director: Inés Valbuena Vanegas, Social Worker.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo regional del municipio de Puerto Wilches, se ha realizado con grandes saltos económicos y sociales como consecuencia del cambio de perspectiva suscitado por la aparición de medios de producción e infraestructura, como los hidrocarburos y la siembra de palma de aceite, con ellos un nuevo modelo de economía y vida para la región, los procesos productivos macro y de enclave que se han efectuado, buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes, destacándose entidades como la Fundación Fruto Social de la Palma, que ha venido implementado programas que generan desarrollo desde la inclusión de los beneficiarios como los principales actores para la construcción de su propia transformación, teniendo en cuenta la dinámica cultural y las problemáticas que pueden afectar socialmente a la comunidad objeto de intervención.

El presente informe tiene como objeto describir la intervención realizada en el municipio de Puerto Wilches, a partir del apoyo brindado a los procesos sociales desplegados desde la Fundación Fruto Social de la Palma en el marco de la práctica profesional de Trabajo Social. La experiencia se orientó en el desarrollo de dos procesos: el diseño de la propuesta de la ludoteca pública municipal “la Aventura de Crecer” para niños(as) en edades de 0 a 16 años, y la ejecución de la etapa social del proyecto Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional con cobertura de 164 familias del área rural del municipio.

En el primer capítulo se encuentra el marco de referencia que describe, los lineamientos teóricos y conceptuales que orientaron el proceso de intervención; el Desarrollo Humano y el Desarrollado a Escala Humana son los pilares que permitirán el esbozo de los demás conceptos. En el mismo marco, se expone la Responsabilidad Social Empresarial como soporte al

cumplimiento de las practicas organizacionales, mediante la permeabilidad y factibilidad del desarrollo de los proyectos; así mismo, se enuncian algunos autores y teorías que sustentan la importancia de la ludoteca para el desarrollo de las personas y la concepción de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En el capítulo dos, se presenta la contextualización de la experiencia en donde el(a) lector(a) hallará las acciones y diversas políticas locales, nacionales e internacionales que enmarcan los derechos de la infancia y adolescencia, los aspectos correspondientes a la seguridad alimentaria y nutricional.

Posteriormente, se desarrolla la caracterización de la institución, la zona (Puerto Wilches), y la comunidad para construir el diagnóstico de la realidad social encontrada como insumo que orientó la construcción de los procesos sociales abordados. Así mismo, se plantea la propuesta del proyecto de ludoteca pública municipal y la ejecución de la etapa social de Seguridad Alimentaria Nutricional y demás procesos adelantados desde la Fundación.

En los últimos capítulos, se efectúa la evaluación, conclusiones, recomendaciones y la propuesta de continuar la ejecución del proyecto de la Ludoteca fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad desde su inclusión en los procesos desarrollados en la misma.

Finalmente, es pertinente resaltar la Responsabilidad Social de las empresas palmicultoras quienes a través de sus prácticas organizacionales, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades menos favorecidas del municipio, con el aporte a la Fundación Fruto Social de la Palma quien ofrece proyectos y programas inclusivos en pro de contribuir al desarrollo humano de la región, con las personas, desde las personas, y hacia las personas, considerandolas como cogestoras de su propio bienestar y no como receptores y beneficiarios del paternalismo social.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación. Busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. Esta forma de ver el desarrollo se centra en *ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran*, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. Así el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, este es solo un medio – uno de los más importantes – para expandir las opciones de la gente.¹

La premisa de este concepto, se centra en la libertad de las personas para desarrollar las capacidades propias de cada individuo. Solo a través de la ampliación de estas capacidades se podrán desarrollar alternativas de la gente para obtener una vida larga, sana y creativa; esta premisa propone ir más allá de la discusión entre aumento y disminución, se trata de procurar un Desarrollo Humano que de verdad luche contra la pobreza, que facilite la participación en las decisiones que afectan su entorno o comunidad, proporcionando la construcción de una vida digna y cuyo objetivo primordial sea la libertad humana.

1.1.1 Desarrollo a Escala Humana. Tal como se presenta en el postulado anterior, el Desarrollo no puede ser concebido como tal, hasta que no se contemple la participación de las personas con todas sus posibilidades y capacidades; en ese sentido, el fundamento presentado a continuación, dará

¹ PNUD Colombia. Desarrollo Humano. Informe de Desarrollo Humano. Revisado Mayo 23 de 2009. Disponible en: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=A&c=02008>.

una orientación asertiva y precisa del Desarrollo a Escala Humana a partir del reconocimiento de las necesidades y los satisfactores presentes para complacerlas.

En este orden de ideas, el objetivo primordial del Desarrollo a Escala Humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado².

Su base se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible, para ello, es necesario lograr la transformación del concepto de persona concebido como un objeto, para partir hacia el desarrollo de la persona-sujeto participante en la construcción de su dignidad, de su propio bienestar, y del respeto por sí mismo y por el resto de las personas; dicho de otra manera, es necesario reforzar las políticas y los programas orientados desde abajo hacia arriba y no al contrario como suele implementarse comúnmente.

1.1.2 Desarrollo y Necesidades Humanas. Max Neef³ presenta un Desarrollo orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades Humanas, exigiendo un nuevo modo de interpretar la realidad, obligando a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional. Del mismo modo, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe entenderse justamente en esos términos: como una teoría para el desarrollo.

² MAX-NEEF, Manfred; ELIZALDE, Antonio y HOPENHAYN Martin. Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Objetivos del Desarrollo a Escala Humana. CEPUR, Fundación Dag Hammarskjöld. 1996. p. 14-15.

³ Ibíd. p. 23 - 24.

En este sentido, se requiere un modelo que apunte a la transdisciplinariedad, por cuanto, el problema de la pobreza no se corregirá con soluciones que asienten a un solo asunto sin mirar su entorno, las características y la situación actual de dicha comunidad. La política, la economía, la salud y la sociedad en general deben ser estudiados en conjunto y los programas que busquen bienestar colectivo deben articularse en todo sentido. Por esta razón, el Desarrollo a Escala Humana Entre sus postulados básicos destaca aquellos que plantean que “el desarrollo tiene que ver con las personas y, no sólo con los objetos, y por lo tanto el propósito esencial de todo estilo de desarrollo será el de procurar la adecuada satisfacción de la mayor parte de las necesidades humanas fundamentales de esas personas⁴.”

1.1.3 Necesidades Humanas y Satisfactores. Al referirnos a las necesidades humanas y los diferentes satisfactores que aplican al cumplimiento de las mismas, es pertinente aclarar y hacer una diferenciación entre los dos conceptos con su respectiva relación: Una necesidad, es lo que la persona requiere para alcanzar el desarrollo de su subsistencia, las necesidades humanas son finitas e iguales en todos los contextos, en cambio, un Satisfactor es la forma o la herramienta que se emplea para compensar una o varias necesidades. Todos los seres humanos poseen múltiples necesidades que se relacionan entre sí, actúan como un sistema y se equilibran en la medida que los satisfactores conducen al cumplimiento de una o varias al mismo tiempo, pero no se debe suponer que existe un solo Satisfactor para una u otra necesidad o que esta última requiere de un solo Satisfactor.

“Concebir las necesidades tan sólo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de “falta algo”. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y más aún,

⁴ GONZÁLEZ, Brown, Geraldo. Desarrollo a Escala Humana. p, 2. Disponible en: <http://tsocial.ulagos.cl/apuntes/desarrolloescalahumana.pdf>. consultado. Junio 2 de 2009.

pueden llegar a ser recursos”⁵. Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es consecuencia, entre otras cosas, de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes.

Con respecto a lo anteriormente mencionado, es conveniente tener claro que las necesidades no sólo son carencias sino también y simultáneamente potencialidades humanas individuales y colectivas. Los satisfactores por otra parte, son formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de necesidades. Bienes económicos por último, son objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de un Satisfactor, alterando así el umbral de actualización de una necesidad, ya sea en sentido positivo o en sentido negativo⁶.

A continuación se presenta una matriz que relaciona los tipos de satisfactores con las necesidades axiológicas y existenciales, cabe aclarar, que aunque es un ejemplo de su relación, no es una regla de aplicación, pues su uso dependerá de la cultura, el contexto, el significado y la importancia que la persona le dé al mismo según los determinados tipos de desarrollo que pretenda obtener.

TABLA 1: Matriz de necesidades y satisfactores

Necesidades según categorías axiológicas	Necesidades según categorías existenciales			
	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	1/ Salud física y mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	2/Alimentación, abrigo, Trabajo	3/Alimentar, procrear, descansar, trabajar	4/Entorno vital, entorno social
PROTECCIÓN	5/Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad.	6/ Sistemas de seguros, de salud, ahorro, seguridad social, legislaciones, derecho, Familia, trabajo.	7/ Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender.	8/ Entorno vital, entorno social, morada.
AFECTO	9/Autoestima, solidaridad,	10/Amistades, parejas, familia, animales	11/Hacer el amor, acariciar, expresar	12/Privacidad, intimidad, hogar, espacios de

⁵ MAX-NEFF, ELIZALDE y HOPENHAYN, Óp. cit., p, 34

⁶ Ibíd. p., 41

	respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor.	Domésticos, plantas, jardines.	Emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	encuentro.
ENTENDIMIENTO	13/ Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	14/ Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	15/ Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, Interpretar.	16/ Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, Comunidades, familia.
PARTICIPACIÓN	17/ Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, Humor.	18/ Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	19/ Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, Dialogar, acordar, opinar.	20/ Ámbitos de interacción participativa: partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, Vecindarios, familias.
OCIO	21/ Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad.	22/ Juegos, espectáculos, fiestas, Calma.	23/ Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, Divertirse, jugar.	24/ Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, Paisajes.
CREACIÓN	25/ Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, Curiosidad.	26/ Habilidades, destrezas, método, trabajo	27/ Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, Interpretar.	28/ Ámbitos de producción y retroalimentación: talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad Temporal.
IDENTIDAD	29/ Pertenencia, coherencia, diferenciación, Autoestima, afectividad.	30/ Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria Histórica, trabajo.	31/ Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer.	32/ Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas Madurativas.
LIBERTAD	33/ Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, Audacia, rebeldía, tolerancia.	34/ Igualdad de derechos.	35/ Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar.	36/ Plasticidad espaciotemporal.

Fuente: MAX-NEEF, Manfred; ELIZALDE, Antonio y HOPENHAYN Martin. Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Objetivos del Desarrollo a Escala Humana. CEPUR, Fundación Dag Hammarskjöld. 1996. p. 41

Tal como se relaciona en la tabla 1, queda demostrado que las necesidades son pocas pero los satisfactores pueden variar y emplearse de acuerdo con cada sistema económico, social o político adoptando estilos diferentes para satisfacer esas necesidades humanas fundamentales. En consecuencia, estas últimas se satisfacen en niveles diferentes y variables, cada una de ellas se logra compensar en relación con uno mismo, a través de las interacciones con los demás o con el medio ambiente en el cual la persona se desarrolla, de modo que existen múltiples y diversos satisfactores que

pueden en determinado momento clasificarle con respecto a su intención y función.

1.1.4 Tipo de satisfactores:

- ❖ **Violadores o destructores:** Son elementos de efecto paradójal. Aplicados con el pretexto de satisfacer una determinada necesidad, no sólo aniquilan la posibilidad de su satisfacción en un plazo inmediato o mediato, sino que imposibilitan además la satisfacción adecuada de otras necesidades. Parecen estar vinculados, por lo menos preferencialmente, a la necesidad de protección [ejemplo: la censura es considerada un satisfactor de seguridad y puede llegar a imposibilitar la satisfacción de las necesidades de Entendimiento, Ocio, Participación, Creación, Identidad y Libertad].
- ❖ **Pseudo satisfactores:** Son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. Sin la agresividad de los violadores o destructores; pueden en ocasiones aniquilar, en un plazo mediato, la posibilidad de satisfacer la necesidad que originalmente apuntan. Su atributo especial es que generalmente son inducidos a través de propaganda, publicidad u otros medios de persuasión [ejemplo: el satisfactor prostitución puede aparentar satisfacer la necesidad de afecto, o las modas a la identidad].
- ❖ **Satisfactores inhibidores:** Aquellos que por el modo en que satisfacen (generalmente sobresatisfacen) una necesidad determinada, dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Su atributo es que, salvo excepciones, se hallan ritualizado, en el sentido de que suelen emanar de hábitos arraigados [un paternalismo que pretende satisfacer la necesidad de protección culminará bloqueando el entendimiento, la libertad, la participación y la identidad, las personas se acostumbran a que los demás resuelvan sus problemas y no suelen actuar de forma independiente sino desarrollarse acorde al sistema].
- ❖ **Satisfactores singulares:** Aquellos que apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros respecto de la satisfacción de otras necesidades. Son característicos de los planes y programas de desarrollo, cooperación y asistencia. Su atributo principal es del ser institucionalizados [un espectáculo deportivo solo satisface la necesidad del ocio y un sistema de seguros solo cumple con brindar protección].
- ❖ **Satisfactores sinérgicos:** Aquellos que, por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Su principal atributo es del

ser contrahegemónicos en el sentido de que revierten racionalidades dominantes tales como las de competencia y coacción [un juego didáctico puede cubrir la necesidad del Ocio y también estimular las de entendimiento y creación entre otras]⁷.

Estos últimos satisfactores, se consideran de gran relevancia como sustento de la integración y la satisfacción colectiva de necesidades, por tanto, un modelo de desarrollo no se debe ubicar en la mira de dar soluciones sectorizadas y estrictas a las necesidades de las personas, conviene que éstas se interrelacionen y se estudien interdisciplinariamente de acuerdo al contexto y así, lograr determinar cuáles serían los satisfactores que permitieran suplir la mayor cantidad de carencias conservando la calidad de vida de las personas.

En síntesis, el modelo de Desarrollo a Escala Humana plantea que dichas necesidades no se suplirán como algo impuesto desde arriba hacia abajo, se requiere de una participación activa y voluntaria de las personas para que sean ellos “los actores” críticos y creativos de sus acciones, estimulando el potencial existente en la sociedad (autodependencia), concibiendo la autodependencia como la regeneración o revitalización a través de los esfuerzos de cada uno, significa cambiar la forma como las personas perciben sus propios potenciales y capacidades, el desarrollo autodependiente permite un satisfacción más completa y armoniosa del sistema total de necesidades humanas fundamentales, se refuerza la identidad cultural y la autoconfianza.

No obstante, en algunos casos se evidencia la existencia aún latente de sistemas paternalistas en cabeza del Estado y de las empresas tanto a nivel local, regional, como nacional, por parte de las políticas mediatistas y conformistas que pretenden opacar la capacidad de decisión y de

⁷ Ibíd. p., 42-47

realización de las comunidades desde sus propios recursos, generando dependencia y facilismo, con políticas que apuntan a un solo asunto, evocando la mayoría de las decisiones y de la responsabilidades al Estado.

Por ello, si se pretende obtener calidad de vida y satisfacción de necesidades es pertinente concebir, que “el bienestar humano, como propósito social, resulta de la elevación del nivel de vida, la realización de la justicia social y la ampliación de oportunidades para que la población pueda desarrollar sus capacidades superiores como ciudadanos sanos, educados, participantes y aportantes”⁸.

1.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Responsabilidad social a través de los tiempos, ha tenido diversas interpretaciones, algunas asertivas y otras erróneas, evocando la existencia de empresas y políticas de Estado que pretenden creer que están cumpliendo su “deber social” con programas paternalistas, (tal como se mencionaba anteriormente), pero es evidente que en ocasiones, a pesar de las buenas intenciones, solo generan insatisfacción e inconformidad en la sociedad; las comunidades se acostumbran a que las cosas se les entregue y se les lleve, sin que ellos sean partícipes de su propio desarrollo, de esta forma, se confunde paternalismo con responsabilidad social.

No obstante, es preciso retomar que La responsabilidad social y el desarrollo humano deben lograr expresarse en los desafíos de la realidad de las familias, en las empresas, en el entorno social de éstas, a manera de establecer relaciones laborales, en la manera en que los distintos actores

⁸ Naciones Unidas, “La política de bienestar social”, 1995, pág. 90, Citado por Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. “el Desarrollo Humano como base de los indicadores de logros”. Citado el 10 de mayo 2009. Disponible en: <http://menweb.mineducacion.gov.co/lineamientos/logros/desarrollo.asp?id=16>

viven y valoran la existencia de los otros, así se va creando un tejido de solidaridad y reciprocidad, de justicia y de dignidad, que enriquece toda la vida social.

1.2.1 Concepto de Responsabilidad Social Empresarial. En Colombia, el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial (CCRE), define su concepto como la capacidad de respuesta que tiene una empresa o una entidad, frente a los efectos e implicaciones de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se relaciona (stakeholders o grupos de interés). De esta forma las empresas son socialmente responsables cuando las actividades que realiza se orientan a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus miembros, de la sociedad y de quienes se benefician de su actividad comercial, así como también, al cuidado y preservación del entorno... ()

En general, el concepto de Responsabilidad Social Empresarial se corresponde con una visión integral de la sociedad y del desarrollo que entiende que el crecimiento económico y la productividad, están asociados con las mejoras en la calidad de vida de la gente y la vigencia de instituciones políticas democráticas y garantes de las libertades y los derechos de las personas. Igualmente, asume que el fin general de la economía es proporcionar bienestar a la sociedad y que dichas demandas sociales se expresan insuficientemente en las normas legales, lo que implicaría un compromiso más profundo y exigente de los actores económicos con el resto de la sociedad⁹.

Con respecto a lo anterior, la responsabilidad social de las empresas tiene que ver fundamentalmente con las decisiones de las organizaciones que afectan a terceros, es decir, son las acciones de la organización para influir en la sociedad en la que existe.

⁹ CCRE. Artículos ¿Qué es la Responsabilidad social Empresarial?. Consultado junio 1 de 2009. Disponible en: http://www.ccre.org.co/upload/2art03_g.pdf. p 2.

El concepto de Responsabilidad Social ha ido ganando cada vez más importancia en los últimos años. La idea básica es que, al tener en cuenta la libertad de las organizaciones para dirigir su accionar en el mundo democrático en el que estamos inmersos, regido en su mayoría por el mercado y sus políticas, las empresas no se pueden concentrar solo en defender sus intereses corporativos, abandonando a su suerte las consecuencias secundarias, los impactos que generan sus acciones en el entorno social y ambiental.

1.2.2 Aspectos básicos de la Responsabilidad Social Empresarial

- ❖ Toda empresa tiene una responsabilidad indelegable.
- ❖ Alinea los procesos productivos y comerciales con un fin social.
- ❖ Promueve el desarrollo humano sostenible.
- ❖ Protege los derechos humanos.
- ❖ Se fundamenta en la congruencia que incluye la coherencia con los principios y valores, consistencia con las prácticas empresariales y consecuencia en la toma de decisiones.

1.2.3 ¿Para qué sirve la Responsabilidad Social? Fortalecer la gestión empresarial a través de la implementación de prácticas y procedimientos de la empresa, de sus directivos y demás miembros en cada una de sus relaciones con todos los grupos de interés (stakeholders). Implementar procesos de responsabilidad social al interior de las empresas genera los siguientes beneficios:

- ❖ Aumento de la productividad y la rentabilidad
- ❖ Fidelidad y aprecio de sus clientes
- ❖ Confianza y transparencia con los proveedores
- ❖ Compromiso y adhesión de sus empleados
- ❖ Respaldo de las instancias gubernamentales

- ❖ Imagen corporativa positiva y estima de la sociedad
- ❖ Oportunidades para nuevos negocios
- ❖ Disminución de los riesgos operacionales (financiero, calidad, seguridad y medio ambiente)
- ❖ Incremento en la participación del mercado
- ❖ Mejoramiento de la cultura organizacional
- ❖ Capacidad de atraer el mejor talento humano
- ❖ Incremento del valor de la empresa
- ❖ Mejoramiento de la comunicación interna y externa
- ❖ Confiabilidad y respaldo de los mercados financieros e inversionistas
- ❖ La Responsabilidad Social Empresarial previene los riesgos sociales que se pueden traducir en demandas, sanciones, excesiva regulación gubernamental, pérdida de imagen y mercado y puede llevar a la desaparición del negocio¹⁰

1.2.4 ¿Cómo se aplica la Responsabilidad Social?. La responsabilidad social empresarial se manifiesta cuando existe un conjunto sistemático de políticas, programas y prácticas coordinadas e integradas a la operación del negocio, que soportan el proceso de toma de decisiones frente a cada una de las relaciones que la empresa mantiene, de manera coherente con unos principios básicos de gestión.

¹⁰ Ibíd., p 3



Fuente: CCRE. Artículos ¿Qué es la Responsabilidad social Empresarial?. Disponible en: http://www.ccre.org.co/upload/2art03_g.pdf. p 2.

La forma en cómo cada empresa implementa su responsabilidad social depende del sector al que pertenezca, así como las particularidades e intereses de sus stakeholders, el modelo implementación de responsabilidad social empresarial desarrollado por el CCRE se compone de 5 pasos básicos para orientar las acciones que desarrolla la empresa hacia una gestión socialmente responsable, esos pasos son los siguientes:

- ❖ Identificación y línea base de sus prácticas y caracterización de la responsabilidad social empresarial.
- ❖ Configuración de la gestión de responsabilidad social empresarial y definición de ejes de trabajo.
- ❖ Diseño e implementación de un plan estratégico de responsabilidad social empresarial
- ❖ Construcción de un programa de seguimiento a la gestión de la responsabilidad social Empresarial
- ❖ Evaluación y Auditoria en Responsabilidad Social Empresarial¹¹.

Al tener diversas interpretaciones el concepto de RSE y al no estar unificado Nacional e Internacionalmente, se han acordado algunos lineamientos

¹¹ Ibíd. p, 2-4

normativos para orientar las acciones de las empresas hacia una conducta y mercado competitivo socialmente responsable.

1.3 TEORÍAS Y AUTORES QUE SUSTENTAN LA IMPORTANCIA DE LA LÚDICA Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

Desde la ludopedagogía: La lúdica se entiende como una dimensión del desarrollo humano, siendo parte constitutiva del ser humano, como factor decisivo para lograr enriquecer los procesos. La Lúdica fomenta el desarrollo psico-social, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento.

VIGOTSKY aduce que "El aprendizaje y el desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida del niño"¹². Para Vigotsky es esencial la consideración de lo social, que contribuye con los mediadores, a transformar la realidad y la educación, por ello, la lúdica como una actividad libre que incluye interacción entre el entorno y los sujetos participantes genera de forma directa, el desarrollo intelectual de los niños el cual no puede entenderse como independiente del medio social en el que se encuentran.

Vigotsky, en sus teorías sobre el juego, argumenta que éste sirve para potenciar la zona de desarrollo próxima, la cual No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz, el sentido de la didáctica del juego cambia.

¹² VIGOTSKY. L.S. El Desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica, 1989. Pág. 130

Johan Huizinga en su obra "Homo Ludens" define el concepto de juego, como

"una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de límites de tiempo y espacio determinados, según reglas obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría, así como de la conciencia de que en la vida cotidiana, es diferente. Una de las características del juego, es ser básicamente una actividad libre. El involucrar a un individuo en un juego por mandato deja su característica de juego, es decir, el juego en sí mismo, no debe suponer ninguna obligación, ya que cada individuo debe decidir participar en este o no"¹³.

Al referirse a la metodología lúdico-creativa, Dinello (1980) dice: «lo primordial es el desarrollo integral de la persona mediante el juego y la creatividad, lo cual contribuirá a la formación de seres humanos autónomos, creadores y felices¹⁴» Dinello, considera que los juguetes sirven como instrumentos estimuladores por medio de los cuales se lleva a cabo la actividad lúdica. Adquieren el papel de mediadores entre los infantes y su desarrollo emocional, social y físico, ya que activan ese chispazo que permite la liberación de todo un gran potencial que está inmerso dentro de cada uno.

María de Borja I Solé, afirma que

los pedagogos, psicólogos, maestros y educadores en general no pueden olvidar que el juego es un camino natural y universal para que la persona se desarrolle y pueda integrarse en la sociedad. Considera, que el desarrollo infantil está directa y plenamente vinculado con el juego ya que éste inicia de forma placentera el contacto con la realidad e introduce en el mundo de las relaciones, así mismo, el juego ofrece a los chicos y chicas la posibilidad de ser y estar activos frente a la realidad; Jugar es divertirse, hacer,

¹³ Huizinga, Johan (2000). Homo Ludens. Alianza Editorial. Citado por: Ernesto Yturalde consultado el 25 de octubre de 2008 disponible en: <http://www.teamw0rk.com/ludica.htm>

¹⁴ EQUIPO AMEI. "EL JUEGO. La Ludoteca. AMEI WACE. Disponible en: <http://www.waece.org/enciclopedia/resultado2.php?id=10350>

buscar, investigar, crear y evolucionar, los niños y niñas juegan para descubrirse a sí mismos y ser reconocidos por los demás, para aprender a observar su entorno y a conocer y “dominar” el mundo¹⁵.

Los autores enunciados anteriormente coinciden en que el juego y la lúdica son un aporte fundamental para el desarrollo de los seres humanos, su inclusión desde la primera infancia es primordial para su adecuado crecimiento, no solo divierte, además enseña, crea, construye entre otras cosas un alto sentido de pertenencia con su cultura y sus semejantes.

La lúdica fortalece la autoestima, es forjadora de valores y permite subsanar cicatrices presentes en niños y niñas que han sido expuestos a factores de desarraigo o culturas violentas producto de conflicto entre fuerzas armadas. Para sustentar lo planteado, la autora Luz Elena Muñoz¹⁶, afirma que los efectos que se pueden producir por el ambiente al desarrollo de los niños pueden ser desastrosos. A pesar de su gran capacidad de adaptación, el efecto acumulativo de las privaciones económicas, culturales y sociales puede llegar a ser desastroso. La pobreza de un medio físico y la dificultad de inserción del medio social pueden ser corregidos por lo menos en cierta medida con recursos compensatorios no formales. Cuando la infancia está interrumpida por la guerra o por explosiones de violencias sociables muy intensas, la capacidad de jugar está muchas veces atacada, y se hace importante el ayudar a ofrecer espacios de juego privilegiados y hasta, a veces, en condiciones extremas, ayudar a algunos niños a reaprender a jugar.

¹⁵ BORJA, I Solé María. Las Ludotecas como Instituciones Educativas. Enfoque Sincrónico y Diacrónico. Madrid. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado nº 19. Enero/ Abril 1994, p 19.

¹⁶ MUÑOZ. Luz Elena. Todo sobre las ludotecas. El juego en situaciones de violencia y de guerra. P, 17. Consultado Mayo 3 de 2009. Disponible en <http://www.mailxmail.com/curso-todo-sobre-ludotecas/juego-situaciones-violencia-guerra>

“Sin tener que padecer en este momento las limitaciones que conllevan las situaciones de guerra, algunos barrios urbanos muy desfavorecidos tienen que encarar situaciones de extrema miseria. Poder seguir jugando, poder jugar a pesar de todo, es el primer elemento de supervivencia que hay que mantener en la vida de los niños socialmente perturbados”¹⁷.

Por consiguiente, las ludotecas deben influir, en su medida y con los limitados recursos, en el modelo de la sociedad para favorecer espacios lúdicos para los niños. Se necesita un real reconocimiento social del derecho que los niños y las niñas tiene al juego, aun cuando en nuestra sociedad, en ocasiones se olvida la importancia del mismo, hoy existen todavía mucho niños(as) privados de juguetes (como es el caso de algunas zonas rurales del municipio de Puerto Wilches), y en comparación con aquellos niños que están saturados de los mismos a manera de suplir la presencia de sus padres (para el caso de aquellos padres de familia que trabajan y se ausentan la mayor parte de tiempo de sus hogares), los niños y niñas de escasos recursos se ven obligados en ocasiones, a dejar atrás ese derecho, e iniciar demasiado temprano su vida adulta, olvidándose de la idea que un niño feliz es aquel que puede disfrutar plenamente su infancia.

1.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN)

La primera definición reseñable de seguridad alimentaria tuvo lugar en la Conferencia Mundial de la Alimentación, de 1974, como “la disponibilidad en todo momento de suficientes suministros mundiales de alimentos básicos”. Se trataba de una formulación de seguridad alimentaria global, adoptada bajo el impacto psicológico de la crisis alimentaria de 1972-74, originada por una disminución de la producción y las reservas mundiales, que hizo pensar a muchos en la verosimilitud de una escasez malthusiana a escala planetaria¹⁸.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 18

¹⁸ PÉREZ. De Armiño, Carlos. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Seguridad Alimentaria. Disponible en: <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/202>

Esta misma formulación, pero aplicada a cada país, es la que estuvo vigente durante toda esa década y, en menor medida, en parte de la siguiente. La SAN consiste en la disponibilidad segura de unos suministros alimentarios suficientes para satisfacer las necesidades de consumo per cápita del país en todo momento, incluso en los años de escasa producción nacional o de condiciones adversas en el mercado internacional.

Es evidente que la población, los alimentos y la nutrición son factores que ejercen independientemente una influencia considerable sobre el crecimiento y desarrollo económico y social de los países y que estos tres factores están estrechamente relacionados. Para entender su comportamiento es preciso conocer el concepto que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) adopta el concepto de SAN definido cómo:

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.” (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996) ¹⁹

Esta definición señala que para que exista una real seguridad alimentaria se deben cumplir con las siguientes dimensiones:

- ❖ **Disponibilidad** La existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones (comprendida la ayuda alimentaria). (obtenida por medio de producción interna, reservas, importaciones comerciales y no comerciales -generalmente ayuda alimentaria- y apoyada por la capacidad de almacenamiento y movilización).

¹⁹ FAO. Informe de Políticas N 2. Seguridad Alimentaria. Junio de 2006. Consultado marzo 7 de 2009. Disponible en: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf

- ❖ **Acceso a los alimentos:** Se considera como el acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva, en otros términos, los alimentos deben estar disponibles a toda la población, física y económicamente, en el momento oportuno: si no se pueden producir los alimentos, la población debe tener ingresos o medios de cambio para obtenerlos; el acceso a los alimentos no debe estar restringido por causas sociales).
- ❖ **Utilización:** Utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas. Este concepto pone de relieve la importancia de los insumos no alimentarios en la seguridad alimentaria.
- ❖ **Estabilidad:** Para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas (por ej., una crisis económica o climática) ni de acontecimientos cíclicos (como la inseguridad alimentaria estacional). De esta manera, el concepto de estabilidad se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como a la del acceso de la seguridad alimentaria.²⁰.

En Colombia, los conflictos sobre el uso del suelo (propiedad privada), el uso irracional de la tierra, los altos costos de la producción y en general las problemas económicos sociales y políticos por los que atraviesa el país, ha cercado en cierta medida el completo desarrollo de este concepto, además la relación de población con acceso a recursos económicos y de territorio es muy inferior comparada al resto de la población, por otra parte, existen entidades tanto Nacionales, Departamentales que buscan la garantía de los derechos para el desarrollo de una vida digna para toda la población.

²⁰ Ibíd. P 7

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.1. PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES.

“En enero de 1999 Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas propuso por primera vez la idea del *Global Compact* (GC) o Pacto Mundial ante el Foro Económico Mundial de Davos, con el objetivo de impulsar la *“adopción de principios y valores compartidos que den un rostro humano al mercado mundial”*, promoviendo la construcción de los pilares social y ambiental necesarios para mantener la nueva economía global”²¹.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las empresas de todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Su fin es promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones Internacionales sectoriales, sindicatos y ONGs

El pacto es un instrumento de libre adscripción por parte de las empresas y organizaciones laborales y civiles, que descansa en su compromiso de implantación de los diez actuales principios del Pacto en su estrategia y en sus operaciones. En este sentido, el pacto no es ni un instrumento regulador que plantea normas legales de conducta para todas las empresas, ni un instrumento que concede una certificación a las empresas que cumplen con determinados requisitos. La empresa que

²¹ Organización de las Naciones Unidas. Global Compact. Consultado junio 3 de 2009. Disponible en: www.unmsm.edu.pe/estudiante/conciencia/publicaciones/A1.ppt

se adhiere al pacto asume el compromiso de ir implantando los principios de pacto en sus actividades diarias²².

Componentes del pacto Global:

1. Iniciativas conjuntas para la promoción de buenas prácticas empresariales.
2. Creación de foros de diálogo y redes de colaboración entre el mercado y la sociedad en las materias objeto del pacto.
3. Un foro activo de educación y aprendizaje para promover estos valores entre la comunidad educativa así como estudios de casos e iniciativas piloto de implementación de los principios.
4. La creación de redes y plataformas locales y nacionales que permita el aprendizaje mutuo entre empresas, y dar respuesta a las necesidades e intereses específicos de cada comunidad empresarial en su progreso hacia la implantación de los diez principios

2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

“La Declaración del Milenio fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000. Los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), ocho ambiciosos objetivos que se intenta alcanzar para 2015, se basan directamente en las actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio”²³.

²² OIT. Organización Internacional del Trabajo. La OIT y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Consultado junio 3 de 2009. Disponible en: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/employer/respons/pacto.htm>

²³ PNUD.. ¿Que son los objetivos de desarrollo?. Consultado mayo 13 de 2009. Disponible en: <http://www.undp.org/spanish/mdg/basics.shtml>

Grafica 1. Objetivos de Desarrollo del Nuevo Milenio.



Fuente: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos del Nuevo Milenio. Disponible en: <http://www.undp.org/spanish/mdg/basics.shtml>.

Las metas planteadas por Colombia para el cumplimiento de los objetivos del milenio pueden ser cumplidas a grandes rasgos, pero es innegable que en algunas regiones se presentan niveles de rezago que requieren esfuerzos particulares. Por lo tanto, la estrategia consiste en darles cumplimiento con especial énfasis en los ámbitos regional y local que presentan atrasos significativos en el logro de los objetivos que deberán cumplirse para el 2015.

Uno de los principales avances en el tema, durante la década del noventa ha sido el aumento de la escolaridad y la reducción de la tasa de analfabetismo en el agregado nacional. Sin embargo, en la población más pobre aún persiste altas tasas de analfabetismo. “La tasa de analfabetismo del decil más pobre de la población (18.4%) es comparable con la del Congo (puesto

144 en el mundo), mientras que la tasa de analfabetismo del 10% más rico (1.1%) es comparable con la de Italia (puesto 21 en el mundo)⁵. Igualmente, la tasa de analfabetismo rural (16%) es cuatro veces superior a la urbana”²⁴.

El cumplimiento de estos objetivos en Colombia, se verá reflejado cuando las políticas sociales de desarrollo, logren brindar a las comunidades más necesitadas el soporte necesario para el cumplimiento de los mismos, no se trata de convertirnos en una sociedad paternalista en donde el Estado y las instituciones privadas deban “solucionar los problemas de las personas”, ofreciendo una gama de proyectos que solo procuren el bienestar del momento, se trata de buscar corresponsabilidad entre comunidades- Estado- Empresa, para que en su integración se vinculé hacia procesos idóneos y asertivos para obtener un desarrollo humano integral mediante la garantía de los derechos humanos.

2.3. CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

La Convención sobre los Derechos de los niños y niñas es un tratado internacional que reconoce sus derechos en 54 artículos esenciales y establece en forma de ley internacional para los Estados Partes, la obligación de garantizar a todos los niños y niñas -sin ningún tipo de discriminación- el beneficio de una serie de medidas especiales de protección y asistencia, de acceso a la educación y atención médica, a las condiciones para desarrollar plenamente su personalidad, sus habilidades y talentos, a un ambiente propicio para crecer con felicidad, amor y comprensión y la información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y ser parte del proceso en una forma participativa.

²⁴ CONPES. Documento CONPES Social. “Metas y Estrategias de Colombia Para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015”. Las Inequidades del Desarrollo Humano en Colombia., p. 4. Bogotá, Marzo de 2005.

“La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos de los Niños el 20 de noviembre de 1989. La Convención constituye el marco fundamental a partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para la niñez y la adolescencia. El Congreso de la República de Colombia, la ratificó por medio de la ley número 12 de 1991. El Gobierno Nacional debe asegurar su aplicación y, debido a su condición de ley, el país debe cumplirla y respetarla”.²⁵

“Los Estados partes reconocen el derecho de la niñez al descanso y la diversión, a jugar y realizar actividades recreativas apropiadas para la edad, y a participar libremente en la vida artística y cultural”²⁶.

Los niños y niñas no solo tienen derecho a jugar... además de esto se les debe proveer espacios y oportunidades para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas.

2.4. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Artículo 25: 1) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social²⁷.

²⁵ MANRIQUE. Manuel. Convención sobre los Derechos de los Niños y Niñas., p. 3.5. Bogotá 2005, consultado mayo13 de 2009. Disponible en: <http://www.unicef.org.co/pdf/CDN.pdf>

²⁶ *Ibíd.* P.3

²⁷ ASAMBLEA, General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art. 25. 10 de diciembre de 1948. P, 2. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-74306.html>

2.5. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.

ART. 10: numeral 3. Se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición. Debe protegerse a los niños y adolescentes contra la explotación económica y social. Su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Los Estados deben establecer también límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil.

ART. 11 Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.

Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:

Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;

Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan²⁸.

²⁸ ASAMBLEA, General de las Naciones Unidas. Pacto internacional de los Derechos Económicos sociales y culturales. Parte III. Enero 3 de 1976. P.3. consultado mayo 3 de 2009. Disponible en: http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/pacto_internacional_derechos_economicos_sociales_culturales.html

2.6. SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria es el Derecho de los pueblos, de sus Países o uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping frente a países terceros. El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, cómo y quién lo produce.

La soberanía alimentaria incluye:

Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. De ahí la necesidad de reformas agrarias, de la lucha contra los OGM, para el libre acceso a las semillas, y de mantener el agua en su calidad de bien público, para que se reparta de una forma sostenible.

El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y cómo y quién lo produce.

El derecho de los países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas; mantener unos precios agrícolas ligados a los costes de producción, implicaría la posibilidad para que los países o las uniones tengan el derecho de gravar con impuestos las importaciones demasiado baratas, comprometiéndose a favorecer una producción campesina sostenible, al controlar la producción en el mercado interior para evitar unos excedentes estructurales. Así, la participación de los pueblos en la definición de política agraria resulta imprescindible.

El reconocimiento de los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación²⁹.

2.7. POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PSAN)

La seguridad alimentaria y nutricional (SAN) determina en gran medida la calidad de vida de la población de un país, e involucra aspectos fundamentales de la macroeconomía, la política, la salud, la educación, la cultura, el medio ambiente, la alimentación, la nutrición, entre otros. Estos

²⁹ ARIAS. Dora Lucy. Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, Derechos colectivos y soberanía alimentaria. La crisis alimentaria en Colombia. Revista N° 38. Grupo semillas. Consultado mayo 12 de 2009. Disponible en: <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=a1d1--&x=20156567>

aspectos deben ser intervenidos desde perspectivas intersectoriales e interdisciplinarias en distintos ámbitos: individual, familiar, local, nacional e internacional. Es por ello que su abordaje requiere de la participación de varios sectores mediante un trabajo articulado. En este contexto, el país debe considerar la SAN como un asunto de Estado y de seguridad nacional. La Política está dirigida a toda la población colombiana, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivos:

- ❖ Articular los diferentes programas, proyectos y acciones inter e intra sectoriales, en el marco del Sistema de Protección Social y de la promoción social, para lograr un mayor impacto de la política en la población, en especial sobre la más vulnerable y en mayor riesgo.

- ❖ Promover e incentivar la producción nacional de alimentos de la canasta básica de manera sostenible y competitiva, que permita garantizar el suministro permanente y estable de los alimentos a la población colombiana y participar en el comercio exterior.

- ❖ Crear las condiciones para que la población colombiana, en particular los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, tenga acceso como mínimo a los alimentos de la canasta básica, que le permita satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales. De la misma manera, desarrollar competencias para impulsar la producción para autoconsumo y para generación de ingresos.

- ❖ Garantizar a la población colombiana, en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, el acceso físico a los alimentos, o los medios para acceder a ellos, especialmente a la población afectada por desastres naturales y antrópicos

- ❖ Promover hábitos y estilos de vida saludables que permitan mejorar el estado de salud y nutrición de la población, y prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la dieta.
- ❖ Mejorar el acceso y la calidad de los servicios en salud, saneamiento básico, agua potable y energía, que permitan una mejor utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos.
- ❖ Asegurar la calidad y la inocuidad de los alimentos.
- ❖ Desarrollar y fortalecer la institucionalidad para la seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes niveles de gobierno³⁰.

2.8 LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

ART. 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás³¹.

³⁰ DNP. República de Colombia. Consejo Nacional de Política Social 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (PSAN). Objetivos específicos, p. 30, consultado junio 30 de 2009. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes%20Sociales/113.pdf>

³¹ COLOMBIA. Constitución política. Título II “De los Derechos, las Garantías y los Deberes. Derechos fundamentales. Julio 4 de 1991. P. 24.

ART. 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica³².

2.9. LEY 1098/2006 DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

ART. 7. Protección integral: Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos³³.

ART. 30. “Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Allí se plantea que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes”³⁴.

³² *Ibíd.* p 26

³³ ICBF. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Disponible en: http://www.icbf.gov.co/ley_infancia/documentos/97835-CODIGO%20DE%20LA%20INFANCIA%20Ley1098.pdf, p. 10

³⁴ COLOMBIA. Presidencia de la República. ¿Por qué el juego es un derecho?. P.1. consultado octubre 24 de 2008. Disponible en: http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/abril/24/10242008_i.html

ART. 41. OBLIGACIONES DEL ESTADO. El Estado en el contexto Institucional en el desarrollo Integral de los Niños, las Niñas y los Adolescentes; en cumplimiento de sus funciones en Nivel Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, deberá: ... 3- Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de la niñez y la adolescencia, en los niveles, Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, para asegurar la prevalencia de sus derechos³⁵.

2.10. LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994; POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

ART. 1. “Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”³⁶.

2.11. PLAN PAÍS. PLAN DECENAL DE INFANCIA (2004 – 2015) PARA COLOMBIA

Definición: Es la guía para las políticas públicas nacionales, regionales y locales que se desarrollen en Colombia en materia de primera infancia, niñez y adolescencia en los próximos 10 años. Es un conjunto de acciones que emprenden de manera conjunta la familia, la sociedad y el Estado, en general y la cooperación internacional, para hacer de Colombia un país para los(as) niños(as). Es un pacto entre la familia, la sociedad y el Estado para hacer efectivos los derechos de los niños. Es un propósito que articula los diferentes esfuerzos de las instituciones y los diversos grupos humanos³⁷.

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ COLOMBIA. Congreso de la República. Ley.115 de 1994. Titulo 1 disposiciones preliminares. Art 1 objeto. 08-02-1994. Diario oficial 41.214 del 8 de febrero de 1994. P. 1. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>

³⁷ COLOMBIA. Un país para los niños. Folleto plan decenal un país para los niños. Que es el plan país., p. 2. Consultado. Agosto 5 de 2009. Disponible en: <http://www.mintransporte.gov.co/Ministerio/Nino/folleto.htm>

Desde el enfoque de derechos, en términos de impacto del ámbito específico al cual deben dirigirse las acciones del Estado y de la sociedad para ofrecer resultados plausibles para la infancia, se rescata la promoción de derechos, contemplada en este plan como un conjunto de acciones nacionales y locales que facilitan el proceso de cambio entre los niños(as) y jóvenes en su entorno natural, familiar, social, cultural y político, que sea capaz de proteger y garantizar sus derechos, y en particular: hacer valer el interés superior del niño, la efectiva eliminación de todas las formas de discriminación, la supervivencia, la adecuada nutrición, la protección, el crecimiento y el desarrollo significa un cambio de las comunidades locales en particular sobre el significado de la infancia, de sus derechos y de su situación como un tema de preocupación pública³⁸.

2.12. PLAN DE DESARROLLO DE PUERTO WILCHES “ES HORA DE AVANZAR” 2008-2011.

Una de las prioridades de este plan en cuestión de infancia y adolescencia es la de reducir los índices de agresividad presentada por los niño(as) y jóvenes del municipio, para ello dentro del mismo, se propone, mejorar el desarrollo de los programas con el fin de optimizar la calidad de vida de la infancia, adolescencia y juventud en el ambiente sociofamiliar, proponiendo dentro sus metas el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO:

EJE: Sector Social

b) Programa Mejoramiento de la calidad Educativa

Suscrito a la Secretaria Educación

Responsable: Secretaria de Gobierno.

³⁸ PLAN PAÍS. Plan Decenal de Infancia. 2004-2015. Principios Orientadores del País. Enfoque de Derechos. Consultado agosto 04 de 2009., p. 18. Disponible en: http://www.icbf.gov.co/Nuestros_programas/Documentos/plan-pais.PDF

Meta de Resultado # 3: Aumento en la atención profesional a infantes y adolescentes en el Municipio de Puerto Wilches (pág. 132).

c) Programa Apoyo y Fortalecimiento Educativo:

Responsable: Secretaria de Gobierno.

Meta de resultado # 1: Promover Asignación de recursos para el cumplimiento de la ley de Infancia y Adolescencia.

3. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL

La fundación Fruto Social de Palma es una entidad sin ánimo de lucro encargada de administrar los excedentes económicos (Responsabilidad Social) de las empresas palmicultoras de la zona y otros aportantes, su creación tuvo origen en el municipio de Puerto Wilches, y a través de los años, las necesidades poblacionales y la demanda de incluir la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) comprometida con la comunidad, amplió su radio de acción extendiéndose a Sabana de Torres, Yarima, San Vicente de Chucurí, Rionegro (Norte y sur), y en la actualidad se encuentra incursionando en Barrancabermeja y Sur de Bolívar.

3.1.1 Historia. Con miras a trabajar por el desarrollo de la región, la Fundación nace en Julio de 1993, como una necesidad y una respuesta a la difícil situación que presentaba una zona de economía de enclave, dentro de los términos legales y constitucionales, con el fin de coadyuvar en el desarrollo y organización regional municipal. Su objetivo, alcanzar una activa participación y apoyo del mayor número de personas naturales y jurídicas que se encuentran establecidas en la zona, para que con la canalización de sus aportes, ideas y trabajo, pueda lograr un eficiente desarrollo de las comunidades de la región, bajo esquemas de participación y definición de responsabilidades y estímulos.

Desde entonces ha aportado soluciones al mal estado de las vías terrestres, mantenimiento de puentes, montaje de acueductos corregimentales, gestiones para la electrificación rural de 11 veredas en el norte (Badillo), telecomunicaciones a varios corregimientos de Wilches, patrocinado estudios topográficos, como socia en la pavimentación de la vía que une a Wilches con la Troncal de la Paz, donde las Empresas de Palma han aportado 1.500 millones de pesos.

En materia social, acompañó al municipio en su declaratoria como “Territorio de Paz” a finales de los 90, ha contribuido con obras y dotaciones de algunas escuelas y puestos de salud, la llegada del SENA a Wilches, el proyecto escuelas saludables y los simulacros ICFES, recreación y regalos a los niños en épocas navideñas, con frazadas, alimentos, colchones y drogas en momentos de inundación, acompañando al Hogar Ancianos de Puerto Wilches en la construcción del albergue para abuelos pobres que estará listo a mitad de año, en el que los palmicultores han invertido alrededor de 400 millones de pesos.

La Fundación planteó proyectos productivos alternativos para Wilches en palma africana con pequeños parceleros, caucho, cría de búfalos multipropósito y piscicultura; algunos de ellos quedaron en el diseño y la gestión, otros en la prueba piloto, y unos más se acompañaron en la ejecución y siguen vivos (Fondo Rotatorio, ASPRACOM)

En el 2007 los directivos decidieron realizar una evaluación del accionar de FUNDEWILCHES, de donde salieron varias recomendaciones: aumentar la presencia institucional en el municipio, en especial en la zona del río: implementar más proyectos sociales y productivos, buscando su sostenibilidad; buscar alianzas estratégicas a favor de un desarrollo centrado en el bienestar de las personas; fortalecer a las organizaciones comunitarias en su capacidad institucional y de gestión; promover una conciencia ambiental en pobladores y empresas de la región; actualizar el direccionamiento estratégico institucional y su manera de hacer las cosas; y la principal recomendación fue hecha por la comunidad: *¡FUNDEWILCHES DEBE CONTINUAR Y FORTALECERSE!*

Sustentados en dichas recomendaciones, y animados por esa expresión de credibilidad comunitaria, las directivas, socios y empleados de la Fundación ratificaron el compromiso vital con las comunidades a las que se debe, aplicando los correctivos institucionales que sean necesarios, empujados por las fortalezas encontradas, y movidos por las múltiples potencialidades y necesidades sociales que todavía persisten en Puerto Wilches y Sabana de Torres, donde también aportaran sus mejores esfuerzos³⁹, [al vivir un nuevo direccionamiento no solo se cambia la forma de actuar sino también el nombre que los representa como Fundación que procede del radio de influencia de su fruto de creación, para llamarse a partir de ahora *FRUTO SOCIAL DE LA PALMA*].

Como fundación, FRUTO SOCIAL DE LA PALMA está constituida legalmente, posee Representante Legal, Directivos, Consejo Directivo (ver

³⁹ Pagina Institucional Fruto Social de la Palma. Institucional. Historia. (octubre 18 de 2008). Disponible en: <http://www.fundewilches.com.co/index.php?pag=17>. P. 17

anexo 1), y se rige por los estatutos, acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y las normas legales que los modifiquen o regulen.

Actualmente cuenta con dos sedes una en Bucaramanga en la carrera 38 # 37-36 Tel: 6356328 – 6457001 – Fax: 6456735 y otra en Puerto Wilches en la calle 2 # 2- 82 Centro. Telefax: 6311540.

3.1.2 Objeto Social.

Gestionar, facilitar, apoyar, planear, dirigir ordenar y ejecutar programas que tiendan a elevar el nivel de vida de los habitantes de Puerto Wilches y zonas de interdependencia.

Procurará hacerlo especialmente en los aspectos de sistemas productivos, infraestructura biofísica y social, de igual manera en los aspectos de salud, educación, vivienda y recreación; realizando las obras que sean necesarias bien sea directamente o en asocio con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas⁴⁰.

3.1.3 Direccionamiento Estratégico

3.1.3.1 Misión. La Fundación Fruto Social de la Palma es una entidad sin ánimo de lucro que canaliza los esfuerzos de las empresas palmicultoras y otras entidades hacia la generación, gestión y desarrollo de procesos y proyectos educativos, socio productivos, organizativos y ambientales, que aporten a mejorar la calidad de vida de las comunidades más necesitadas del Sur de del Magdalena Medio.⁴¹

3.1.3.2 Visión. Para el año 2012 la FUNDACIÓN se ha consolidado como una organización de las empresas palmicultoras y otras entidades, con suficiente capacidad institucional para promover en las comunidades de influencia proyectos socialmente pertinentes y ambientalmente sostenibles,

⁴⁰ Ibíd. p. 6

⁴¹ Ibíd. p. 1

con un equipo humano capacitado, responsable y comprometido con la Misión Institucional.⁴²

3.1.3.3 Radio de Acción. El Magdalena Medio santandereano y subregiones adyacentes directamente relacionadas con la cadena de producción de aceite de palma. De acuerdo a su capacidad y pertinencia, la Fundación se asume como aliada o gestora de trabajo social en otras zonas palmicultoras del país.

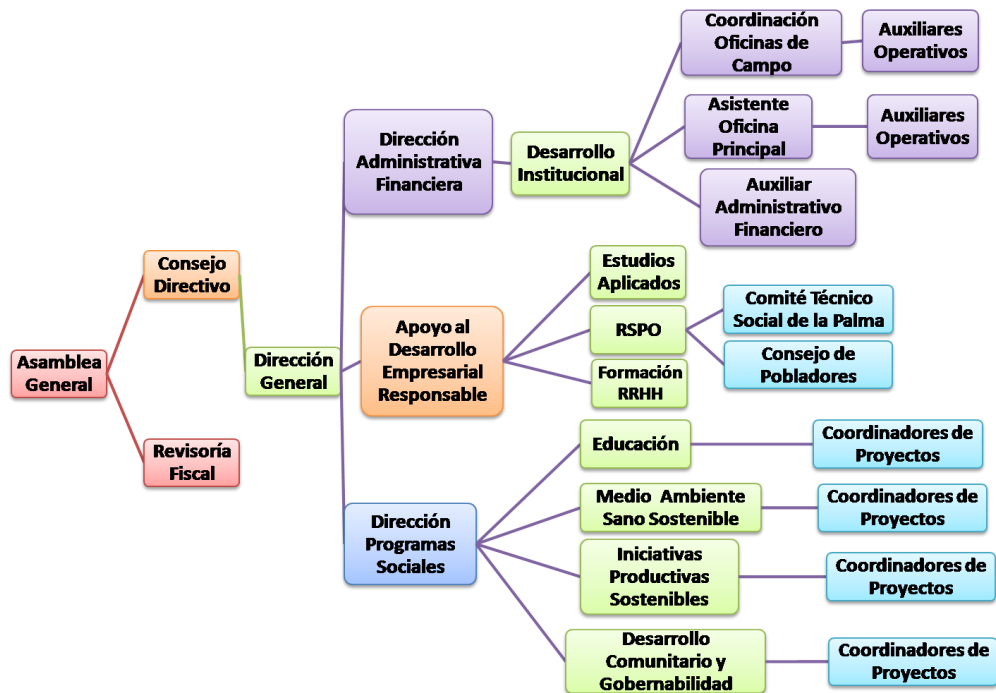
3.1.3.4 Criterios de Actuación

- ❖ Fundamentar, planear, ejecutar y evaluar los programas sociales de las Empresas y la Fundación.
- ❖ Fomentar el conocimiento social de las experiencias de RSE del gremio palmicultor.
- ❖ Actuar sobre planes y prioridades concertados con los grupos de interés.
- ❖ Implementar un modelo de actuación promocional, autogestionaria.
- ❖ Actuar en alianzas sector público – privado – organizaciones sociales.
- ❖ Promover y afianzar un sentido de responsabilidad social en el gremio palmicultor de la zona.⁴³

⁴² Ibíd. p. 2

⁴³ Ibíd. p. 6

3.1.3.5 Organigrama



FUENTE: Fundación Fruto Social de la Palma. Disponible en: <http://www.frutosdepalma.org/index.php?pag=16>.


3.1.3.6 Trabajo Social. El profesional o estudiante en práctica se considera un eje transversal al desarrollo de los programas sociales de la Fundación. Tiene como objetivo gestionar, coordinar, asesorar, diseñar y dirigir proyectos de tipo social.

De igual manera, presta apoyo a los procesos que se encuentren en ejecución en cada una de las zonas de intervención, ejerce un rol fundamental en los acercamientos de la fundación con la comunidad. La profesión es reconocida a nivel institucional, por sus múltiples logros alcanzados desde el quehacer hacia el cumplimiento de la Responsabilidad Social de los Palmicultores y el Desarrollo Humano de las comunidades.

3.1.3.7 Áreas de Actuación

1. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL. La FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA concibe la educación como pilar fundamental del desarrollo humano, social y económico. Para materializar esta concepción es necesario actuar integralmente en y desde los ambientes e instituciones de educación formal, no formal e informal, con estrategias intencionadas y pertinentes. Especial énfasis hará la Fundación en aportar a la mejora de la calidad educativa escolar en los Municipios de Puerto Wilches y Sabana de Torres, desde un enfoque que entiende a la Educación como Derecho Humano Fundamental de las personas, especialmente de niñas, niños y jóvenes. Será tarea del Área participar con propuestas, proyectos y gestiones que ayuden a mejorar el acceso a la educación en el Municipio, la disponibilidad de recursos humanos y materiales suficientes y necesarios, la permanencia de las y los estudiantes en la escuela, y la calidad de la oferta educativa.⁴⁴


⁴⁴ Ibíd. p. 9

Líneas de Proyectos	PROYECTOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN	OBJETIVOS
 <ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyo al mejoramiento de la infraestructura, saneamiento básico y dotaciones en las escuelas. ❖ Impulso a experiencias educativas innovadoras basadas en la investigación escolar. ❖ Promoción y desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria escolar ❖ Realización o apoyo a estudios o investigaciones relacionadas con el mejoramiento de la calidad educativa en los municipios de interés. ❖ Participación y promoción de alianzas estratégicas a favor de la calidad educativa en la región. 	<p>EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Descripción: En Wilches existe un Plan Educativo Municipal, aprobado como Acuerdo por el Concejo, que va desde 2007 hasta 2019. Fue incluido en gran parte en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. Una Mesa de Educación, acompañada durante dos años por el CINEP y la CDPMM, coordina la materialización y gestión del Plan. El proceso ha generado esperanza y credibilidad en la comunidad educativa de Wilches y en socios estratégicos como Ecopetrol, CDPMM, CINEP, Fundación Empresarios por la Educación. Existe demanda de Sabana de Torres, donde se quiere implementar un proceso similar. En Fruto Social de la Palma hemos decidido apoyar este proceso durante todo el período para el que fue concebido</p> <p>FONDO PALMERO PARA EL ESTÍMULO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FONPES Los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) fueron establecidos por el Ministerio de Educación Superior para llegar hasta las zonas rurales más alejadas de las grandes cabeceras o municipios que cuentan con oferta universitaria. Por gestión en la que participó la Fundación, el programa llegó a Puerto Wilches en el 2007. También opera en</p>	<p>Para el 2008-2009, los objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Objetivo 1: Aportar recursos económicos para el diseño e implementación de sistemas de agua potable en todas las escuelas de Wilches ❖ Objetivo 2: Impulsar en Wilches y Sabana un modelo pedagógico pertinente que reconozca el conocimiento de las comunidades, las expresiones juveniles y la historia local. ❖ Objetivo 3: Hacer parte de dos alianzas significativas (con instituciones, empresas, organizaciones sociales, gremios) para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de Wilches y Sabana. ❖ Objetivos 4: Apoyar dos instancias educativas municipales, una en Wilches y otra en Sabana, que tengan como objetivo central dinamizar la calidad de la educación pública <p>Indefinidamente, los objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Objetivo 1: Ofrecer cada año 100 préstamos parcialmente condonables con buen rendimiento académico a igual número de estudiantes de escasos recursos de Wilches y Sabana matriculados en el Centro Regional de Educación Superior (CERES). ❖ Objetivo 2: Cofinanciar gastos de viaje a docentes universitarios (CERES) que

Líneas de Proyectos	PROYECTOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN	OBJETIVOS
	<p>Sabana de Torres. Las Empresas Palmicultoras a través de Fruto Social de la Palma se vinculan a este proceso con la creación de un Fondo con el que apoyará con becas, préstamos y cofinanciación de actividades, a los estudiantes más pobres y con buen rendimiento académico, para que lo económico no sea obstáculo para la formación profesional.</p>	<p>deban desplazarse grandes distancias desde las cabeceras municipales a los centros de enseñanza (CERES).</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖Objetivo 3: Cofinanciar 2 eventos anuales para reforzar el cumplimiento grupal de objetivos pedagógicos de estudiantes de educación superior (CERES). ❖Objetivo 4: Cofinanciar gastos de viaje a (número por definir de) estudiantes de escasos recursos que deben movilizarse desde largas distancias a las sedes educativas (CERES).

FUENTE: Fundación Fruto Social de la Palma. Proyectos institucionales 2008 – 2011.

2. DESARROLLO DE INICIATIVAS SOCIO-PRODUCTIVAS SOSTENIBLES. Promueve el desarrollo de iniciativas productivas de carácter asociativo, que sean económica, social y organizativamente viables y sostenibles, con posibilidades de articulación a cadenas locales y/o regionales de producción y comercialización, para que mediante el crecimiento y uso adecuado de los ingresos económicos mejore la calidad de vida en las familias, comunidades y productores más necesitadas de los municipios de Puerto Wilches y Sabana de Torres.⁴⁵


Líneas de Proyectos	PROYECTOS SOCIO-PRODUCTIVOS	OBJETIVOS
 <ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria basados en la autoproducción sostenible de alimentos sanos. ❖ Capacitación y acompañamiento a poblaciones vulnerables en el 	<p>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</p> <p>Descripción: Este proyecto inició en 2007 con 1359 familias de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Rionegro (Bajo). El proyecto tuvo acompañamiento en las áreas agronómica, animal, técnica, social y nutricional durante 10 meses. Fruto Social de la Palma en 2007 invirtió 100 millones de pesos en efectivo y en especie. Los buenos resultados del proyecto, animaron a la entidad a proponer una segunda fase con 3000 nuevas familias en los mismos municipios, mediante una alianza estratégica con la CDPMM, Ecopetrol, la Gobernación y las tres alcaldías. El proyecto inició la ejecución en Enero de 2009 a cargo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Objetivo 1: Implementar de manera autosostenible técnicas productivas agropecuarias para garantizar en las familias el acceso permanente a una alimentación sana y nutritiva ❖ Objetivo 2: Implementar un modelo productivo para que las familias accedan de manera autosostenible a nuevos y variados alimentos de calidad, reflejándose ahorro en el gasto familiar (disponibilidad) ❖ Objetivo 3: Implementar un modelo sostenible de Granjas Escolares que alimenten el cuerpo y la mente de las niñas y los niños (aprovechamiento óptimo). ❖ Objetivo 4: Ofrecer medios y alternativas para que en las cocinas de los hogares usen más y mejor los productos de la huerta y de la granja, preparen recetas creativas, nutritivas,

⁴⁵ Ibíd. p. 10

Líneas de Proyectos	PROYECTOS SOCIO-PRODUCTIVOS	OBJETIVOS
<p>desarrollo de proyectos productivos asociativos, fortalecidos organizacionalmente y encadenados productiva y comercialmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Implementación de fondos rotatorios de recursos económicos o en especie que permitan el apalancamiento de iniciativas productivas o comerciales en pobladores que no pueden acceder a otros créditos. ❖ Realización o apoyo a estudios o investigaciones aplicadas sobre desarrollo socioeconómico y superación de la pobreza en los municipios ❖ Participación y promoción de alianzas estratégicas a favor de un desarrollo socioeconómico con justicia y equidad. 	<p>los estudiantes en práctica de Trabajo Social, dando inicio a la etapa social del proyecto, para dar cumplimiento al mismo, Fruto Social de la Palma facilitará medios y recursos para cumplir.</p> <p>FONDO SOLIDARIO Descripción: Mediante convenio, Fruto Social de la Palma administra un fondo de recursos económicos que donó Ecopetrol a la Administración de Puerto Wilches en el 2006. Consiste en un fondo de créditos con el que se respaldan iniciativas de 80 negocios familiares en el KM 8 y Puente Sogamoso, mediante un proceso que busca generar tejido social y capacidad institucional en las organizaciones que se vienen conformando, las cuales deberán quedar en el 2010 administrando autónomamente un fondo propio.</p>	<p>higiénicas y sabrosas, y sepan transformar y conservar algunos productos (trazabilidad y calidad).</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Objetivo 5: Promover el cuidado de los cuerpos y de los entornos ambientales como condiciones de mejoramiento de la calidad de vida de las familias cogestoras (aprovechamiento óptimo, sostenibilidad ambiental). ❖ Objetivo 6: Mejorar sustancialmente las relaciones de respeto y solidaridad entre los cogestores, que participen en escenarios de concertación, decisión y seguimiento de políticas públicas alimentarias (sostenibilidad social y política). <ul style="list-style-type: none"> ❖ Objetivo 1: Conformar y fortalecer dos organizaciones legalmente reconocidas, con capacidad institucional para desarrollar iniciativas socio productivas, una en el Kilómetro 8 y otra en Puente Sogamoso. ❖ Objetivo 2: Desarrollar un proceso de apropiación que le permita a las dos organizaciones administrar eficazmente las líneas de negocios que decidirán colectivamente. ❖ Objetivo 3: Facilitar estrategias útiles a los asociados a los fondos, para que al interior de sus organizaciones y de sus familias, practiquen una convivencia armoniosa

FUENTE: Fundación Fruto Social de la Palma. Proyectos institucionales 2008 – 2011.

3. DESARROLLO COMUNITARIO Y GOBERNABILIDAD. La Fundación convoca, capacita y acompaña a las organizaciones comunitarias, a los gobernantes y a particulares interesados, en la gestión concertada de un desarrollo humano integral y sostenible para el territorio y sus pobladores, superando visiones asistencialistas y acciones aisladas. El principal foco de atención del ÁREA serán las organizaciones de base de las poblaciones más vulnerables de Puerto Wilches y Sabana de Torres, entendiéndolas como sujetos de derechos y deberes frente al desarrollo, y como entidades que ya tienen o pueden mejorar sus capacidades de gestión y de sinergia para tramitar debidamente sus necesidades y propuestas de mejoramiento de su calidad de vida ante instancias públicas y privadas.⁴⁶

Líneas de Proyectos	PROYECTOS ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GOBERNABILIDAD	OBJETIVOS
 <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecimiento de la capacidad institucional y de gestión de las organizaciones comunitarias ❖ Promoción de espacios permanentes de participación y concertación de políticas, planes y 	<p>ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Descripción: Una relación armoniosa y de crítica constructiva entre los gobernantes y los ciudadanos es una condición necesaria para la democracia real. Tanto en Puerto Wilches como Sabana de Torres es indispensable avanzar en este propósito, en el que hay muchas debilidades, muchas de las cuales pueden superarse con procesos de capacitación y acompañamiento a líderes comunitarios y a los servidores públicos. Fruto Social de la Palma, junto con la CDPMM y otros aliados claves desarrollaremos un proceso de formación política, con capítulos especiales en el ejercicio de veedurías ciudadanas a los planes de desarrollo y a las</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Objetivo 1: Capacitar y acompañar a 100 líderes en la realización de veedurías ciudadanas a los Planes de Desarrollo Municipal, a la gestión y el gasto público en Puerto Wilches y Sabana de Torres, en los sectores educativos, salud, infraestructura biofísica, ambiental y proyectos productivos ❖ Objetivo 2: Acompañar la aplicación de 12 ejercicios prácticos y reales de control ciudadano sectoriales al Plan de Desarrollo Municipal , 6 en Puerto Wilches y 6 en Sabana de Torres


⁴⁶ Ibíd. p. 11

Líneas de Proyectos	PROYECTOS ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GOBERNABILIDAD	OBJETIVOS
<p>proyectos de desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyo y acompañamiento a iniciativas organizativas de o para jóvenes, mujeres y adultos mayores ❖ Realización o apoyo a investigaciones aplicadas sobre desarrollo local ❖ Participación y promoción de alianzas estratégicas a favor de un desarrollo ambientalmente sostenible. 	<p>obras y gestiones de interés público que realizan distintas entidades locales, regionales y nacionales.</p>	
	<p>HOGAR PARA EL ADULTO MAYOR Descripción: Ante la necesidad de un lugar para albergar a los adultos mayores de Puerto Wilches, se adelanta la construcción de un edificio en el que puedan ser atendidos de manera permanente e integral 100 abuelos pobres del municipio. Fruto Social de la Palma viene acompañado el desarrollo de esta iniciativa con asesorías a la Fundación que construye la obra y con recursos captados de las Empresas Palmicultoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Objetivo 1: Acompañar a la Fundación Hogar del Anciano de Puerto Wilches en el diseño y aplicación de una estrategia sostenible en lo administrativo, financiero y organizativo. ❖ Objetivo 2: Captar recursos de las Empresas Palmicultoras y otras fuentes de financiación para el fortalecimiento financiero del ancianato
	<p>INTEGRACIÓN TERRITORIAL – INCLUSIÓN SOCIAL Descripción: La posibilidad de una buena comunicación es una condición necesaria para la integración económica y sociocultural de los pobladores de los municipios. Desde que existen las Empresas Palmicultoras en la zona, han invertido miles de millones de pesos en la creación de vías y puentes, y en su mantenimiento. A través de Fruto Social de la Palma han invertido 1.500 millones de pesos en la pavimentación de la vía Cabecera-Troncal de la Paz. Acorde con los tiempos actuales, la Fundación se interesa también por el desarrollo e implementación de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). En cualquiera de los dos ámbitos, promoveremos una estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Objetivo 1: Aportar los recursos concertados con el Municipio, la Gobernación y la Nación para la culminar la pavimentación de la vía Cabecera Municipal de Puerto Wilches- Troncal de la Paz. Inversión de Fruto Social de la Palma: 300 millones de pesos en 2008 ❖ Objetivo 2: Implementar un modelo de actuación vinculante entre los gobiernos locales, las empresas privadas y públicas, y las organizaciones comunitarias, para el desarrollo de rutas terrestres o fluviales integradoras y que conlleven beneficios económicos y socioculturales a los pobladores. Inversión de Fruto Social de la Palma: 10 millones de pesos anuales.

Líneas de Proyectos	PROYECTOS ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GOBERNABILIDAD	OBJETIVOS
	<p>participativa y vinculante de las comunidades organizadas, para que el desarrollo de infraestructura vial y fluvial, o la implementación de las TIC, redunden en su inclusión material y espiritual, en mayores oportunidades en todos los campos, y por ende, en la calidad de sus vidas.</p>	<p>❖ Objetivo 3: Desarrollar el proyecto “Corredor Multimedia para el Magdalena Medio. Comunicaciones para el Desarrollo” llevando Internet de banda ancha inalámbrico a sitios remotos y cabeceras de Puerto Wilches, Sabana de Torres, y otros municipios del Magdalena Medio, ofreciendo equipos, capacitación y acompañamiento durante 3 años a 48 entidades (escuelas, bibliotecas, hospitales, administraciones municipales, asociaciones, organizaciones sociales, empresas) que se beneficiarán del proyecto.</p>

FUENTE: Fundación Fruto Social de la Palma. Proyectos institucionales 2008 – 2011.

4. MEDIO AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE. Integra procesos orientados a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental en los municipios de Puerto Wilches y Sabana de Torres y zonas de interdependencia, con la finalidad de aportar a un desarrollo sostenible, que le permita a los pobladores usar sus capacidades y potencialidades, aprovechar su patrimonio humano, biofísico y cultural, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio vital.⁴⁷

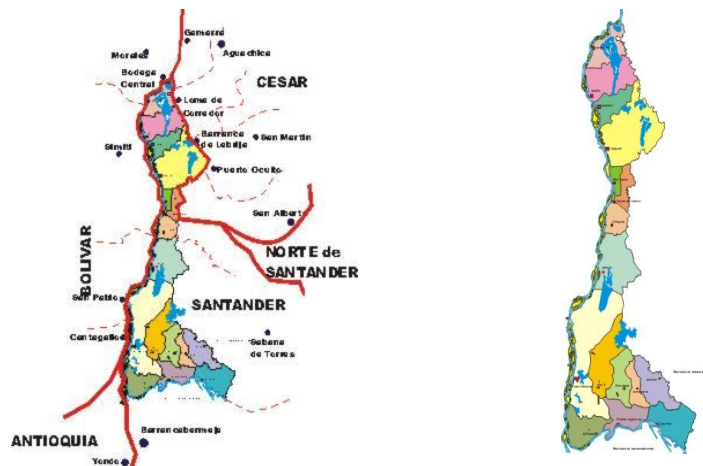
Líneas de Proyectos	PROYECTOS ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GOBERNABILIDAD	OBJETIVOS
 <ul style="list-style-type: none"> ❖ Conformación o consolidación de cabildos verdes municipales. ❖ Promoción de estrategias educativas que fomenten en la comunidad, las empresas y los gobernantes un hábito equilibrado en el aprovechamiento y preservación de los recursos de la naturaleza. ❖ Impulso al desarrollo de planes de manejo ambiental en pequeñas, medianas y grandes empresas productivas. ❖ Realización o apoyo a investigaciones locales aplicadas sobre medio ambiente sostenible. ❖ Participación y promoción de alianzas estratégicas a favor de un desarrollo ambientalmente sostenible. 	<p>“JUGUEMOS LIMPIO” Descripción: “¡Juguemos limpio!”, es una propuesta ambiental en la que se busca generar y consolidar desde la escuela una conciencia ambiental que irradie hacia los hogares, los lugares públicos, las empresas y la comunidad en general. El manejo de residuos sólidos y el reciclaje se convierten en opciones productivas para grupos de personas que pretendemos acompañar en esta proyección. El propósito de mediano plazo es lograr el diseño y aplicación de un Plan General Integral de Residuos Sólidos, que resuelva el tema de las distintas contaminaciones en Puerto Wilches, en donde hay bastantes problemáticas para superar. En la fase inicial participan seis instituciones escolares: Institución Educativa El Pedral, Escuela KM8, Colegio Integrado, Escuela Industrial 20 de Julio, Colegio Puente Sogamoso, Colegio San Pedro Claver (KM 16)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Objetivo 1: Capacitar a maestros, estudiantes y padres de familia para que apliquen sus conocimientos en el manejo sostenible de residuos sólidos. ❖ Objetivo 2: Facilitar estrategias y recursos para que en los colegios participantes del proyecto diseñen y desarrollen Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), con recolección y transformación de residuos sólidos para uso propio o para la generación de recursos institucionales. ❖ Objetivo 3: Promover en los hogares de los estudiantes comprometidos con el proyecto la recolección, clasificación y reciclaje de basuras. ❖ Objetivo 4: Construido un modelo PRAES para replicar en la totalidad de colegios de Puerto Wilches.

FUENTE: Fundación Fruto Social de la Palma. Proyectos institucionales 2008 – 20

⁴⁷ Ibíd. p. 12

La fundación Fruto Social de la Palma, pretende construir futuro, mejorando las condiciones del presente, incursionando en lugares y en campos donde la RSE de la zona no había llegado antes, al punto de rescatar iniciativas populares y convertir a los beneficiarios en Cogestores de su propio cambio. Así mismo, orienta procesos y decisiones de las empresas aportantes hacia la población más desprotegida y necesitada. Se busca beneficiar a toda la población, en especial, garantizar los derechos a la infancia y la adolescencia, para ello, se proponen diferentes proyectos, entre los cuales, se encuentra la **Iudoteca Pública** que preste servicios a la comunidad en general, de modo que, el juego y la lúdica se conviertan en parte de su cultura y se emplee como refuerzo para la educación, en otras palabras, se quiere que a través del juego se estimule los sentidos, se enriquezca la creatividad y la imaginación, se ayude a utilizar energía física y mental de maneras productivas y/o entretenidas, y finalmente, contribuya con el desarrollo humano integral de los wilchenses. Construyendo futuro desde la infancia del municipio

3.2 RESEÑA GEOGRÁFICA DE LA ZONA



Fuente: Página Institucional Fundación Fruto Social de la Palma. Vía internet.
<http://www.fundewilches.com.co>

El Municipio de Puerto Wilches, está localizado en la margen oriental del Río Magdalena, entre las confluencias de los Ríos Sogamoso y Lebrija, los cuales sirven de límite territorial al Sur y Norte respectivamente, su

extensión es de 153.916 hectáreas y está ubicado entre las coordenadas X: 1.287.000, X: 1.391.000, Y: 1.015.000, Y: 1.056.000. Posee puerto, muelle y estación ferroviaria dentro del municipio, así como cuatro pistas de aterrizaje. La comunicación entre sector norte y la cabecera municipal se hace por vía fluvial⁴⁸.

Límites

- ❖ Nor - Occidente del Departamento de Santander
- ❖ **Al Oeste:**
Río Magdalena Municipios de: Simití, San Pablo (Departamento de Bolívar), Municipio de Yondó (Departamento de Antioquia).
- ❖ **Al Norte:**
Municipio de Gamarra (Departamento del Cesar) Morales (Departamento de Bolívar). Desembocadura del río Lebrija al río Magdalena.
- ❖ **Al Este:**
Sector del río Lebrija, quebrada Santos Gutiérrez, Quebrada, Pescado, quebrada Isleta quebrada Cristalina, Municipios de Aguachica, San Martín, San Alberto (Cesar), Rionegro y Sabana de Torres(Departamento de Santander).
- ❖ **Al Sur:**
Río Sogamoso al medio, Municipio de Barrancabermeja (Santander).

El Municipio se encuentra a una altura promedio de 75 mts sobre el nivel del mar, su extensión se caracteriza por ser una zona muy calurosa y húmeda, pues su temperatura oscila entre los 25 y 40° C°, y actualmente el promedio es 33°C, antes solo alcanzaba 29°C.

La precipitación media anual (PMA) es de 3.104,5 mm y la precipitación media mensual (PMM) es de 258.7 mm.⁴⁹

⁴⁸ PBOT. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Puerto Wilches. Características geográficas-localización. 2004- 2015

⁴⁹ Ibíd., p 21

Vías de comunicaciones

❖ **Vías aéreas:**

“Hasta el año 2002 el municipio contó con los servicios del aeropuerto Camilo Daza, cuya extensión es de 1.040 mts. La pista en mención, dejó de ser utilizable a causa de las invasiones que surgieron en los costados laterales, pero aún cuenta con una calzada en buenas condiciones para ser utilizada.

❖ **Vías terrestres:**

Las entradas y salidas principales del municipio, son dos: Una que conduce a la ciudad de Barrancabermeja con una extensión de 57km que se encuentra en condiciones básicas y la carretera que conduce a la Panamericana (km 15), la cual está en proceso de pavimentación y hasta el momento se ha avanzado en 70%.

❖ **Vías fluviales:**

Puerto Wilches está conectado a la red fluvial del Río Magdalena⁵⁰.

En época de verano el Río Grande de la Magdalena como sus afluentes reduce considerablemente su nivel de agua hasta en un 100%, conllevando a que personas que dependen de estas vías de comunicación se vean perjudicadas por la dificultad del transporte fluvial y al mismo tiempo sus actividades económicas se frustren.

La mayor parte del territorio es plano con algunas ondulaciones, orillales bajos, terrazas, pantanos y ciénagas⁵¹.

La principal industria de Puerto Wilches es la producción de aceite de palma africana, otros cultivos como los de arroz seco, sorgo y cultivos de pan coger.

La producción del Municipio de Puerto Wilches se desarrolla en tres actividades principalmente: Agroindustria, Ganadería y Pesca, siendo ésta

⁵⁰ Alcaldía Municipal Puerto Wilches. Reseña Geográfica. Consultado mayo 23 de 2009. Disponible en: http://www.puertowilchessantander.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=27

⁵¹ Ibíd. Vías de comunicación., p. 3

primera su mayor potencial y dentro de ésta el cultivo de Palma Africana. Puerto Wilches es el primer municipio productor por cultivos del Departamento de Santander y le siguen en su orden San Vicente de Chucuri, El Carmen, Cimitarra y Landázuri en cacao y Lebrija con el cultivo de piña.

Este municipio, fundado en 1993, es el mayor productor de fruto de aceite de palma en el departamento de Santander. Puerto Wilches aporta más del 90% del Fruto producido en este departamento. En el año 2002 la producción de palma de aceite en este municipio fue de 72.063 toneladas.

Por otra parte, la actividad palmera del municipio es la que se destaca el paso hacia modos asociativos de producción y de trabajo. En el municipio predomina la contratación por prestación de servicios, y para ello las empresas extractoras realizan convocatorias o contratos temporales con empresas asociativas de trabajo, las cuales están constituidas principalmente por trabajadores agrícolas. También los productores se asocian a través de cooperativas, lo cual les ha permitido obtener algunos de los beneficios típicos de las estrategias asociativas como, por ejemplo, el aprovechamiento de economías a escala⁵².

3.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN:

La extensión del municipio de Puerto Wilches es de 153.916 hectáreas de las cuales 153.592.8 Has corresponden al sector rural y 323.54 al sector urbano Se encuentra dividido en 16 corregimientos, 15 barrios, 16 corregimientos y 31 veredas de la siguiente forma:

TABLA 2: División Político Administrativa Puerto Wilches

ITEM	ZONA	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
1	NORTE	PATURIA	CAMPO ALEGRE CAÑO PIRUETANO
		CHINGALE	
		BOCAS DEL ROSARIO	MONTAÑITAS
		SITIO NUEVO	
		VIJAGUAL	PLATANALES - CAÑO GRANDE

⁵² Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Historia de la palma. consultado el 18 de octubre de 2008. Disponible en: http://www.fedepalma.com/responsabilidad_social/Informe_CRECE.pdf.

ITEM	ZONA	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
		GUAYABO	BETTEL
		CARPINTERO	BOCA DONCELLA LA RUFINA TERPELITO VIDA TRANQUILA LOS HERNÁNDEZ
		BADILLO	BELLA UNIÓN TALANQUERA CENTRAL CUATRO BOCAS AUROYA EL CARMEN PORVENIR SAN MARTIN CRUCES IRACAL
2	CENTRO	CASCO URBANO	KILOMETRO 3 - CAÑO NEGRO
		CURUMUTAS	SANTA TERESA ITALIA - CAÑO COVA
3	SUR OCCIDENTE	PUENTE SOGAMOSO	BOCAS DE SOGAMOSO
		EL PEDRAL	LA LUCHA TERRAPLEN
4	LÍNEA DEL FERROCARRIL	KILOMETRO 8	GARCÍA CADENA
		CAMPO DURO	LAS PAMPAS
		KILOMETRO 16	
		KILOMETRO 20	TALADRO II
		CRISTALINA	
		PUERTO CAYUMBA	

FUENTE: Plan Básico de Ordenamiento Territorial Puerto Wilches 2004-2015

3.3.1 Población. En cuanto a población, según datos del SISBEN, a finales del 2007 el Municipio de Puerto Wilches cuenta con un total de 35.345 habitantes, 18212 hombres (52%) y 17133 mujeres (48%)⁵³, distribuida de la siguiente forma:

⁵³ Plan Local de Salud 2008 – 2011. Municipio de Puerto Wilches.

Tabla 3. Distribución poblacional por área

ZONA	POBLACIÓN			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%
URBANA	8.497	8.396	16.893	47.79
RURAL CENTROS POBLADOS	7.514	6.922	14.436	40.84
RURAL DISPERSA	2.201	1.815	4.016	11.37
TOTAL POBLACIÓN	18.212	17.133	35.345	100

FUENTE: SISBEN Municipal Puerto Wilches 2007

Tabla 4. Distribución poblacional por sexo y edades

EDAD EN AÑOS	URBANA	RURAL	TOTAL
0 - 4	2339	2664	5003
4 - 8	1569	1838	3407
8 - 12	1577	1795	3372
12 -16	1345	1605	2950
16 – 20	1340	1480	2820
20 - 24	1303	1371	2674
24 - 28	1082	1105	2187
28 - 32	950	1006	1956
32 - 36	920	941	1861
36 Y MAS	4467	4648	9115
TOTAL	16892	18453	35345

Fuente: ES HORA DE AVANZAR”. Plan de Desarrollo Del Municipio de Puerto Wilches 2008-2011. Capítulo 2. Caracterización y Diagnóstico Sectorial del Municipio de Puerto Wilches. Pág. 104

Según la tabla 4 la población está ubicada en su mayoría en la zona rural, en especial, las personas en edades entre 0 y 16 años con un total de 7902 a diferencia en el área urbana donde residen 6830.

Es claro que la mayor parte de la población en cuanto a clasificación por sexo es de género masculino tanto en el área rural como la urbana; así mismo, es relevante tener en cuenta que la mayoría poblacional se encuentra en edades de 0 a 16 años.

3.3.2 Descripción de los Aspectos Socio-Económicos

3.3.2.1 Servicios Públicos. La administración y prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, está a cargo del Departamento de Planeación Municipal a través de la Oficina de Servicios Públicos; organizacionalmente hablando no se articulan en una misma línea funcional para coordinar adecuadamente las acciones necesarias para atender la demanda de estos servicios en la Cabecera Municipal, que es donde se circunscribe el radio de acción de redes y demás componentes de la estructura física del acueducto y alcantarillado, mientras que la Oficina de Servicios Públicos atiende el mantenimiento de redes, para lo cual no cuenta con los medios necesarios (carece de herramientas y materiales mínimos) y administra el cobro del servicio y el control de nuevas conexiones⁵⁴.

Tabla 5. Cobertura de Servicios Públicos Municipio de Puerto Wilches

SERVICIOS PÚBLICOS	URBANO		RURAL	
	2006	2007	2006	2007
Acueducto con tratamiento	-	3254	-	-
Acueducto sin tratamiento	2.568	-	1.744	1938
Energía Eléctrica	2.754	3499	3.178	3523
Alcantarillado	1.849	2355	1.075	1174
Telefonía	1.077	1041	12	13

⁵⁴ Secretaria de Salud de Puerto Wilches. Plan Local de salud 2008-2011., p 16.

SERVICIOS PÚBLICOS	URBANO		RURAL	
	2006	2007	2006	2007
Gas Domiciliario	2.330	2901	1243	1324
Pozos Sépticos	-	157	-	632
Disposición Final de Basuras	2.432	3079	472	530

FUENTE: Plan Local de salud 2008-2011 Secretaria de Salud de Puerto Wilches.

La falta de articulación en la prestación de los servicios públicos, evidencia el posible abandono al que está sometida la zona rural del municipio. En las visitas realizadas, algunos habitantes de la zona manifestaron que “hasta el momento la mayoría de las veredas y corregimientos no cuentan con acueducto municipal que permita la obtención de agua de calidad para el consumo humano y para la preparación de los alimentos”, la población rural como alternativa ha creado sistema de acueductos comunales, a través de los cuales se autoabastecen del servicio de agua, sin embargo, existen viviendas que por su distancia deben implementar el sistema de bombeo o pozo de agua.

Servicio de Alcantarillado. El alcantarillado de aguas negras lo constituyen solo las redes domiciliarias, los colectores y una bomba en el emisario final, pues el sistema carece de la planta de tratamiento de aguas residuales; y por esta razón se sigue vertiendo todo el caudal de aguas negras a las fuentes de agua que rodean a Puerto Wilches (Ciénaga Yarirí) lo cual incide en un medio ambiente contaminado, que repercute de manera permanente en la salud de la población⁵⁵.

En efecto, la falta de un servicio de alcantarillado hace que las comunidades estén más propensas a infecciones y contaminaciones producto del manejo

⁵⁵ Secretaria de Salud de Puerto Wilches, Op. Cit., p 17

inadecuado de los residuos. Por otro lado, la mayor parte de la población rural no cuenta con servicios de saneamiento básico, por lo que se recurre a métodos caseros como la utilización de letrinas, campo abierto, al no contar con sanitario, cañerías alcantarillas, las eses humanas se desechan por zanjas que el patio trasero hacia el frente de las casas, por lo que se genera olores desagradables y acumulación de vectores que pueden producir enfermedades en los habitantes de los hogares, en especial a los niños y niñas.

En cuanto al área urbana los servicios de alcantarillado son ineficientes, en ocasiones cuando el río supera los límites de crecimiento y hay demasiadas lluvias, las alcantarillas se tapan y las aguas negras de los domicilios se rebozan y son expulsadas por los lavamanos, inodoros y demás cañerías de los hogares, afectando de manera directa la salud de la comunidad.

Al respecto, la Alcaldía Municipal implementó el Plan Maestro de Alcantarillado que se tenía previsto para finales del año pasado, pero por las inundaciones, inició en marzo del presente año, este plan busca brindarle a la comunidad Wilchense la posibilidad de obtener agua potable en sus hogares y brindar un servicio de alcantarillado acorde a las necesidades de la población. El proyecto inició en el casco urbano y no se ha llevado a la población más necesitada perteneciente al sector del río.

3.3.2.2 Salud. En cuanto a salud, el municipio cuenta con cubrimiento casi total del régimen subsidiado (ver tabla 6), la prestación de servicios brindada por el hospital es preocupante dado el nivel de atención (baja complejidad), pues en caso de llegar una emergencia que implique una cirugía delicada o exámenes especializados, los pacientes deben ser remitidos a Barrancabermeja. Existen dos centros de salud ubicados uno en Puente Sogamoso y otro en Vijagual, allí se cuenta con promotoras de salud,

consulta externa y se atienden pequeñas urgencias, no obstante, el estado en el que se encuentran algunos centros de salud no es el indicado (ver tabla 7), están deteriorados y las condiciones no son las adecuadas para prestar el servicio requerido por la comunidad y la dotación de instrumentos y personal del puesto de salud es insuficiente.

Tabla 6. Inversión y Aseguramiento en Salud

ASEGURAMIENTO EN SALUD AÑO 2007		
RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	10.000	28.30
RÉGIMEN SUBSIDIADO	23.595	66.80
SUBSIDIO PARCIAL	123	0.42
SUBSIDIO TOTAL	23.472	66.33
VINCULADOS	1.750	4.9
TOTAL	35.345	100
IDENTIFICADOS SISBEN 1, 2, 3	35.345	100

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2007. Alcaldía de Puerto Wilches

Tabla 7. Relación Puestos de Salud y Promotoras a Marzo de 2009

PROMOTORA	UBICACIÓN	PUESTO DE SALUD
LEDYS ESTHER GUERRA DEL CASTILLO	CARPINTERO	REGULAR
GRACIELA SÁNCHEZ LACHE	TALADRO	MAL ESTADO
MARÍA LILIAN MANTILLA	PUERTO CAYUMBA	BUEN ESTADO
FABIOLA BARRAZA GARCÍA	BOCAS DEL ROSARIO	MAL ESTADO
MAGOLY MORA URQUIZA	PUENTE SOGAMOSO	REGULAR
MELISSA HERNÁNDEZ GAITÁN	VIJAGUAL	BUEN ESTADO
NUBIA ESTELA PIÑERES HERRERA	PEDRAL	MAL ESTADO
OLIVIA MEJÍA PÉREZ	KM 16	REGULAR
ISMAEL ANTONIO	TALANQUERA	MAL ESTADO
NOEMÍ VIDES	SITIO NUEVO	MAL ESTADO
MATILDE REQUENA	KM 8	REGULAR

PROMOTORA	UBICACIÓN	PUESTO DE SALUD
ALCIRA ELLES	CURUMUTA	MAL ESTADO
VILOLEDIS REINEL PEÑA	CAMPO ALEGRE	MAL ESTADO
LILIA PEINADO PALLARES	CHINGALE	MAL ESTADO
ESNEIDA SUAREZ	CHORROS DE BADILLO	MAL ESTADO

Fuente. Información Suministrada por Secretaria de Salud Municipal. Puerto Wilches 2009.

Como se puede apreciar en la tabla 7, de 15 puestos de salud solo 2 se encuentran en buen estado, situación preocupante, dada la imposibilidad de algunos miembros de la comunidades de estas veredas de movilizarse hacia el casco urbano, por lo que en ocasiones el único servicio médico al que se tiene acceso es el centro de salud, que se encuentra en precarias condiciones.

En cuanto al perfil epidemiológico, las primeras 10 causas de consulta en cada uno de los centros de atención médica (Cabecera, Vijagual y Sogamoso) para el año 2009 son las siguientes:

Tabla 8. Perfil Epidemiológico: 10 primeras causas de consulta por enfermedad.

N	DIAGNÓSTICO	TOTAL
1	Infección respiratoria aguda	2200
2	Hipertensión Esencial (primaria)	1814
3	Fiebre No especificada	1612
4	Infección Vías Urinarias	1439
5	Diarrea y Gastroenteritis Aguda	1148
6	Vaginitis Aguda y Vulvitis y Vulvovaginitis	706
7	Lumbago	594
8	Otros dolores abdominales	468

N	DIAGNÓSTICO	TOTAL
9	Gastritis	435
10	Otros Vértigos periféricos	405

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. Alcaldía de Puerto Wilches. 2009

En la tabla 8, se evidencia que la mayor cantidad de los casos atendidos ha sido por infecciones respiratorias agudas, situación que se puede ocasionar por “factores de riesgos ambientales como el represamiento de basuras, aguas residuales y contaminación producida por quemas de basura”⁵⁶, entre otros.

3.3.2.3. Educación. El Municipio de Puerto Wilches, no cuenta con Secretaria de Educación; en la actualidad no se tiene recursos físicos, económicos y administrativos para su creación, por ello, la persona encargada de esta área en la localidad es el Secretario de Gobierno Municipal.

Puerto Wilches cuenta con 2 jardines infantiles que prestan servicios a niños y niñas en edades de 2 a 6 años, 32 hogares del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar que atienden en promedio 12 niños(as) de 2 a 5 años y 8 instituciones educativas (primaria y secundaria) con sus respectivas sedes, por corregimiento y vereda como se relaciona a continuación:

⁵⁶ PLAN DE DESARROLLO DE PUERTO WILCHES. “Es hora de Avanzar”. 2008- 2011. Eje social. Sector salud. Factores de Riesgo., p. 50

Tabla 9. Relación Instituciones y Centros Educativos Puerto Wilches 2009

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	COBERTURA ZONA	TOTAL ESTUDIANTES
Colegio Oficial Integrado	Casco Urbano y línea (la unión, la reserva, la Italia)	2152
Escuela Industrial 20 de Julio	Casco Urbano y línea (kilometro 8, santa teresa, las pampas)	2469
Centro Educativo San Pedro Claver	Puerto Wilches Sur (Línea) (km 16, cristalina, taladro II, García cadena, José Antonio Galán, Puerto Cayumba)	246
Centro Educativo Badillo	Puerto Wilches Norte (rio) (los Hernández, Carpintero, la Rufina, las cruces, Bella Unión, el Guayabo, vereda central)	239
Colegio Agropecuario Puente Sogamoso	Puerto Wilches Sur (Línea) (Puente Sogamoso)	803
Institución Educativa el Pedral	Puerto Wilches Sur (Línea) (Pedral, la lucha)	452
Instituto Agropecuario San Pedro de Vijagual	Puerto Wilches Norte (rio) (Vijagual, Vetel, Sitio Nuevo, Bocas del Rosario, Chingalé, Campo Alegre, Paturia, Platanal, Montañitas, Caño Grande)	505
Centro Educativo Boca Doncella	Puerto Wilches Norte (rio) (Talanquera I, 3, 4, Auroya 1 y 2, San Martin)	133
Total		6999

Fuente: Información suministrada por Directores de Instituciones y Centros Educativos. Puerto Wilches 2009

Para acceder a estudios universitarios, existe el Centro de Educación Regional Superior (CERES), este proyecto nace como una estrategia del Gobierno Nacional de desconcentración de la oferta y ampliación de cobertura para llevar educación superior a todas las poblaciones del país. Este nuevo modelo se centra en la oferta de programas pertinentes de acuerdo con la vocación productiva de la zona y promueve programas a distancia y virtuales y alianzas

interinstitucionales, que posibilitan el uso compartido de recursos, tanto humanos como de infraestructura y conectividad⁵⁷.

Los CERES se crean en lugares donde no hay acceso a este nivel de educación, pueden encontrarse tanto en zonas apartadas del país, como en zonas muy deprimidas de las grandes ciudades. En algunos casos, es el primer contacto de los jóvenes no sólo con la educación superior, sino con avances científicos y tecnológicos.

Con miras a mejorar este aspecto, diferentes actores del municipio construyeron el Plan Educativo Municipal, a fin de obtener la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos, para lo cual plantearon 5 estrategias de acción que guiarán el cumplimiento de este propósito: I) Infraestructura y Equipamientos, II) Instituciones Educativas comprometidas con la pertinencia educativa municipal, III) Sentido de Pertenencia, fortalecimiento de la cultura e identidad, IV) Currículo contextualizado e interdisciplinario con competencias laborales y V) Seguridad Alimentaria y Nutricional. “La elaboración del Plan constituye un esfuerzo de concertación y reflexión entre las entidades e instituciones, así como del gobierno municipal, en crear un documento guía donde se priorizan los principales problemas a resolver en Educación en el municipio”⁵⁸.

3.3.2.4. Deporte, Cultura y Recreación. En cuanto a cultura, recreación y deporte, el municipio se encuentra bastante pobre, debido al poco apoyo,

⁵⁷ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Centros Regionales de Educación Superior. Consultado, mayo 13 de 2009. Disponible en: http://caribdis.unab.edu.co/portal/page?_pageid=233,413575,233_433317&_dad=portal&_sc_hema=PORTAL

⁵⁸ PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL. Agosto 2007- diciembre 2019. Educación para la Vida, la Paz y el Desarrollo Sostenible. Puerto Wilches.

gestión y empoderamiento de las administraciones municipales, empresas privadas y de los diferentes actores sociales, quienes no incluyen en el presupuesto, aportes adicionales a los exigidos por la ley, para apoyar estos aspectos tan importantes, esenciales para el desarrollo de los Wilchenses, por lo que se origina un “retroceso en el aspecto social”.

En Recreación y deporte, el municipio cuenta con los siguientes espacios:

Tabla 10: Estado de los Escenarios Deportivos y Recreativos Puerto Wilches

Á R E A	TIPOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS						
	Estadio Futbol	Estadio de Beisbol o softbol	Cancha de futbol	Canchas futbolito	Canchas micro	polideportivos	parques
URBANA	1	1	0	Mpal 3	Mpal 1	Mpal 3	6
				Centro Educ. 1	Centro Educ. 1	Centro Educ. 8	
ESTADO	Mal Estado	Regular estado		1 regular estado 2 mal estado	1 en mal estado 1 regular estado	2 regular estado 9 mal estado	2 buen estado. 2 regular estado. 2 mal estado
RURAL	0	0	14	7	0	Municipal 9	3
						Centro educativo 1	
ESTADO			2 mal estado 12 regular estado	Regular estado		1 buen estado 8 mal estado	Mal estado

FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal Puerto Wilches “Es hora de Avanzar” 2008-2011

Es evidente la pobreza en espacios deportivos y de recreación del municipio; el 63% de la población es menor de 30 años, conformada por niños(as), jóvenes estudiantes y no escolares, lo cual arroja cerca de 20.000 personas que demandan actividades recreativas, deportivas y de desarrollo de habilidades físicas, sin embargo, aún no se ha realizado inversión en estas áreas.

En lo referente a Cultura, los pobladores suelen reunirse y compartir celebraciones eucarísticas y culturales que se conmemoran en diferentes épocas del año, realizando eventos como carnavales, ferias y otros encuentros que dinamizan el interactuar de los Wilchenses. Algunas celebraciones son las siguientes:

Tabla 11. Eventos Culturales celebrados tradicionalmente en el municipio

EVENTOS CULTURALES	FECHAS
El día del Pescador	Febrero
Los carnavales	Febrero
Fiestas de la virgen del Carmen	Agosto
El día de la cometa.	Agosto
Las ferias	Octubre
El día del niño	Octubre
Día del idioma y la raza	Octubre
Cumpleaños de Puerto Wilches	Octubre
Fiesta de despedida de año	Diciembre

Fuente: Instituto Municipal De Deporte, Recreación, Cultura Y Turismo. Puerto Wilches. Nov. 2008

El municipio no cuenta con espacios culturales como biblioteca municipal, centros de convivencia, o sitios de recreación, para uso de los niños, niñas y adolescentes en el tiempo libre.

3.3.2.5 Vivienda. La vivienda del casco urbano, generalmente se construye con materiales como: cemento, ladrillo, o bloque, pisos en cemento pulido, los techos son de cemento enchapado; en los barrios marginados al igual que en la zona rural, se utilizan materiales inadecuados como guadua, bahareque en muros, techo de zinc, piso en tierra y los servicios domiciliarios son precarios, por las características de la zona.

Existe hacinamiento y condiciones inadecuadas de la viviendas en los corregimientos y las veredas del río, utilizan materiales de la zona para construir sus hogares, como la caña brava, el bahareque para las paredes, y paja o palma en el techo, el piso queda a nivel del suelo y lo rellenan con arena o tierra pisada, las construcciones son muy cercanas al río (por el acceso al agua) y eso se convierte en una amenaza en época de inundaciones; no cuentan con servicios domiciliarios (especialmente alcantarillado) ni servicios sanitarios, utilizan el campo para sus necesidades fisiológicas. Algunos corregimientos como Puente Sogamoso, El Pedral y Vijagual, poseen mejores entornos habitacionales al ser comparados con el resto de las zonas.

3.3.2.6 Medio Ambientes. Según el diagnóstico social elaborado para el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal 2008- 2011, Puerto Wilches no se ha venido ostentando una postura clara frente a la conservación del medio ambiente, hasta tal punto que se cuenta con una apreciación cualitativa general verificable, pero no con registros y datos exactos sobre estado y deterioro. Particularizando en la situación del municipio de Puerto Wilches, se puede asegurar que se presentan casos donde cabe resaltar que los recursos naturales son gravemente violentados por la mano destructora de algunos pobladores.

Por lo anterior, la situación ambiental del municipio es preocupante en las veredas y corregimientos del río y de la línea, ya que es evidente la contaminación presentada por represamiento de desechos, ausencia de manejo de aguas residuales y quema de “basura” por falta de un sistema recolector; algunos miembros de las comunidades argumentan que “quemar la basura es la única forma de no ahogarse entre sus propios desechos”, otros, prefieren arrojarla al río; cualquiera de las dos soluciones es inadecuada, pues afecta la salud y el medio ambiente.

3.3.2.7 Sector Económico.

La principal actividad económica del Municipio está concentrada en el sector primario y su ocupación espacial está relacionada en un 90% a dichas actividades de carácter agropecuario, con tendencia al crecimiento agroindustrial de la **Palma Africana**, constituyéndose en la actividad más importante de la zona por cuanto contribuye aproximadamente con el 11.5% de la producción Nacional, además de la generación de empleo y el aporte a los proyectos de desarrollo de la comunidad. Así mismo existen otros cultivos como el maíz, arroz, secano, sorgo y de pan coger, al igual que la porcicultura, avicultura y especies menores, son difíciles de cuantificar; pero en su conjunto cumplen una importante función social tanto para la economía como para la subsistencia de la población”⁵⁹.

A su vez, dada la riqueza hídrica proveniente de las ciénagas y ríos que la atraviesa, la piscicultura se proyecta como una actividad alterna. En cuanto a la ganadería de tipo extensivo ocupa un lugar importante.

Por otra parte, “el municipio de Puerto Wilches tiene 3.280 (44.93%), hogares correspondientes al sector urbano y 4.020 (55.06%) del rural. Del total de la población rural del municipio solo el 27.5% tiene Necesidades

⁵⁹Alcaldía Municipal de Puerto Wilches. Historia de Puerto Wilches. Disponible en: <http://www.puertowilchessantander.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f#historia>. consultado dic. 3 de 2008.

Básica Satisfechas; mientras que el 72.5% presenta Necesidades Básicas Insatisfechas⁶⁰.

Existe gran diferencia entre el campo y la cabecera municipal, por el aumento de miseria producido en parte, por el abandono de los gobiernos local, departamental y nacional y por el asistencialismo emanado de las empresas de influencia de la zona, quienes suelen acudir a las comunidades con ayudas mediatistas sin evaluar los impactos y las necesidades reales de éstos.

3.4. DIAGNÓSTICO

El Municipio de Puerto Wilches, presenta diversos factores de riesgo, ambientales, culturales, económicos y sociales, que afectan el pleno desarrollo de los Wilchenses.

En el aspecto ambiental, especialmente en la zonas rurales, se evidencia que la contaminación producida por los habitantes, es generada en parte por el abandono e ineficiencia de las administraciones municipales y por la falta de implementación de sistemas de recolección desechos orgánicos e inorgánicos, y tratamiento de aguas residuales (alcantarillado y saneamiento básico), que de existir, beneficiaría a la comunidad en general, pues se evitaría la presencia de múltiples enfermedades producidas por el represamiento de desechos en los hogares, la quema de basuras entre otros.

Por las características de la zona es necesario implementar sistemas de prevención de desastres efectivos y generar conciencia en las comunidades

⁶⁰Secretaría de Salud de Puerto Wilches. Op cit., p 30.

sobre los riesgos a los que se exponen en las condiciones ambientales actuales.

Otro aspecto preocupante, es la tasa de desnutrición infantil, pues, según datos del Plan Nacional de Salud, en Puerto Wilches para el 2008, los indicadores de desnutrición aguda en menores de 5 años, se presenta con un porcentaje del 5,6% con prevalencia del 37,8%; la desnutrición Crónica 21% en el mismo rango de edad, con prevalencia de 24,6%; para un total 36% de la población infantil con algún tipo de desnutrición. Esto genera gran preocupación en la comunidad, quienes “argumentan que en ocasiones sus alimentos son pescado (en época de pesca), arroz y “agua de panela”, no tienen acceso a los demás alimentos de la canasta básica familiar, porque no se cultivan en la zona o simplemente por distancia geográfica entre las veredas y el casco urbano, que eleva los costos de obtención de los mismos”⁶¹. Algunos residentes de la zona rural aducen que muchos de los alimentos no se cultivan allí, pese a que consideran que es una región principalmente agrícola; en la mayor parte de las tierras se cultiva palma africana y declaran, que falta una cultura de autoconsumo y auto siembra, dado que en algunos casos las poblaciones se acostumbran a esperar las ayudas que llegan de las empresas privadas y del Estado para suplir las necesidades básicas.

Puerto Wilches, ha presentado dos tipos de situaciones con respecto a la pobreza, una evidente, el abandono social de las administraciones municipales, departamentales y nacionales; y la segunda con relación al conformismo en que se sumen algunos pobladores, producto del paternalismo y asistencialismo que manejan ciertas empresas privadas y

⁶¹ Información suministrada, mediante visitas sociales. Proyecto Seguridad Alimentaria y Nutricional

ONGS, cuya relación institucional se limita a la entrega de ayudas en épocas de inundaciones o de contingencia y en la elaboración de proyectos que pretenden contribuir con el desarrollo de la zona, pero que no han marcado su real impacto y necesidad del seguimiento de los mismos.

Ante esta situación existen personas consientes, que asumen la ayuda como parte de un proceso de superación social; sin embargo, según los pobladores del corregimiento de Campo Duro, *“por desgracia hay quienes son víctimas de aquellos que sacan ventaja con la premisa de que ser pobres es un buen negocio”*. Aquellos falsos pobres, son quienes dicen serlo, solo para recibir ayudas del Estado y de las empresas privadas, porque si no muestran miseria no los verán como necesitados. Algunos residentes de Puente Sogamoso aseguran que *“pueden llegar a ganar más \$1500.000 y seguir viviendo en una choza hacinados, sin piso, sin condiciones higiénicas y sin contar con servicios públicos, sólo por obtener ayuda para vivienda, salud, educación y alimentación, entre otros.”*. No obstante, a pesar de las situaciones exhibidas, es pertinente resaltar que la mayor parte de los Wilchenses son personas trabajadoras y dispuestas a superar sus precarias condiciones de vida.

Por consiguiente, pese a las intenciones de las empresas o instituciones por el bienestar de la comunidad, falta profundizar en la participación de la población y en la importancia de la sostenibilidad de los proyectos para producir cambios reales y visibles, mediante el cumplimiento de los derechos, por ello, los proyectos y procesos que se ejecuten, deben considerar a la persona no como un beneficiario sino como un ser artífice y partícipe de su propia realidad, pero con la corresponsabilidad de las entidades gubernamentales, privadas y la participación de la comunidad en general, en la garantía y cumplimiento de sus derechos.

Antón Schutter, cita: “Los procesos rápidos de cambio que experimentan actualmente la mayoría de las comunidades y de las sociedades, se podrían estudiar y comprender probablemente con resultados más fructíferos al participar de ellos, desde dentro, mediante una participación activa, pero cuidadosa, en la marcha de los mismos. Además de esto, la realidad se observa en una forma crítica por los ojos de quienes sufren los efectos de los cambios”⁶².

En lo concerniente a los aspectos socio-familiares, la violencia intrafamiliar, es un problema que afecta directamente el núcleo familiar y por consiguiente a la sociedad, “para el año 2008 se remitieron más de 50 casos de violencia intrafamiliar a la fiscalía”⁶³, se observa, que existe falta de comunicación dentro de los hogares. “El alcohol es un enemigo permanente de tranquilidad y de la seguridad de las familias que conlleva a los padres en estado de embriaguez a tener comportamientos agresivos: maltrato físico, psicológico y abuso sexual”⁶⁴.

El maltrato sin adecuado tratamiento y atención oportuna, termina por convertirse en una conducta que se transmite a la vida de los infantes y adolescentes, víctimas de dichos comportamientos que terminan reflejándose en conductas agresivas con sus compañeros y semejantes, lo que obviamente dificulta las relaciones interpersonales y la convivencia en general.

Según la Coordinadora Académica del Colegio Industrial, “el problema que se genera en el hogar es transmitido hacia la escuela por parte de los niños, niñas y jóvenes, ya que se dificultan las relaciones interpersonales, las

⁶² CENDALES, Lola. “La Investigación Acción”. Ediciones Retablo de Papel. CREFAL. México. 1.995

⁶³ COMISARIA DE FAMILIA. Informe de Gestión 2008. Puerto Wilches., p. 4. Enero de 2009

⁶⁴ *Ibíd.*

actividades académicas se interfieren así como el comportamiento en general”.

A ello se suma, la falta de espacios lúdicos, recreativos y deportivos y los conflictos de orden interno de la zona, que de una u otra forma contribuyen a que la infancia y la adolescencia termine por ocupar su tiempo libre de manera inadecuada (involucrándose tal vez en problemáticas como la drogadicción, prostitución, delincuencia juvenil., etc.), que no favorece su desarrollo integral.

Para prevenir situaciones como las mencionadas, es necesario reconocer y garantizar los derechos humanos, y en este caso afirmar el derecho al juego en los(as) infantes y adolescentes del municipio; se requiere invertir en espacios y proyectos duraderos que brinden a la población Wilchense un lugar para el ocio, la diversión, la interacción, la integración y que por supuesto faciliten el aprendizaje y la motivación, para lo cual se demanda el trabajo en conjunto de las instituciones educativas, padres, y comunidad en general, con miras a construir sentido de pertenencia hacia su municipio y resaltar la importancia de los(as) niños(as) y jóvenes para el desarrollo de Puerto Wilches.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

La Fundación Fruto Social de la Palma, es una fundación sin ánimo de lucro, cuyo fin es administrar de manera adecuada y comprometida, la Responsabilidad Social de las Extractoras Palmeras de la zona y de pequeños aportantes, logrando que los recursos lleguen de manera efectiva y directa hacia el beneficio de las comunidades menos favorecidas del municipio.

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre la Fundación y la Escuela de trabajo Social, se brindó apoyo a los procesos sociales desarrollados en las diferentes zonas de intervención. En principio, se construyó el proyecto de Ludoteca Pública para los(as) niños(as) y los(as) adolescentes del municipio como una opción de inversión adecuada del tiempo libre.

Dicha iniciativa, proviene de la cooperativa de Palmicultores de Colombia (COPALCOL), entidad aportante a la fundación, quien en observancia del decreto 2880 decide invertir sus excedentes económicos en tan necesario proyecto, que junto con la asesoría de la fundación será una realidad para los Wilchenses.

La propuesta del proyecto de ludoteca está orientada a la construcción participativa de la misma, con la inclusión de docentes, padres de familia, infancia, adolescencia y comunidad en general, a fin de contribuir al desarrollo humano de los(as) niñas(os) y adolescentes de la localidad.

Por requerimientos de la Fundación y las condiciones ambientales del municipio de Puerto Wilches y el Corregimiento El Llanito de

Barrancabermeja (inundaciones), paralelamente al proyecto de Ludoteca se llevó a cabo la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional” en la etapa social.

El desarrollo de la intervención se realizó en el Municipio de Puerto Wilches, con cobertura en: cabecera municipal, zona sur (río) y zona Norte (línea).

Durante el periodo de Noviembre y Diciembre de 2008, la intervención se dio desde la ciudad de Bucaramanga, en razón a las inundaciones acaecidas en el municipio de Puerto Wilches, que impidieron el trabajo de campo relacionado con la ludoteca; la labor se centró básicamente en gestión de ayudas y coordinación de actividades en torno a la ola invernal desde la sede de Bucaramanga.

Una vez superada esta crisis, se procedió a la elaboración del diagnóstico que permitió establecer la importancia y la pertinencia del proyecto de ludoteca en la zona. Para el análisis de situación, se efectuaron visitas de reconocimiento y entrevistas con diferentes actores sociales de la localidad, tanto del área urbana como rural a fin de identificar claramente los implementos y el tipo de ludoteca requerida.

El diario de campo, la ficha de seguimiento de la ludoteca, las entrevistas, la observación en cada uno de los aspectos sociales de la zona, y posteriormente la aplicación del formato de encuesta socioeconómica del proyecto de seguridad Alimentaria, y los talleres realizados con la comunidad, permitieron caracterizar la población, y profundizar el análisis de situación referente a la infancia y la adolescencia del municipio para la elaboración de la propuesta de ludoteca.

4.1 “DISEÑO, GESTIÓN Y ADECUACIÓN LUDOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “LA AVENTURA DE CRECER”

El nombre de la “Aventura de crecer” surge del encuentro de un grupo de niños(as) del colegio El Pedral y del Colegio Integrado que hacen parte del Proyecto Juguemos limpio, quienes luego de explicarles el objetivo y el contenido de la ludoteca, adujeron que para ellos(as) esto se convertiría en un proceso que acompañaría **“LA AVENTURA DE CRECER”**, pues las aventuras siempre requieren de participación voluntaria y crecer es compartir momentos importantes de la vida con aquellas personas que nos apoyan (amigos), comparten, enseñan y orientan (Ludotecario y docentes) en la “loca aventura de crecer”, en donde cada persona, lugar, juego y proceso aporta al crecimiento y desarrollo personal.

4.1.1 Análisis de Situación. El análisis es realizado con base en la observación directa, efectuada en los acercamientos a la comunidad de Puerto Wilches y la utilización de diferentes instrumentos de recolección de información tales como: entrevistas -Directores de las sedes educativas, docentes, padres de familia y algunos miembros de la comunidad de la zona de influencia-, diario de campo, revisión bibliografica -análisis del Plan de Desarrollo local-.

Puerto Wilches cuenta con un total de 8 instituciones educativas que cubren el requerimiento educacional a nivel urbano y rural: Colegio Oficial Integrado, Escuela Industrial 20 de Julio, Centro Educativo San Pedro Claver, Centro Educativo Badillo, Colegio Agropecuario Puente Sogamoso, Institución Educativa El Pedral, Instituto Agropecuario San Pedro Claver, Centro Educativo Boca Doncella. Adicionalmente, el área urbana posee dos jardines infantiles, Pebles y Chilindrines, que prestan servicio de guardería -3 a 5 años- y 29 hogares del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar,

divididos en dos asociaciones (ver anexo 2). Es de mencionar, que la cobertura en educación en relación a la población en edad escolar en la localidad no es total, pues las instituciones educativas no cuentan con la capacidad para cubrir la demanda escolar.

Otro aspecto relevante, es que la totalidad estudiantes matriculados no culminan su proceso educativo, se presenta deserción escolar por inconvenientes de índole económico, social y familiar. La mayor parte de las madres se encargan de los hogares y del cuidado de los(as) hijos(as) en tanto los padres trabajan para brindar el sustento a la familia; cuando la madre es cabeza de familia, los(as) hijos(as) en edades de 6 años en adelante, deben ayudar con los quehaceres del hogar o hacerse responsables de la crianza de los(as) hermanos(as), lo que constituye un factor relevante en la deserción escolar presente en la zona.

Igualmente, puede incidir en la deserción escolar lo económico y recreativo, dado que el municipio no cuenta con un espacio físico adicional a la cancha de fútbol y las zonas verdes, que permita a los(as) niños(as) y adolescentes tener un sano esparcimiento en el tiempo libre que facilite la participación, el aprendizaje y por supuesto la recreación.

En el municipio la concepción que se tiene del juego y su significado cultural, es dado por la generación de padres y madres jóvenes que durante los años 80 y mediados de los 90, fueron altamente azotados(as) por el conflicto armado y la presencia de grupos al margen de la ley por ser un foco de concentración de riquezas del petróleo y de la palma de aceite, lo que trajo como resultado, según el señor Manuel Salinas, líder comunitario, un *“retraso social evidenciado en los(as) infantes y adolescentes que no tuvieron tiempo de ser niños(as) ni de jugar, porque debían trasladarse de un lugar a otro y en cualquier momento correr por sus vidas”*. Al parecer

muchos de estos niños se vieron enfrentados a asumir roles que no eran de su competencia por la edad, que los llevó al abandono de la escuela para “trabajar” y hacerse responsable del hogar tanto del sustento como de los quehaceres.

[Ahora bien, los(as) niños(as) del ayer (años 80 y 90), son los padres del hoy que crecieron en un contexto violento; según la Comisaría de Familia del municipio las] conductas agresivas generadas en los padres de familia han aumentado los casos de violencia intrafamiliar producto de relaciones familiares conflictivas, ocasionando en los y las niñas y adolescentes daño a nivel emocional y psicológico, incidiendo de una u otra forma en el comportamiento violento, agresivo y las complicaciones al momento de entablar relaciones interpersonales ya sea con personas de su misma edad o con sus Docentes y Compañeros de colegio⁶⁵.

Entonces, la cultura en algunos casos “agresiva” no contempla el juego, la lúdica y el uso del tiempo libre como algo absolutamente necesario y vital para que los(as) niños(as) y adolescentes afloren sus capacidades tanto físicas como psicológicas (incluso es considerado pérdida de tiempo).

Para el Director del Colegio Industrial 20 de Julio, la *“deserción escolar está altamente relacionada con los aspectos motivacionales de los estudiantes por cuanto estos espacios no se dan desde las instituciones educativas”*.

Cabe aclarar, que la preocupación de docentes y comunidad en general va orientada principalmente a las consecuencias que aspectos como la falta de un espacio de recreación y de sano esparcimiento pueda generar en los(as) niños(as) y adolescentes y por supuesto en el resto de sociedad.

“La actividad lúdica es una necesidad vital para el niño(a). Es uno de los medios de expresión más importantes y un aprendizaje vivencial para los

⁶⁵ El 50% de los casos presentados a la comisaria de familia de Puerto Wilches para el año 2008 ha sido por violencia intrafamiliar. Informe de Gestión Comisaria de Familia 2008 Puerto Wilches.

valores ambientales, culturales y la vida adulta. Para el(a) niño(a) es la forma natural y normal tanto de divertirse como de acumular experiencias asimilando nuevos aprendizajes y desarrollando capacidades y valores”⁶⁶.

4.1.1.1 Situación Problema. El juego como agente dinamizador no está contemplado, pues, el valor sociocultural agregado al juego es escaso, además de esto, no existe un espacio diferente a la cancha de fútbol o los parques del municipio, por lo que es desaprovechado como herramienta integradora para la prevención de problemas como: drogadicción, vandalismo, entre otros. Adicionalmente, se evidencia que por la falta de espacios efectivamente lúdicos se ha dejado de lado la participación, la expresión de sentimientos, habilidades artísticas, creativas y personales de los(as) niños(as) y adolescentes.

Por tanto, es necesario la creación de un espacio que permita mantener motivados a los niños, niñas y adolescentes que se constituya en un sitio de encuentro, de socialización, recreación, formador de valores y sobre todo de diversión y participación autónoma, que fomente el sano esparcimiento y el aprendizaje significativo, con la ayuda del profesional encargado (ludotecario(a)); y a la vez sirva de herramienta, para integrar a las familias, las instituciones educativas y a la comunidad en general, en la apuesta al desarrollo integral de todos sus miembros.

Borja I Solé, argumenta que el juego nos permite hacer un corte, un paréntesis, tanto a las situaciones de monotonía y aburrimiento como en las

⁶⁶ BORJA, Y solé. María. Juego Humano Necesidad vital, Desarrollo y Salud. Universitat de Barcelona. DOE. España., p 10. Disponible en: http://www.educared.org.ar/infanciaenred/elglobo/rojo/globo_2009/proyectosjugados/abril/01.asp

situaciones de estrés que genera la sociedad competitiva con sus niveles de exigencias, que pueden empezar en la infancia.

4.1.1.2 Causas

- ❖ El desconocimiento de la importancia del juego y la lúdica como agente dinamizador de los procesos cognitivos y del desarrollo personal de los individuos.
- ❖ La poca inversión en infancia y adolescencia pese a los esfuerzos realizados por la comunidad y las disposiciones legales existentes.
- ❖ Falta de integralidad en los procesos educativos de aspectos lúdico-recreativos del municipio.
- ❖ Escasos recursos económicos para la creación de estos espacios.
- ❖ Concepción del juego como algo que se da solo para que los(as) niños(as) se diviertan por lapsos cortos y no como herramienta formadora y de crecimiento personal.

4.1.1.3 Consecuencias

- ❖ Una de las consecuencias más significativas son los problemas de relaciones interpersonales presentes tanto en los infantes como en los adolescentes.

- ❖ Posiblemente se desarrollarán conductas agresivas, baja autoestima al no poder expresar de manera libre y espontánea sus habilidades y capacidades personales.

- ❖ Existe posibilidad de presentarse deserción escolar por ausencia de espacios motivacionales y de sano esparcimiento conllevando a los(as) niños(as) y jóvenes a emplear su tiempo libre e incluso el del estudio, en otras actividades diferentes a las formativas.

- ❖ Al no contar con un espacio que facilite el sano esparcimiento y el uso adecuado del tiempo libre, los(as) niños(as) y sobre todo los adolescentes pueden acudir a alternativas lamentables como la prostitución, la delincuencia y el consumo de sustancias psicoactivas.

4.1.1.4 Balance de Fuerzas:

Factores internos positivos:

- ❖ Interés de las Instituciones educativas en el fortalecimiento del proyecto de vida de los niños las niñas y adolescentes.
- ❖ Comunidad flexible y receptiva a los programas presentados para su beneficio
- ❖ Nuevas formas de concebir el juego (como aporte fundamental para el desarrollo humano de Puerto Wilches).
- ❖ Alternativa de encuentro

- ❖ Los niños, niñas y jóvenes son multiplicadores de conocimiento y aprendizaje.
- ❖ Expectativas positivas con respecto a la construcción de un espacio lúdico.

Factores internos negativos:

- ❖ Desconocimiento de la importancia de la lúdica y del juego como herramienta para el desarrollo personal, cognitivo y social.
- ❖ Falta de interés en promover espacios culturales y recreativos.
- ❖ Poca inclusión de programas de recreación y participación en las Instituciones educativas.

Factores externos positivos:

- ❖ Colaboración del ICBF- Comisaria de Familia
- ❖ Apoyo, respaldo Fundación Fruto Social de la Palma
- ❖ Financiación e iniciativa de promover la ludoteca por parte de Copalcol.
- ❖ Constitución Política de Colombia; Art 44.
- ❖ Cajas de Compensación Familiar.
- ❖ Artículo 30, de la Ley 1098/2006 de Infancia y la Adolescencia

Factores externos negativos:

- ❖ Concepción errónea del juego, al considerarlo pérdida de tiempo, prejuicios y desconocimiento de la importancia de estos espacios.
- ❖ Pocos espacios físicos de recreación y participación que fomenten el buen uso del tiempo libre y el sano esparcimiento.
- ❖ Poca inversión por parte del Estado en la construcción de estos espacios.

- ❖ Posible incursión en problemáticas sociales como: drogadicción, delincuencia juvenil, prostitución, por el uso inadecuado del tiempo libre.

4.1.1.5 Pronóstico. De continuar presentándose esta situación, el desarrollo personal e integral de las futuras generaciones y de la actual se verá afectado y truncado diversas problemáticas sociales: deserción escolar, drogadicción, prostitución y delincuencia juvenil, producto de problemas socio-familiares y ausencia de espacios verdaderamente lúdicos que permitan el uso adecuado del tiempo libre. Al no contar con estos espacios, posiblemente, los niños y niñas encontrarán otras alternativas, que seguramente podrían ser nocivas como las mencionadas anteriormente, y que se constituirían en un problema mucho más grave a nivel personal, familiar y social, pues dichas situaciones no solo afectan a la persona que los presenta sino a su entorno mediato y general.

4.1.1.6 Control del Pronóstico. Es necesaria la creación de una Ludoteca Pública como espacio destinado para invertir adecuadamente el tiempo libre, en donde se afloren las capacidades y habilidades de los niños(as) y adolescentes, la formación de valores, su expresión y creatividad mediante la lúdica y la elección libre de sus actividades, y que a la vez sirva como agente integrador tanto de la familia, los docentes y la comunidad en general, prestando los servicios a los niños y niñas en edades de 0 a 16 años tanto en la cabecera Municipal como en el área rural.

4.1.2 Proyecto Ludoteca Pública Municipal “La Aventura de Crecer”

4.1.2.1 Población Objeto de Intervención

DIRECTOS: “14266 Niños y niñas del Municipio de Puerto Wilches en edades de 0 a 16 años distribuidos de la siguiente forma: 4743 niños(as)

vinculados a Instituciones Educativas, 2109 no escolarizados ubicados en el área urbana y 7414 en el área rural del municipio con las versiones móviles (Chalupateca, Bufaloteca)⁶⁷.

INDIRECTOS: Comunidad en general.

Con la ludoteca fija se espera garantizar el derecho al juego a 4743 niños (as) en edades de 0 a 16 años distribuidos en 4 Instituciones educativas del casco urbano con sus respectivas sedes, y a 2109 pertenecientes al mismo grupo etáreo pero que no se encuentran escolarizados en la actualidad, de igual manera, se propone crear la Ludoteca Móvil o Viajera que prestará servicios a los niños y niñas que tienen menos posibilidades de acceder a la ludoteca fija (10121), especialmente a aquellos que se encuentran en la zona rural del municipio.

Tabla 12. Listado de Estudiantes por Institución Educativas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL CASCO URBANO DE PUERTO WILCHES			
INSTITUCIÓN	NIVEL	EDAD	NUMERO DE ESTUDIANTES
JARDÍN INFANTIL PEBLES (90 ALUMNOS)	PÁRVULOS	19 -24 MESES	30
	PREJARDIN	2-3 AÑOS	25
	JARDIN	4 AÑOS	35
JARDÍN INFANTIL CHILINDRINES (32 ALUMNOS)	PREJARDIN	3 AÑOS	8
	JARDÍN A	4 AÑOS	12
	GRADO CERO (0)	5 AÑOS	12
ESCUELA INDUSTRIAL 20 DE JULIO (2469 ALUMNOS)	SEDE A COLEGIO		1.232
	SEDE B CARLOS LLERAS		361
	SEDE C GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA		524

⁶⁷ Datos actualizados Sisben 2008. Secretaria de Salud Puerto Wilches. Enero de 2009.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL CASCO URBANO DE PUERTO WILCHES			
INSTITUCIÓN	NIVEL	EDAD	NUMERO DE ESTUDIANTES
	SEDE D SAN LUIS GONZAGA		352
COLEGIO INTEGRADO (2.152 ALUMNOS)	SEDE A COLEGIO		1.171
	SEDE B GABRIELA MISTRAL		242
	SEDE C ESCUELA JUAN PÉREZ PASSO		286
	SEDE D MARÍA GORETY		453
TOTAL			4743

Fuente: información suministrada por directores Instituciones Educativas Puerto Wilches, enero de 2009

4.1.2.2 Impacto del Proyecto:

Nivel Educativo: Se integrarán los procesos desarrollados, en la ludoteca y en las instituciones educativas, enfocando la pedagogía hacia la aplicación de la lúdica, como elemento fundamental para el desarrollo humano de la infancia y la adolescencia del municipio.

Nivel social: la ludoteca es un espacio de interacción, personal y social que articula aprendizajes y vivencias del día a día con nuevos conocimientos mediante el reconocimiento del otro como sujeto poseedor de valores y de derechos, por supuesto favoreciendo el desarrollo de la identidad propia y de la autoestima.

Nivel cultural: La variedad cultural del municipio de Puerto Wilches, se reflejará en la ludoteca, siendo este un espacio de integración cultural, fortalecimiento de valores y rescate de las tradiciones culturales propias de

la zona con la aplicación de la lúdica y del juego como entes reguladores y facilitadores de los procesos.

4.1.2.3 Objetivos

Objetivo General. Implementar un espacio mediante el cual, se logre potencializar la utilización de la actividad lúdica como recurso educativo y creativo en el tiempo libre, con apoyo de sujetos calificados (ludotecario(a)) para brindar la orientación necesaria en el proceso, dirigido a todos los niños y niñas del municipio de Puerto Wilches en edades de 0 a 16 años (6852 niños (as) ludoteca fija, 7414 ludotecas móviles), tanto del área rural como urbana, que permita aflorar sus capacidades personales, creativas y cognitivas mediante el aprovechamiento del espacio como una herramienta integradora tanto del niño(a), joven y adulto con el juguete y entre ellos.

Objetivos Específicos

- ❖ Propiciar un espacio placentero, alegre, sorpresivo, curioso y vivo para que los niños y niñas se sientan familiarizados con su entorno y hagan de él un espacio de libertad de expresión artística, de creatividad y de formación en valores mediante la lúdica y la recreación.
- ❖ Favorecer la integración y socialización de los niños y niñas (aceptación del otro), mediante el juego tanto en la institución como en su contexto socio familiar.
- ❖ Integrar a las familias, instituciones educativas y la comunidad en general mediante la vinculación y el aprovechamiento del espacio de la ludoteca como recurso para la diversión y el aprendizaje recreativo de los niños y las niñas.

4.1.2.4 Justificación.

La ludoteca nace como iniciativa de Copalcol (Cooperativa de Palmicultores de Colombia), en observancia al Decreto 2880 de 2004 (el cual reglamenta las disposiciones de reinversión de los excedentes de las empresas para ser sujetos de la exención de impuesto sobre la renta), decide destinar parte de sus excedentes en educación exponiendo como prioridad invertir en la niñez y garantizar su derecho al juego, argumentando que la mejor forma de hacerlo es a través de un espacio nuevo que les permita a los niños y niñas de Puerto Wilches compartir con sus semejantes la aventura de crecer, divirtiéndose y aprendiendo en compañía de docentes, familiares y amigos, explorando el mundo y el yo a través del juego.

Para dar vida a dicho proceso, fue necesario considerar que la mayor parte de la población del municipio es menor de edad, tanto en la zona urbana como en la rural; con una población total de niños y niñas en edades que oscilan de 0 a 16 años es de 14266, es necesario darle prioridad, y por ello, con la ludoteca fija se pretende beneficiar inicialmente a 4743 niños(as) de instituciones educativas y 2109 no escolarizados del casco urbano; paralelamente se diseñará la ludoteca móvil que prestará los mismos servicios de la fija a la población que tiene dificultades para trasladarse a la ciudad (7414 niños(as) de zona rural).

Por consiguiente, la ludoteca surge ante la necesidad de crear un mundo lúdico que permita a los niños y niñas la posibilidad de expresar a través del juego, sus capacidades creativas, artísticas y de desarrollo personal; ésta, a la vez se constituirá en un espacio que proporciona aprendizajes, adquisición de conocimientos y el reconocimiento del otro, para favorecer la puesta en práctica de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la amabilidad, entre otros, y en general el desarrollo de habilidades psicomotoras, de forma natural y agradable, porque allí la construcción del

conocimiento es una delicada aventura. Se trata de un lugar diseñado, imaginado y soñado, para que los niños(as), jóvenes y adultos puedan vivir plenamente con toda su curiosidad y entusiasmo.

4.1.2.5 Intencionalidad.

Propender por el desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes del municipio de Puerto Wilches, a través del establecimiento y/o restablecimiento de valores mediante la “intervención de la lúdica” y el reconocimiento de sus derechos, integrando a la familia, instituciones educativas y comunidad en general en la formulación, puesta en marcha y conservación de la ludoteca, como espacio fundamental para contribuir al desarrollo humano, permitiendo, que lo(a)s infantes se diviertan, compartan, aprendan y disfruten de la alegría de ser niño(a).

4.1.2.6 Antecedentes.

La primeras experiencias de ludoteca surgen como proyectos para atender a niños con deficiencias de aprendizaje y a su vez proporcionar préstamo de juguetes, en los Angeles/EEUU la Toy Loan (1934) y Lekotek, en Suecia (1963). “La primera experiencia de Ludoteca se dio en la ciudad de Los Ángeles, en 1934”⁶⁸, estos conceptos fueron evolucionando hasta llegar a insertar la actividad lúdica en los empeños de formación integral de la infancia, adquiriendo de tal modo su verdadera misión educativa.

Luego de la aprobación, el 20 de noviembre de 1959, de la Declaración Universal de los Derechos del Niño -que en el Principio 7 se refiere a la

⁶⁸ FULLEDA. Bautista. Pedro. “Animación Ludica: las Ludotecas” VIII Congreso Nacional de Recreación Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE 27 al 29 de Mayo de 2004. Bogotá, D.C., COLOMBIA. Consultado 26 de Octubre de 2008. Disponible en: <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso8/PFulleda2.html>.

educación, la UNESCO en 1960 aprobó y difundió internacionalmente el proyecto de las ludotecas⁶⁹.

A nivel de Latinoamérica gracias a la intervención de organizaciones latinas como: la FLALU (Federación latinoamericana de Ludotecas), IPA, ABB (Asociación Brasileña de Brinquedotecas), ABRINQ (Asociación de fabricantes de brinquedos), LBV (Legión de la Buena Voluntad) y OMEP (Organización Mundial de Educación Pre- Escolar), el movimiento Ludotecario comienza a crecer y a expandirse como un alternativa para que los(as) niños(as) puedan divertirse y aprender de forma sana y espontánea. El mayor número de ludotecas en Latinoamérica está concentrado en Brasil, que cuenta actualmente con una red aproximada de 350 “Brinquedotecas”.

“En Colombia en la década de los 80 se empieza a contar con algunas experiencias apoyadas por la FLALU, y en los 90 dentro del proyecto “una ludoteca para Ti” apoyada por la OMEP (Québec-Canada) se crearon ludotecas comunitarias”⁷⁰.

LUDOTECAS NAVES: En 1999 de la mano del ICBF, nacen en Colombia los primeros espacios de esta naturaleza en el país; en el 2008 ha llegado a su noveno año de operación, contando actualmente en el país con 23 ludotecas municipales con asistencia técnica de la CDN (Corporación Día del Niño).

⁶⁹ Ibid., p 3

⁷⁰ BAUTISTA. Rosa Helena. “LUDOTECA UN ESPACIO COMUNITARIO DE RECREACIÓN”. VI Congreso Nacional de Recreación Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE 10 al 12 de Agosto de 2000. Bogotá, D.C. COLOMBIA. Disponible en: <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso6/REBautista.htm>. consultado en día 26 de octubre de 2008.

Las Ludotecas NAVES (Niños Aprendiendo, Viviendo, Experimentando y Socializando) son espacios públicos creados en diferentes municipios, que buscan que los niños y niñas, junto a sus familias, adelanten actividades lúdicas especialmente diseñadas para promover la apropiación de sus derechos y su desarrollo integral, mediante el uso de materiales seleccionados con criterios pertinentes a estos objetivos y acompañados por personas idóneas, de manera que se promuevan y desarrollen valores y principios, y capacidades cognitivas, expresivas y sociales⁷¹.

4.1.2.7 Línea de Actuación.

LÍNEA DE DESARROLLO: Participación y promoción de alianzas estratégicas a favor de la calidad educativa de la región.

RELACIÓN CON LA MISIÓN Y LA VISIÓN: Por constituirse en un espacio de participación y recreación para los niños, niñas y jóvenes que busca a mejorar los procesos de socialización y de inversión del tiempo libre de forma sana y educativa, la ludoteca contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Puerto Wilches, al combinar actividades lúdicas con formativas que permiten lograr un desarrollo humano de los participantes integrando a las familias, Instituciones educativas y comunidad en general.

4.1.2.8 Ubicación y Distribución del Espacio Físico. La Alcaldía del municipio de Puerto Wilches, destinó para la creación de la ludoteca municipal un lote de aproximadamente 100m² ubicado en la Calle 7 # 2-52 antigua Casa de la Cultura, barrio centro. Estas instalaciones serán acondicionadas con servicio sanitario, de alcantarillado, agua, luz, teléfono e internet. Estará distribuido como se describe a continuación:

⁷¹ CONSEJERIA PRESIDENCIAL DE PROGRAMAS ESPECIALES. Publicaciones. Infancia. Celebración del día de la niñez y la Recreación. Ludotecas Naves. Consultado octubre 18 de 2008. Disponible en: http://cppe.presidencia.gov.co/infancia/dianinez_ludotecas.asp

- ❖ 2 salones de fácil acceso que tienen comunicación entre sí, distribuidos en su interior por secciones en donde se ubicaran los estantes, juegos, utensilios y demás implementos que se adecuen para los espacios, según las características de los niños(as) y las sugerencias de expertos.
- ❖ Aula de informática o ludomática, Bibliobanco y Cinemateca (sitio cerrado de fácil acceso pero con buena ventilación y seguridad).
- ❖ Oficina administrativa: Servirá además como sitio para reuniones o juntas (ludotecario(a), practicantes y capacitadores), talleres y capacitación.

Ventilación de los espacios de la ludoteca: el “Municipio de Puerto Wilches se encuentra a una altura promedio de 75 mts sobre el nivel del mar y la gran totalidad de su extensión se caracteriza por ser una zona muy calurosa y húmeda; su temperatura oscila entre los 25 y 40° C, obteniendo una temperatura promedio de 29°C”⁷². Por ello, se debe brindar a lo(as) niño(as) y asistentes la comodidad necesaria para participar en las actividades, en especial al llevar a cabo acciones que incluyan afluencia de personas.

Iluminación de los Espacios de Ludoteca: La ludoteca debe constituirse en un lugar agradable para los asistentes, por lo que debe tener una excelente iluminación, en lo posible utilizar luz natural, que no acalore dada la temperatura promedio de 29°C y a la vez permita la optimización del espacio en diversas actividades.

⁷² ES HORA DE AVANZAR”. Plan de Desarrollo Del Municipio de Puerto Wilches 2008-2011. Capítulo 2. Caracterización y Diagnóstico Sectorial del Municipio de Puerto Wilches. Clima.

4.1.2.9 Clasificación de los Espacios

Clasificación de los Juegos por Zona

(ESAR)

ESAR es un sistema de organización y clasificación de los juegos, utilizado tanto a nivel nacional como internacional, Fue elaborado por la Dra. en psicología *Denise Garon en Quebec* (Canadá) en 1982. Su aplicación depende de las posibilidades de elección de los niños propias de su etapa de desarrollo y a sus preferencias de uso.

E: Ejecución: (juegos de construcción, rompecabezas, juego de mosaicos, entre otros).

S: Simbolismos: (muñecas, personajes en miniatura, trajes, títeres, entre otros).

A: Armar: (Juego LEGO, juegos de construcción, rompecabezas, juego de mosaicos, entre otros.)

R: Reglas: (la lotería, el dominó, el monopolio, juegos deportivos, ajedrez, juego de estrategias complejas, juegos de deducción, entre otros)⁷³.

Dentro de la clasificación ESAR se tendrán en cuenta la distribución de los espacios por sectores según sus características y funciones descritas a continuación:

- ❖ **Sector Arte:** se ofrecerán diversos materiales estructurados y no estructurados para fomentar la creatividad a través de la expresión plástica, (Tablero, muro de la expresión, día del arte). Podrán desarrollar sus habilidades artísticas empleando herramientas existentes o construyendo materiales y juguetes mediante el uso de otros objetos.

- ❖ **Mesa de Actividades:** En la que se puedan reunir para realizar todo tipo de juegos de mesas grupales e individuales.

⁷³ AIJU. Instituto Tecnológico del Juguete. Disponible en: <http://www.guiadeljuguete.com/aiju1998/intro.htm#esar>. Consultado el 1 de Noviembre de 2008

- ❖ **Sector Dramatización:** constará de títeres, un baúl para disfraces, maquillajes, accesorios y un retablo móvil, para que los participantes puedan crear historias y manejar títeres.

- ❖ **Sector Audiovisual:** Este espacio servirá para afianzar y reforzar conocimientos de los niños a través de uso de la tecnología. Deberá contar con mínimo un equipo de computo, un video beam, un DVD, un equipo de sonido, filmadora y cámara digital.

- ❖ **Botiquín de Juguetes:** dotado con materiales necesarios para la restauración de juegos y juguetes dañados.

- ❖ **Botiquín de Primeros Auxilios:** con elementos como algodón, gasa, curitas, cinta microporosa, entre otros.

- ❖ **Caja con ficheros de juegos / juguetes:** Carpeta de actividades lúdicas realizadas. Fichero de préstamo.

- ❖ **Cuadro de Comunicaciones:** donde puedan ser colocadas notas de un participante para otro, noticias sobre las actividades de la Ludoteca o simplemente avisos de rutina, reglamento, etc.

- ❖ **Bibliobanco:** espacio que incluye todo tipo de cuentos y libros para todas las edades, con cojines para contener y sostener a los participantes que quieren leer un libro confortable y placenteramente.

4.1.2.10 Decoración de los Espacios.

La decoración debe ser agradable a la vista de los espectadores y participantes, con combinación de colores⁷⁴ que representen la alegría de la niñez y la libertad del espacio; los pisos de pasta, cerámica o acrílicos, deben brindar protección a los niños y facilitar la limpieza, pues se utilizarán pinturas, temperas, o plastilina en algunas actividades; y deberá contar con los implementos necesarios para una zona de vestuario que les permita juegos de roles, expresiones artísticas, etc.

4.1.2.11 Mobiliario.

Cada espacio de la ludoteca contará con una serie muebles o estantes de fácil acceso, en donde se ubicarán los libros, juegos y demás utensilios de la ludoteca, además contará con mesas y sillas que faciliten las actividades a realizar; el mobiliario debe ser alegre y agradable ante la vista de los(as) niños(as) jóvenes y adultos, que incentive la alegría, diversión e incite el compartir con los demás. Los muebles pueden ser en madera o modulares metálicos de acuerdo a la duración, seguridad y necesidades de las actividades en el espacio.

4.1.2.12 Los Juguetes.

Lúdica proviene del latín *ludus*, Lúdica/co dicese de lo perteneciente o relativo al juego. “El juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego. La lúdica se proyecta como una dimensión del desarrollo del ser humano. Aprendemos el 20% de lo que escuchamos, el 50% de lo que vemos y el 80% de lo que hacemos. A través de la lúdica potenciamos al 80% la capacidad de aprendizaje”⁷⁵.

⁷⁴ Los colores impresionan, generan capacidad de expresión y posee un significado propio, generando emociones e identidad con los espacios. Psicológica del color. Disponible en: <http://www.todacultura.com/acuarelas/psicologia.htm>

⁷⁵ YTURRALDE, Ernesto y Asociados Latinoamérica; Programas Para Fortalecer y Desarrollar el Trabajo en equipo. Consultado octubre 26 de 2008. Disponible en http://www.yturralde.com/dinamicas_actividades_ludicas.htm

“Las Ludotecas son espacios de expresión lúdica, creativa, transformados por la imaginación, fantasía y creatividad de los niños, jóvenes, adultos y abuelos donde todos se divierten con espontaneidad, libertad y alegría” (Raimundo Dinello)⁷⁶.

Borja I Sole, en su publicación “Los juguetes en el Marco de las Ludotecas” expone que el juguete es un legado cultural de costumbres y valores del pasado, a la vez que una vía de enlace con el propio entorno social y cultural, recoge la herencia cultural de los pueblos y contribuye a una mejor aprehensión del mundo actual.

La ludoteca “*LA AVENTURA DE CRECER*” del municipio de Puerto Wilches permitirá que los(as) niños(as), jóvenes y adultos que participen en ella tengan expresión de espontaneidad, libertad que posibiliten el compartir con otros, valores, gustos a través de la actividad lúdica con creaciones originales de lo cotidiano, entendiendo el juguete como un soporte óptimo para que los niños y niñas expresen su mundo interior, sus miedos, sus angustias., sus alegrías, etc. Por ello, la elección de los juguetes debe estar acorde a las necesidades de los(as) niños(as) y jóvenes beneficiarios y a la idiosincrasia local.

Criterios de Selección de los Juguetes. Para realizar la inclusión o la exclusión de los juguetes a contemplar dentro de la ludoteca pública municipal “La Aventura de Crecer”, se tiene como guía los lineamientos dados por el Instituto Internacional para la Promoción del Buen Juguete que son:

- ❖ **Calidad material:** los materiales, la confección y el acabado tienen que ser sólidos, estar exentos de peligro y no ser tóxicos.

⁷⁶ Ibid., p 4.

- ❖ **Calidad formal:** la forma y el aspecto del juguete debe ser agradable y simple.
- ❖ **Calidad educativa** o adaptación a las necesidades del niño o niña, a su nivel de desarrollo y facilitar una actividad lúdica creadora.

Criterios de Exclusión. Dentro del banco lúdico será excluido todo aquel juego o juguete que dentro de un criterio técnico y práctico no implique durabilidad o de mala calidad; que generen daño físico (accidentes con pinturas tóxicas, piezas muy pequeñas, en especial para niños(as) menores de 3 años), juguetes con bordes puntiagudos que puedan lastimar a los niños y niñas, y en general todos los juguetes que no satisfagan las necesidades lúdico-pedagógicas y de seguridad.

Criterios de Inclusión. Serán incluidos los juegos y juguetes que además de cumplir los aspectos de calidad formal, material y educativa, favorezcan el desarrollo de la personalidad.

Seguendo a **Michelet**, los 5 parámetros de la personalidad que se desarrollan a través del empleo de los juguetes, son los siguientes:

- ❖ **Afectividad:** El equilibrio afectivo es esencial para el adecuado desarrollo de la afectividad, por ello se deben incluir aquellos juegos y juguetes que establezcan contacto íntimo con los(as) niños(as), por consiguiente que generen confiabilidad. Ejm animales de peluche, osos, muñecos y en general juegos de imitación de la vida.
- ❖ **Motricidad:** EL Desarrollo de la motricidad fina y gruesa es un soporte absolutamente importante para el crecimiento y evolución general de los niños, por ejemplo la motricidad global se ve favorecida por juegos que facilitan los movimientos del cuerpo como las pelotas, elementos de

montar, de arrastrar, tiro al blanco entre otros. Y la motricidad fina se fortalece con juegos de precisión, de habilidad manual, de encajar, sonajeros, etc.

- ❖ **Inteligencia:** El desarrollo de la inteligencia está ligado al desarrollo sensorio-motor, por ello, cuando el niño o la niña emplean su tiempo en juegos de estrategia, de construcción, entre otros, aprenden a pensar sobre ellos, a analizarlos, aumenta su capacidad de síntesis y de razonamiento abstracto, desarrollando además la inteligencia práctica, por ejemplo, el ajedrez o el domino, y otros juegos que requieren de estrategias, de alianzas y de reflexión.
- ❖ **Creatividad:** Ser creativos, no siempre significa que se tenga que crear, es simplemente saber emplear las herramientas y los recursos brindados de manera ingeniosa, pues no todos los juegos desarrollan la creatividad. Los juegos de construcción, títeres, juegos de roles, de disfraces y de pegar, instrumentos musicales entre otros, motivarán a los participantes a emplear su ingenio en el desarrollo de las actividades.
- ❖ **Sociabilidad:** Son los juegos de comunicación, intercambio y colaboración los que ayudan a los(as) niños(as) a situarse entre los otros, a comprender las reglas, a saber elaborarlas y por supuesto a seguirlas con respeto, fomentan además la competencia no exagerada y la cooperación. Para este caso son oportunos los juegos de rol, de sociedad con dos o más participantes, alfabetos, dominós, de reflexión, de astucia y de azar, entre otros.

A continuación se presenta una clasificación de juguetes de acuerdo a las edades:

Tabla 13: Clasificación de juguetes por edades.

EJEMPLOS DE CLASIFICACIÓN EN LOS JUGUETES POR EDADES		
EDAD	JUGUETES DE INTERIOR	JUGUETES DE EXTERIOR
De 1 a 5 años	<ul style="list-style-type: none"> - Oso de peluche muñecos de felpa, muñecas medianas. - Cubos y elementos para encajar y construir (de dimensiones y formas diversas). - Cunas, damas y literas para muñecas. - Bañeras y accesorios de baños. - Coches de para jugar a garajes: - Juguetes desmontables. - Instrumentos para jugar a roles de profesión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pelota de diámetro. - Juguetes para la arena: cubos, palas, rastrillos. - Bolas de de diámetro. - Objetos para arrastrar.
De 7 años	<p>Los anteriores mas:</p> <p>Juguetes de construcción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bártulos de la cara en material, resistentes. - Casas desmontables - Mosaicos. - Cajas de herramientas sólidos, que pueden utilizarse para un trabajo - Instrumentos de percusión. 	<p>Todos los anteriores</p> <p>Pelota de diámetro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juguetes para la arena: cubos, palas, rastrillos. - Bolas de diámetro. -Objetos para arrastrar. - Piscina de pelotas
De 7 a 9 años	<p>Los anteriores mas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfonos - Juegos de sociedad. - Juego de la familia. - Juegos alfabéticos. -<Circuitos automovilísticos y accesorios. -Futbolines Parques, dominós. <p>Instrumentos musicales. Artísticos y de expresión corporal.</p>	<p>Todos los anteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bicicletas. - Herramientas de albañil. - Cuerdas para saltar. - Tiendas de campaña. - Bolos. - Bolas. - Arcos y flechas. - Herramientas de jardinero.
De 12 a 16 años	<p>Los anteriores mas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Muñecas y accesorios. -Juguetes de sociedad en los cuales intervienen la reflexión y el cálculo. <p>Monopolio, juegos de memoria, juegos de ejercicio, aros Hula Hula.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Guitarra, tambor, acordeón. 	<p>Todos los anteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ping – pong. -Bolas.

FUENTE: Corporación día del Niño, Proyecto Ludoteca Barrancabermeja.

4.1.2.13 Principales Funciones de la Ludoteca

Pedagógica: “El desarrollo de las capacidades cognoscitivas y creativas mediante la estructuración de estrategias de pensamiento desde la infancia⁷⁷. Este es el interés primario de la educación, y por tanto el punto de contacto entre los propósitos de la institución escolar y de las ludotecas allí se facilitará a los niños(as) articular conocimientos adquiridos desde sus hogares, escuelas y colegios complementándolos con aquellos espacios lúdicos que se constituyen como herramienta formadora de valores, que libremente tomaran para fortalecer y afirmar su personalidad.

Social: “la inserción de los niños(as) en su entorno sociocultural, estimulando los procesos de cooperación, solidaridad y participación”⁷⁸. Mediante la interacción lúdica con los demás niños y el reconocimiento del otro como sujeto poseedor de valores, derechos y características propias de la personalidad, a partir de la intervención y orientación del ludotecario en cada una de las acciones desarrolladas dentro de la ludoteca.

Cultural comunitaria: “El fortalecimiento de los sentimientos de pertenencia desde un mayor conocimiento de la historia y las tradiciones, que definen la identidad nacional”⁷⁹. Facilitando a los niños (as) su ubicación contextual a partir de actividades, como la danza, folklor, los cuentos, videos, entre otros, para que fortalezcan de manera divertida la cultura tradicional popular y su visión del mundo y de la sociedad.

⁷⁷ FULLEDA Bandera Pedro. Dirección Nacional de Recreación, INDER. Cuba VIII Congreso Nacional de Recreación. Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE 27 al 29 de Mayo de 2004. Bogotá, D.C., COLOMBIA.

⁷⁸ *Ibíd.* P 2

⁷⁹ *Ibíd.* P.2

Comunicación familiar: “la estimulación a los procesos afectivos y de relación intergeneracional dentro de la familia, como célula básica de la sociedad”⁸⁰. Reanimando el juego al interior de las familias, motivando actividades que incluyan participación de los padres y hermanos en los juegos o lúdicas que se pueden desarrollar desde los hogares.

Animación recreativa: “Las alternativas de ocupación del tiempo libre de forma sana y provechosa, para todos los grupos etáreos y de género”⁸¹. La ludoteca será un sitio de encuentro para que grandes y pequeños hagan nuevos amigos, para que los padres y educadores se relacionen y participen en la formación de los niños en un ambiente relajado y tranquilo.

4.1.2.14 ORGANIZACIÓN DE LA LUDOTECA MUNICIPAL “LA AVENTURA DE CRECER”

La ludoteca municipal estará adscrita a la Alcaldía Municipal de Puerto Wilches representada por el Alcalde.

La ejecución y coordinación del proyecto estará a cargo de la Fundación Fruto Social de la Palma, con el apoyo de COPALCOL, quien financia las obras y la dotación de la Ludoteca fija en la localidad; se contará con la participación y el respaldo de las instituciones educativas y universidades quienes apoyaran con el desarrollo de algunos programas, capacitación y demás actividades relacionadas con la ludoteca.

El o la ludotecaria es una pieza absolutamente importante e imprescindible, por cuanto será la persona encargada de administrar y dirigir la ludoteca y las actividades que allí se desarrollen. Adicionalmente, se recibirá

⁸⁰ Ibíd. P.3

⁸¹ Ibíd. P 3

colaboración de los Presidentes de Junta de Acción Comunal y demás actores que participen en el proceso y que hagan parte del comité promotor y asesor de la ludoteca.

Convenios, alianzas y cofinanciadores. Se necesita de la participación y el respaldo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en la puesta en marcha conservación y seguimiento del proyecto. Las entidades y personas responsables a participar en el proyecto son:

Alcaldía Municipal: El Alcalde, la Gestora Social del municipio y el Secretario de Gobierno se comprometerán en la gestión de recursos para sostenimiento y preservación de la Ludoteca, que incluiría servicios públicos, pago de empleados, traslado de las ludotecas móviles (chalupateca y bufaloteca) y el bono de reposición que se girará mensualmente.

Gobernación Departamental: se designe dentro del presupuesto anual una partida para el sostenimiento de la ludoteca y promueva convenios que favorezcan la ludoteca.

ICBF- SENA: Estas instituciones participarán proporcionando asesorías, capacitaciones y talleres a usuarios y personal encargado de la ludoteca.

Empresas Privadas: (Copalcol y otras) cofinanciarán el proyecto con el suministro de la planta física y los requerimientos logísticos y de dotación.

UIS: ofrecerá la asesoría de la docente encargada de la supervisión de la profesional en formación de Trabajo Social para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la ludoteca.

Comunidad: Serán los principales Cogestores en la puesta en marcha y conservación del espacio de la ludoteca, participarán en la selección de los programas a desarrollar y serán veedores en todo el proceso.

Fruto Social de la Palma: Será el ejecutor del proyecto, brindará como apoyo financiero y logístico en la formulación del proyecto, asumiendo los gastos de sostenimiento que se requieran durante el desarrollo del mismo.

Cajas de Compensación Familiar: Se espera participen con la dotación de juguetes y la disposición de personal para respaldar la ludoteca en la ejecución de actividades.

Organización Interna de la Ludoteca.

LUDOTECARIO(A)

EL o la Ludotecario(a) será la principal responsable de las actividades que se desarrollen en la ludoteca, es la persona encargada de supervisar los niños(as), compartir experiencias con ellos(as), acompañar y asesorar a los padres y a los docentes en el proceso de corresponsabilidad de la inclusión de la lúdica al núcleo de los hogares y de las instituciones educativas, complementando todo su saber y conocimiento en la instrucción y asesoría en las actividades recreativas, pedagógicas y lúdicas realizadas desde la ludoteca con y para el servicio de la comunidad en general.

Perfil de Ludotecario(a). El(la) ludotecario(a) debe ser una persona que además de dirigir se involucre en la experiencia lúdica, que conozca la cultura de Puerto Wilches, sus tradiciones, gustos y formas de diversión, para que logre integrarlos de manera dinámica y pueda retomar todos los aspectos relevantes e importantes para su quehacer y dinamizar la participación y orientación de los padres y de la comunidad en general a los

procesos y programas llevados a cabo desde la ludoteca. Para lo cual se requiere tenga las siguientes características:

- ❖ Ser profesional en recreación, educación física, especialmente o con énfasis en pedagogía infantil, psicología, o Trabajo Social o contar con experiencia teórico - práctica, conocimientos de técnicas de animación lúdica, juegos y juguetes.
- ❖ Tener entusiasmo por el trabajo con niños(as) y adolescentes, ser paciente, comunicativo, creativo y capacidad de liderazgo.
- ❖ Poseer equilibrio emocional, cumplir con los roles pedagógicos y didácticos.
- ❖ Ser una persona con personalidad creadora, con facilidad para la escucha, para la integración, para saber orientar adecuadamente a los(as) niños(as) y participantes sobre los juegos que permitan evolucionar.
- ❖ Tener facilidad para el empleo de la lúdica y capacidad para organizar y reorganizar.
- ❖ Debe conocer el significado de los juegos y juguetes, para interpretar el vínculo entre ellos y los(as) niños(as) conforme los intereses de aquellos.

Además de esto, la ludoteca para su adecuado funcionamiento debe tener lo siguiente:

- ❖ Un **reglamento** sencillo que clarifique los deberes y derechos de quienes acuden a ella.

- ❖ **Programas de acción** elaborados a partir de la, visión, misión, objetivos, los que deben y renovarse frecuentemente de acuerdo a las necesidades de la población.
- ❖ **Registro o Fichero de préstamo** en donde se registre el juguete que utilicen los(as) niños(as) y la hora del préstamo, para ello debe estar debidamente inventariado cada uno de los objetos que hagan parte de la ludoteca con su respectivo número o código de clasificación para facilitar la organización, y determinar el estado y la existencia de los juegos que la conforman.
- ❖ **Fichas de material lúdico** para verificar los recursos existentes, las necesidades, carencias, etc.
- ❖ **Horario de Funcionamiento.** Dependerá de las necesidades de la población, de la disposición de recursos y de la época del año en la que se estén prestando los servicios; dicho horario será coordinado por las instituciones participantes y el ludotecario(a). Se sugiere que la atención se brinde en grupos de 25 niños(as) o jóvenes.
- ❖ **Normas de Ingreso.** Toda institución y/u organización debe solicitar con antelación la prestación del servicio, para evitar conglomeración de personas y dificultad en la prestación de los servicios.
- ❖ Debe registrarse al ingresar a la ludoteca, suministrando datos personales, como nombres completos, educación (si la tiene), a que institución educativa pertenece, dirección, entre otros, para facilitar una base de datos en la ludoteca y tener un registro claro de las personas que visitan la ludoteca.

- ❖ Los(as) niños(as) que requieran de cuidado y dedicación especial, deberán ingresar con el padre, la madre o un adulto responsable.
- ❖ No ingresar comidas ni bebidas que puedan dañar o deteriorar las zonas de ESAR. En caso de llevar refrigerio se debe informar previamente para consumirlo en un lugar adecuado.
- ❖ No se permite el ingreso de juguetes de propiedad de los usuarios, por cuanto allí se cuenta con los implementos requeridos para las actividades programadas.

Este trabajo será coordinado por el Comité Asesor y el Ludotecario(a) o persona responsable de la administración de la ludoteca.

Además del ludotecario, debe contar con un equipo de apoyo que respaldará la gestión y conservación del proyecto. La planta de personal relacionada a continuación, será costeadada por la Alcaldía de Puerto Wilches:

PERSONAS	OCUPACIÓN	TIPO DE CONTRATO
3	Ludotecarios(as) municipales	Prestación de servicios
3	Servicios generales	Prestación de servicios
3	Seguridad comunitaria	Prestación de servicios

Es pertinente mencionar que para cada una de las versiones de la ludoteca (fija, Chalupateca y Bufaloteca) se requiere de estos funcionarios.

Usuarios

A la ludoteca Publica Municipal la “Aventura de Crecer” podrán asistir niños y niñas en edades de 0 a 16 años, escolarizados o nó, pertenecientes a

cualquier tipo de estrato sin ninguna discriminación. No obstante, por motivos de higiene se sugiere como límite mínimo de edad para el ingreso de niños(as) es que tengan 3 años de edad, situación respetada incluso por los Hogares infantiles del ICBF quien en su gran mayoría presta servicios a niños en edades de 3 a 5 años⁸².

De igual forma la ludoteca prestará servicios directos y al mismo tiempo indirectos al resto de la comunidad, por cuanto se constituye en un beneficio para todos(as) y los programas desarrollados dentro de la misma no solo se orientaran a población infantil, sino a integración familiar, escolar y social.

4.1.2.15 Alcances del Proyecto. La ludoteca tendrá 2 salones divididos por ambientes (ESAR), cada salón podrá ser utilizado por un máximo de 25 niños(as). A continuación se presenta un valor aproximado en horas de atención por día, semana y mes para el caso de la ludoteca fija, dado que la atención de las ludotecas móviles estará condicionada por la población beneficiaria de la vereda o corregimiento y el tiempo de duración de las actividades determinado por el equipo asesor y el(la) ludotecario(a).

Horario	Zonas ludoteca	Niño(a)s por zona	Horas por niño(a)	Niño(as) día	Niño(as) semana	Niño(a)s mes
Lunes a viernes	2	25	2 horas	200	2150	8600
Sábado	2		2 horas o periodo opcional según programación	150	150	600

⁸² Datos suministrados en encuesta realizada a las madres comunitarias de los Hogares del Bienestar Familiar Municipio de Puerto Wilches, Casco Urbano, Realizada por Andrea del Pilar Mantilla durante el mes de Abril.

**LUDOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “LA AVENTURA DE CRECER”
VERSIÓN FIJA**

Se ubicará en un sector de estrato 3, en centro del área urbana, lo que facilitará el acceso tanto de las instituciones educativas como de los diferentes barrios en los que residen los(as) niños(as). Será un espacio de diversión, socialización e integración, orientado por la lúdica y el juego con miras a fortalecer y a mejorar la calidad de vida de los Wilchenses.

A continuación se presenta la población que será beneficiaria del proyecto en el casco urbano del municipio.

Tabla 14: Relación de Población en edades de 0 a 16 años por barrio

BARRIO	TRAMO 1 A 16 AÑOS
ARENAL	931
NUEVA ESPERANZA	93
CIÉNAGA	665
COMUNEROS	130
CANDELARIA	126
CENTRO	347
COLOMBIA	555
ESSO	464
SAN FRANCISCO	145
VILLA WENDY	210
ALMENDROS	102
YARIMA	87
PALMAR	72
1 DE NOVIEMBRE	146
SAN RAFAEL	610

BARRIO	TRAMO 1 A 16 AÑOS
PROVIVIENDA	97
TORCOROMA	315
JACINTO PRADOS	436
DÍAZ	378
GRANJAS	122
CEIBA	206
ELDA	348
7 DE ABRIL	267
TOTAL	6852

Fuente: Información Suministrada en Secretaria de Salud, según datos SISBEN. Enero de 2009.

Proyección al Sector Educativo

Teniendo en cuenta que la población en edad escolar no es la misma que se encuentra matriculada, es evidente que la motivación entre otros aspectos influye en el desarrollo emocional y mental de estas futuras generaciones, por ello, la ludoteca servirá como apoyo al sector educativo en lo que respecta al aspecto motivacional y la puesta en marcha de una pedagogía lúdica que facilite a los niños y jóvenes el amor por el estudio y la academia, integrando los procesos y los programas llevando a cabo desde la ludoteca y las instituciones.

Ludoteca versiones Móviles. Para efectos de cobertura y calidad del servicio, la ludoteca fija tendrá dos extensiones que prestaran los servicios a las comunidades tanto del río como de la línea o tierra firme fuera del casco Urbano.

La CHALUPATECA y la BUFALOTECA tendrán como objetivo brindar cobertura a las comunidades de las veredas y corregimientos de la zona del río y la línea (Puerto Wilches Sur) respectivamente, que no pueden acceder

a la ludoteca fija por problemas de movilidad, distancia o económicos. Las ludotecas viajeras estarán compuestas por una carpa plástica de 30 m2 y una dotación lúdica que será trasladada junto con el equipo de protección; se utilizará como medio de transporte la chalupa y una camioneta con carpa.

La población de 0 a 16 años que se beneficiaría con estas versiones de ludoteca se relaciona a continuación:

Tabla 15: Relación de Población en edades de 0 a 16 años por vereda o corregimiento zona rio. (Chalupateca)

TIPO (CORREGIMIENTO O VEREDA)	NOMBRE	TRAMO 1 A 16 AÑOS
CORREGIMIENTO	CARPINTERO	97
VEREDA	BOCA DONCELLA	44
VEREDA	LA RUFINA	23
VEREDA	TERPELITO	24
VEREDA	VIDA TRANQUILA	27
VEREDA	LOS HERNÁNDEZ	33
CORREGIMIENTO	PATURIA	71
VEREDA	CAMPO ALEGRE	69
CORREGIMIENTO	CHINGALE	162
CORREGIMIENTO	BOCAS DEL ROSARIO	240
VEREDA	MONTAÑITAS	12
CORREGIMIENTO	SITIO NUEVO	70
CORREGIMIENTO	VIJAGUAL	859
VEREDA	PLATANALES	48
VEREDA	CAÑO GRANDE	26
CORREGIMIENTO	GUAYABO	171
VEREDA	BETTEL	17
CORREGIMIENTO	BADILLO	119

TIPO (CORREGIMIENTO O VEREDA)	NOMBRE	TRAMO 1 A 16 AÑOS
VEREDA	BELLA UNIÓN	104
VEREDA	TALANQUERA	34
VEREDA	CENTRAL	31
VEREDA	CUATRO BOCAS	78
VEREDA	AUROYA	155
VEREDA	EL CARMEN	51
VEREDA	PORVENIR	84
VEREDA	SAN MARTIN	78
VEREDA	LAS CRUCES	15
VEREDA	IRACAL	22
CORREGIMIENTO	CURUMUTA	53
VEREDA	SANTA TERESA	122
VEREDA	ITALIA	51
VEREDA	CAÑO COVA	30
VEREDA	RESERVA	52
TOTAL		3072

Fuente: Autora del presente proyecto con información suministrada Secretaria de Salud. Puerto Wilches Enero 2008

Tabla 16: Relación de Población en edades de 0 a 16 años por vereda o corregimiento zona Sur (línea) (Bufaloteca).

TIPO (CORREGIMIENTO O VEREDA)	NOMBRE	TRAMO 1 A 16 AÑOS
CORREGIMIENTO	PUENTE SOGAMOSO	1965
VEREDA	BOCAS DE SOGAMOSO	16
CORREGIMIENTO	EL PEDRAL	783
VEREDA	LA LUCHA	65
VEREDA	TERRAPLÉN	67

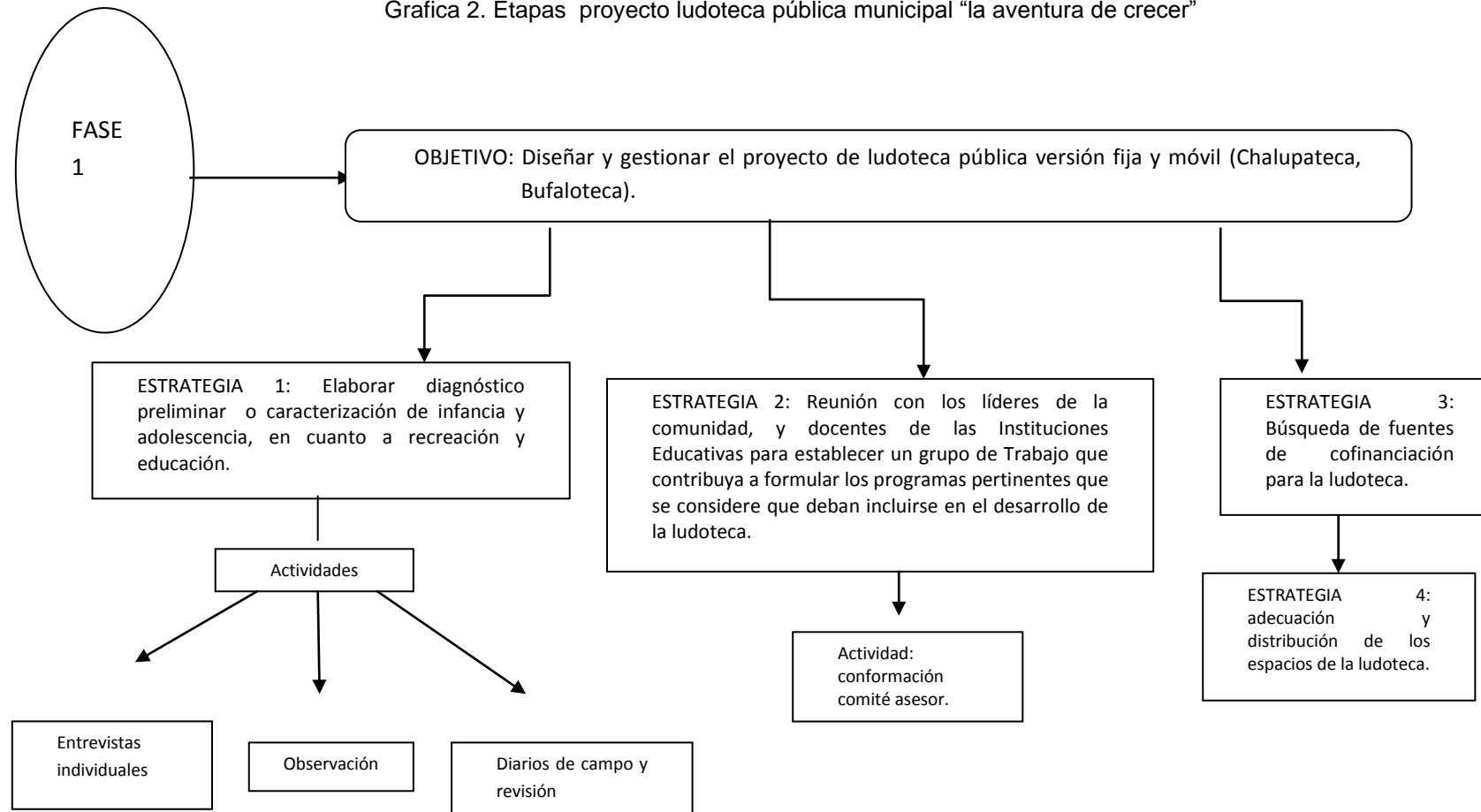
TIPO (CORREGIMIENTO O VEREDA)	NOMBRE	TRAMO 1 A 16 AÑOS
CORREGIMIENTO	KILOMETRO 8	361
VEREDA	GARCÍA CADENA	65
CORREGIMIENTO	CAMPO DURO	141
VEREDA	LAS PAMPAS	26
CORREGIMIENTO	KILOMETRO 16	263
CORREGIMIENTO	KILOMETRO 20	139
VEREDA	TALADRO II	44
CORREGIMIENTO	CRISTALINA	137
CORREGIMIENTO	PUERTO CAYUMBA	208
VEREDA	KILOMETRO 3	49
VEREDA	CAÑO NEGRO	13
TOTAL		4342

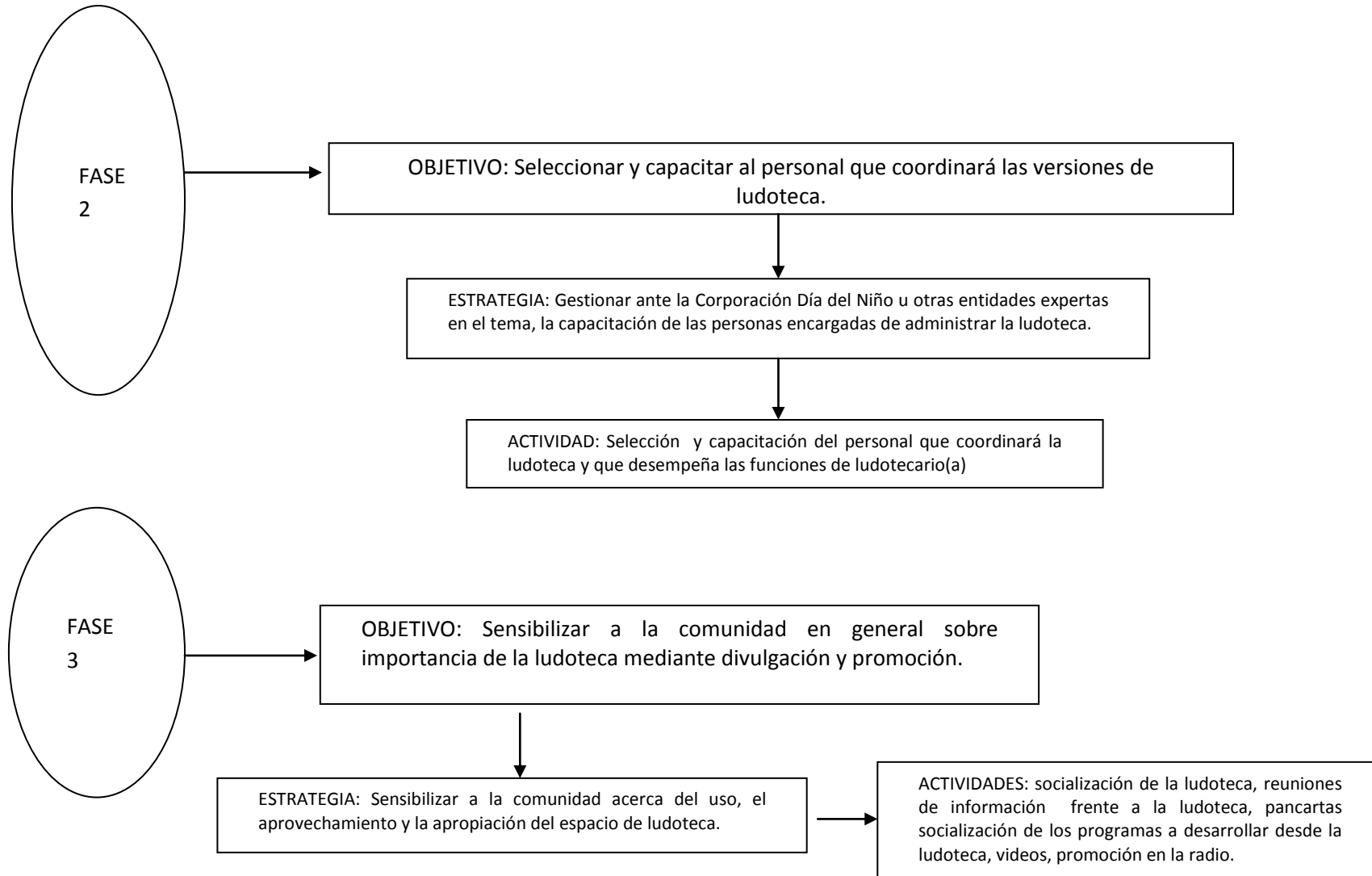
Fuente: Información Recopilada por la Estudiante en Practica

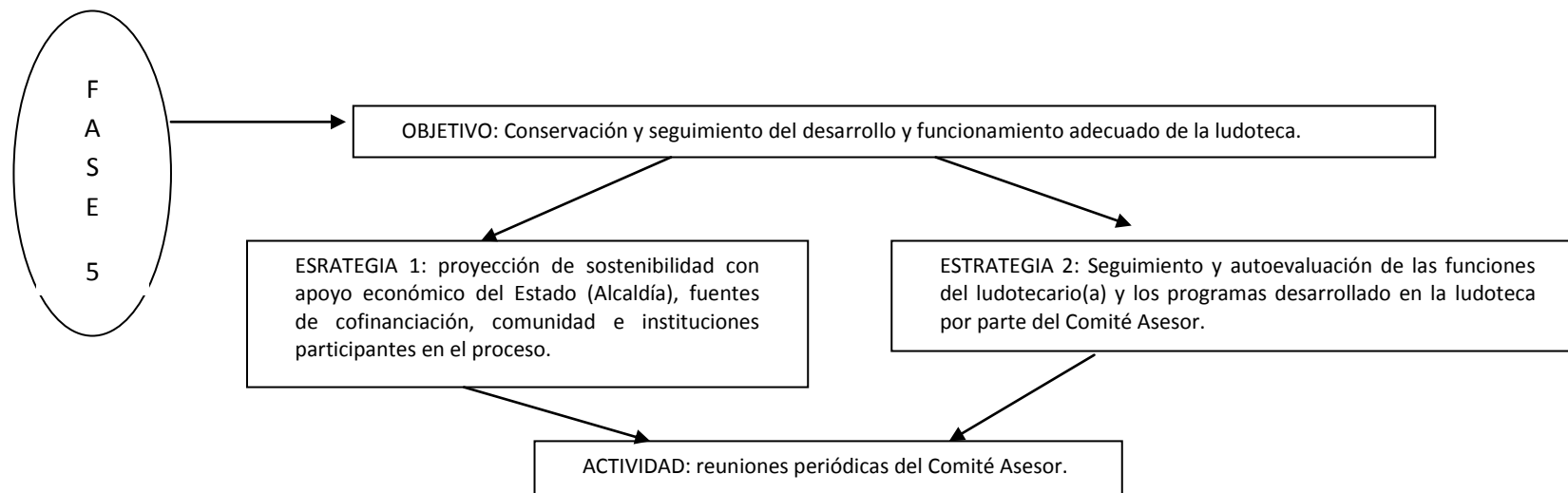
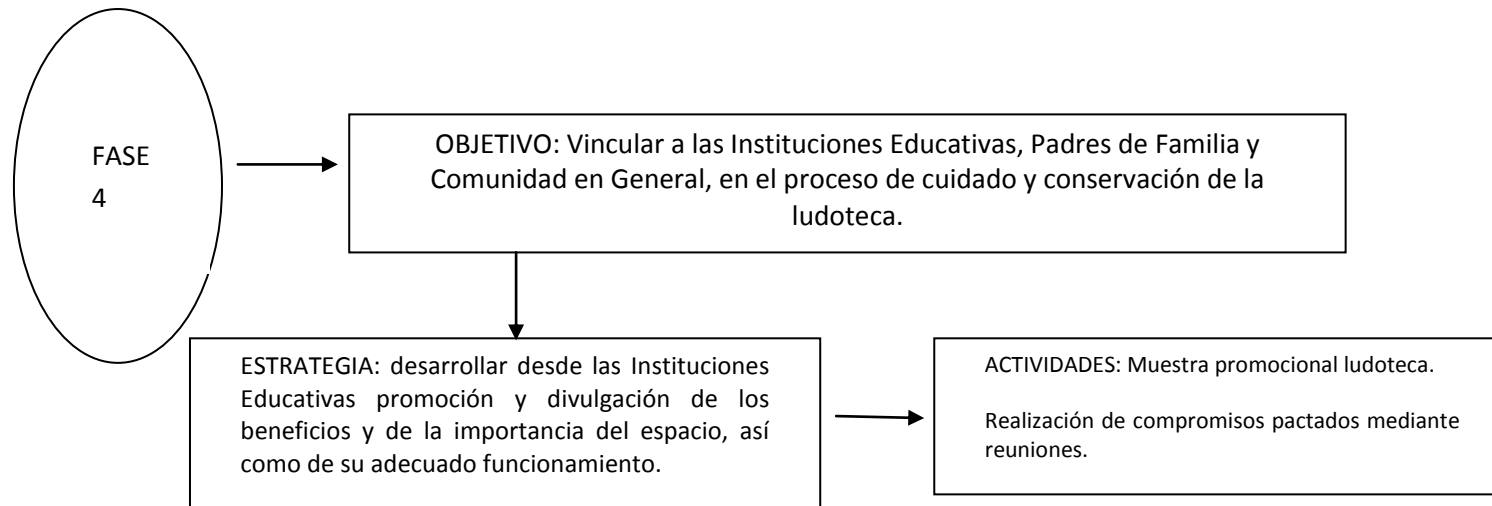
4.1.2.16 FASES DEL PROYECTO. Las etapas de conformación del proyecto, aunque están organizadas por fases se relacionan entre sí, ya que implican interconexión y desarrollo simultáneo. El proyecto se requiere de la participación de la comunidad tanto en la construcción como en el desarrollo del mismo.

A medida que se avanza en la formulación paralelamente se lleva a cabo la vinculación de las Instituciones Educativas y la sensibilización a la comunidad, pues el propósito es incluir a todos los miembros de la comunidad y generar sentido de pertenencia, apropiación del espacio, que mejore la calidad de vida de los beneficiarios directos e indirectos.

Grafica 2. Etapas proyecto ludoteca pública municipal “la aventura de crecer”







4.1.2.17. Presupuesto Ludoteca Pública Municipal “la aventura de crecer”

VERSIÓN FIJA

Tabla 17. Material Lúdico Versión Fija

TOTAL CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL VALOR
5	balón canguro grande colores vivos	197.316
7	juegos de vestuarios y disfraces	630.000
2	Teatrino en pvc tela 150x75x33cm	242.382
2	Teatrino plegable en madera 150x75x33	285.012
2	Bolitas para martillar (11x32x11 cm)	93.187
12	Osos de peluche, muñecos de felpa, muñecas medianas, pequeñas, grandes, sencillas, de cambiar vestido, etc.	350.000
5	Cunas, camas, literas, bañeras, accesorios de baños	285.000
15	Juegos de roles y relación con profesiones como médico, odontólogo, deportista, panaderos, modistas, etc.	498.800
15	Teléfonos, sonajeros, maracas, juguetes desmontables.	150.000
1	Gimnasio tipo ludoteca por 5 piezas	1.179.559
1	Piscina de bolas	1.500.000
20	Coches, autos, carros de propulsión en varios colores y tamaños.	400.000
1	Arenero de 3x2mts	750.000
20	Palas y cubos, rastrillos, picas, martillos de diferentes tamaños y colores	350.000
6	Títeres de frutas	84.042
10	Títeres grandes de diferentes motivos	230.202
5	Títeres profesionales (médico, enfermera, panadero)	73.689
5	Títeres pedagógicos (varios motivos)	52.374
1	Títeres por 6 unidades pequeños	24.360
1	Set médico en plástico	20.830
10	Aros Hulla hullas expresión corporal 70cm	35.000
2	caballo mecedor desarmable en colores vivos	207.060
10	Hulla hullas desarmables colores vivos	58.320
20	Lazos algodón y nailon individuales y grupales	200.000
5	Caballito de palo y tela	98.700

TOTAL CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL VALOR
3	Canastas de frutas y vegetales	177.270
3	cinturones con herramientas y casco	67.240
1	Registradora en madera con billetes y monedas didácticas	55.980
2	Pinocho Articulado	76.734
3	Herramientas Plásticas en Tula (31 piezas)	59.330
2	Estetoscopio escolar	99.715
1	Casa de muñecas grande con muebles desarmables 55x50x35	243.600
1	Banco de Herramientas 42x45x60cm	246.940
15	Colchonetas tipo ludoteca 150x60x5cm	846.916
20	Juegos de cubos, legos, figuras plásticas	230.000
5	Bloques creativos plásticos x 16 unidades	79.170
4	Bingo de alimentos, de los sentidos	99.155
15	Juegos de ensarte, muñecos didácticos, animales para coser, collar de animales y frutas	300.000
5	Armatodo 84 piezas	209.354
5	Juegos dobles ajedrez, damas, parqués, en madera o cartón	135.000
5	Domino de madera	130.000
10	Parques de madera	140.070
10	Monopolios	360.000
1	escalera gigante 90x90 piso	64.602
5	Jugando con vocales	40.600
3	Tapete rompecabezas mundo, números y tangara	210.000
5	Damas chinas en madera	79.170
5	tangaras y rutas de diversas figuras	250.000
10	bolas plásticas de diferentes tamaño con olor	100.000
10	Bolas medianas plásticas.	90.000
5	Rummy Q	186.305
10	Ábacos en diferentes materiales y distintos tamaños	320.000
10	Triquis en caucho 15x15x14cm	146.430
10	Juegos de vocales didácticas plásticas	57.318
10	Juegos de arrastrar	168.000
5	Balones microfútbol, training if/370	210.000
5	Balones para mini voleibol golty training w4	185.000

TOTAL CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL VALOR
5	Balones de baloncesto súper training	113.500
2	Pitos fox 40	48.000
3	fútbolín junior	258.960
5	tambores medianos	250.000
4	Flautas honer	80.000
3	tambores grandes	300.000
4	Acordeones didácticos	360.000
10	Maracas, sonajas, pandeteras, xilófonos, guacharaca	200.000
3	Guitarras corriente con forro	240.000
30	Implementos de aseo y mantenimiento (Escobas, traperos recogedores, papel higiénico etc).	500.000
1	Traslado y envío dotación lúdica	1.000.000
3	juegos 4 en línea	180.000
TOTAL		17.190.192

Tabla 18. Audiovisual Informático Versión Fija.

TOTAL CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL VALOR
2	computadores de escritorio DELL	2.800.000
1	Video Beam DELL	2.500.000
1	Impresora Multifuncional Lexmark	250.000
1	Video cámara filmadora	500.000
1	Grabadora con CD reproductora de mp3 y mp4	350.000
1	Cámara Digital	350.000
1	DVD	150.000
TOTAL		6.900.000

Tabla 19. Mobiliario Versión Fija

TOTAL CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL VALOR
2	Payaso tragabolas en Madera	196.828
1	mi calendario fox x 100	80.997
1	juego de Mesa infantil Hexagonal	579.768
1	Tablero porcelanizado Blanco 120 x 240	267.351
1	tallimetro en Madera 95 x 12	20.706
10	Estantería armable de Diversos tamaños y colores en pasta y madera.	3.000.000
1	Alfombra plástica	500.000
1	Mural para decoración 2x3	350.000
1	mano de obra y materiales para decoración espacios internos	3.000.000
2	escritorios modulares para computador con silla	600.000
25	sillas rimax pequeñas	450.000
20	sillas rimax salsa	400.000
TOTAL		9.445.650

Tabla 20. Bibliobanco Versión Fija

PRESUPUESTO BIBLIOBANCO VERSIÓN FIJA		
TOTAL CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL VALOR
1	Colección cuentos infantiles	400.000
1	colección cuentos infantiles ilustrados 20 tomos pasta dura	700.000
2	diccionario juvenil educativo en español	40.100
1	Colección cuentos de ayer para niños de hoy x 10 tomos	80.000
1	lotería de Matemáticas	30.300
2	domino de suma	27.400
1	lotería de ingles	30.300
5	Domino, resta, división, geométrico, colores, señales de tránsito.	67.500
1	colección de laminas de anatomía Humana x 14	140.000
1	Globo Terráqueo 30,5	90.000
1	Biblia infantil alegría para niños	30.000
1	Colección cuentos ilustrados 3D	320.000
1	Colección cuentos mágicos Anderson y Grimm x 8 tomos.	200.000
30	libros para colorear	150.000

10	láminas de dibujos y colores	100.000
30	cajas de colores	240.000
30	Vinilos medianos de diferentes colores	60.000
30	brochas de diferente tamaño	40.000
TOTAL		2.745.600

Tabla 21. Recurso Humano Versión Fija

PERSONAS	OCUPACIÓN	TIPO DE CONTRATO	SALARIO	PROYECCIÓN A 10 MESES
1	Ludotecario(a) municipal	Prestación de servicios	1.000.000	10.000.000
1	Servicios generales	Prestación de servicios	150.000	1.500.000
1	Seguridad comunitaria	Prestación de servicios	40.000	400.000
TOTAL				11'900.000

Tabla 22. Presupuesto Total Ludoteca Versión Fija

CANTIDAD	COMPONENTE	TOTAL
1	Presupuesto material lúdico versión fija	17.190.192
1	Presupuesto audiovisual informático versión fija	6.900.000
1	Presupuesto Mobiliario versión fija	9.445.650
1	Presupuesto Bibliobanco versión fija	2.745.000
1	Salario Ludotecario(a) versión fija a 10 meses	10.000.000
2	Recurso Humano Externo (celaduría comunitaria y servicios generales) por 10 meses.	1.900.000
1	Infraestructura	56.000.000
TOTAL		104.180.842

VERSIONES MÓVILES

El valor mensual dependerá del recorrido y el tiempo de duración en cada vereda y los programas o actividades a desarrollar, los que se programarán conforme las necesidades de la comunidad beneficiaria.

Tabla 23. Movilidad Ludoteca versión río (Chalupateca)

LUGAR	VALOR
MOVILIZACIÓN EN CARRO:	
desde cabecera Municipal a Vereda Italia	30.000
de vereda Italia a Santa teresa	60.000
de santa teresa a curumuta	60.000
MOVILIZACIÓN EN CHALUPA	
De Curumuta a paturia	350.000
de paturia a chingale	150.000
de chingalé a Bocas del Rosario	150.000
de bocas del Rosario a sitio Nuevo	100.000
de Sitio Nuevo a Vijagual	120.000
de vijagual a Guayabo	150.000
de Guayabo a badillo	100.000
de Badillo a Carpintero	120.000
TOTAL	1.390.000

Tabla 24. Dotación Ludoteca Versión Río (Chalupateca)

TOTAL CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL VALOR
7	juegos de vestuarios y disfraces	630.000
1	Teatrino en pvc tela 150x75x33cm	121.419
5	Cunas, camas, literas, bañeras, accesorios de baños	285.000

TOTAL CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL VALOR
5	Juegos de roles y relación con profesiones como médico, odontólogo, deportista, panaderos, modistas, etc.	166.270
5	Teléfonos, sonajeros, maracas, juguetes desmontables.	60.000
1	Piscina de bolas	1.500.000
10	Coches, autos, carros de propulsión en varios colores y tamaños.	250.000
6	Títeres de frutas	84.042
10	Títeres grandes de diferentes motivos	230.202
5	Títeres profesionales (médico, enfermera, panadero)	73.698
5	Títeres pedagógicos (varios motivos)	52.374
1	Títeres por 6 unidades pequeños	24.370
1	Set médico en plástico	20.830
10	Aros Hulla hullas expresión corporal 70cm	35.000
10	Hulla hullas desarmables colores vivos	50.000
20	Lazos algodón y nailon individuales y grupales	200.000
5	Caballito de palo y tela	98.700
3	Canastas de frutas y vegetales	177.770
3	cinturones con herramientas y casco	67.240
1	Registradora en madera con billetes y monedas didácticas	55.980
3	Herramientas Plásticas en Tula (31 piezas)	59.330
2	Estetoscopio escolar	91.715
1	Casa de muñecas grande con muebles desarmables 55x50x35	243.600
10	Juegos de cubos, legos, figuras plásticas	115.000
3	Bloques creativos plásticos x 16 unidades	79.170
2	Bingo de alimentos, de los sentidos	49.580
10	Juegos de ensarte, muñecos didácticos, animales para coser, collar de animales y frutas	234.000
2	Armatodo 84 piezas	83.741
2	Juegos dobles ajedrez, damas, parques, en madera o cartón	54.000
2	Domino de madera	52.000
3	Parques de madera	42.021
3	Monopolios	108.000
1	escalera gigante 90x90 piso	64.602
3	Tapete rompecabezas mundo, números y tangara	210.000
2	Damas chinas en madera	47.502

TOTAL CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL VALOR
2	tangaras y rutas de diversas figuras	100.000
5	Ábacos en diferentes materiales y distintos tamaños	125.000
5	Triquis en caucho 15x15x14cm	73.250
5	Juegos de vocales didácticas plásticas	28.659
5	Juegos de arrastrar	84.000
2	Balones microfútbol, training if/370	80.000
2	Balones para mini voleibol golty training w14	74.000
2	Balones de baloncesto súper training	45.400
2	Pitos fox 40	48.000
2	tambores medianos	100.000
4	Flautas honer	80.000
1	tambores grandes	100.000
2	Acordeones didácticos	160.000
10	Maracas, sonajas, panderetas, xilófonos, guacharaca	250.000
2	Estantería armable de Diversos tamaños y colores en pasta y madera.	500.000
1	Carpa desmontable en lona decorada 6x6m x 180 largo	3.000.000
5	domino, resta, división, geométrico, colores, señales de tránsito.	67.500
1	Colección cuentos de ayer para niños de hoy x 10 tomos	80.000
1	juegos 4 en línea	60.000
1	Colección cuentos infantiles	400.000
2	Guitarras corriente con forro	160.000
4	Baúles grandes en madera decorada en colores vivos	1.200.000
1	Teatro en casa amplificador de sonido	300.000
1	Video Beam DELL	2.500.000
1	DVD Sony	150.000
1	Cámara Digital SONY	350.000
1	Traslado y envío dotación lúdica	800.000
TOTAL		16.632.965

Tabla 25: Recurso Humano Chalupateca

PERSONAS	OCUPACIÓN	TIPO DE CONTRATO	SALARIO	PROYECCIÓN A 10 MESE
1	Ludotecario(a) municipal	Prestación de servicios	1.750.000	17.500.000
1	Servicios generales	Prestación de servicios	150.000	1.500.000
1	Seguridad comunitaria	Prestación de servicios	40.000	400.000
TOTAL				19'400.000

Tabla 26: Presupuesto Total Versión Chalupateca a 10 meses

CANTIDAD	COMPONENTE	TOTAL
1	Presupuesto dotación Ludoteca versión Río (Chalupateca)	16.632.965
1	Movilización ludoteca versión Río a 10 meses	13.900.000
1	salario Ludotecario Versión Río a 10 meses (Incluye hospedaje y alimentación)	17.500.000
2	Recurso Humano Externo (celaduría comunitaria y servicios generales) por 10 meses.	1.900.000
TOTAL		49.932.965

Tabla 27. Movilidad Ludoteca versión Línea (Bufaloteca)

VERSIÓN LÍNEA	
LUGAR	VALOR
cabecera municipal a kilometro 8	40.000
de kilometro 8 a Campo Duro	65.000
de campo duro a km 16	50.000
de km 16 a taladro II	65.000
de Taladro a Puerto Cayumba	85.000
de Puerto Cayumba a puente Sogamoso	85.000
de puente Sogamoso al pedral	80.000
TOTAL	470.000

Tabla 28. Dotación Ludoteca Versión Línea (Bufaloteca)

TOTAL CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL VALOR
7	juegos de vestuarios y disfraces	630.000
1	Teatrino en pvc tela 150x75x33cm	121.419
5	Cunas, camas, literas, bañeras, accesorios de baños	285.000
5	Juegos de roles y relación con profesiones como médico, odontólogo, deportista, panaderos, modistas, etc.	166.270
5	Teléfonos, sonajeros, maracas, juguetes desmontables.	60.000
1	Piscina de bolas	1.500.000
10	Coches, autos, carros de propulsión en varios colores y tamaños.	250.000
6	Títeres de frutas	84.042
10	Títeres grandes de diferentes motivos	230.202
5	Títeres profesionales (médico, enfermera, panadero)	73.698
5	Títeres pedagógicos (varios motivos)	52.374
1	Títeres por 6 unidades pequeños	24.370
1	Set médico en plástico	20.830
10	Aros Hulla hullas expresión corporal 70cm	35.000
10	Hulla hullas desarmables colores vivos	50.000
20	Lazos algodón y nailon individuales y grupales	200.000
5	Caballito de palo y tela	98.700
3	Canastas de frutas y vegetales	177.770
3	cinturones con herramientas y casco	67.240
1	Registradora en madera con billetes y monedas didácticas	55.980
3	Herramientas Plásticas en Tula (31 piezas)	59.330
2	Estetoscopio escolar	91.715
1	Casa de muñecas grande con muebles desarmables 55x50x35	243.600
10	Juegos de cubos, legos, figuras plásticas	115.000
3	Bloques creativos plásticos x 16 unidades	79.170
2	Bingo de alimentos, de los sentidos	49.580
10	Juegos de ensarte, muñecos didácticos, animales para coser, collar de animales y frutas	234.000
2	Armatodo 84 piezas	83.741
2	Juegos dobles ajedrez, damas, parqués, en madera o cartón	54.000
2	Domino de madera	52.000
3	Parques de madera	42.021

TOTAL CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL VALOR
3	Monopolios	108.000
1	escalera gigante 90x90 piso	64.602
3	Tapete rompecabezas mundo, números y tangara	210.000
2	Damas chinas en madera	47.502
2	tangaras y rutas de diversas figuras	100.000
5	Ábacos en diferentes materiales y distintos tamaños	125.000
5	Triquis en caucho 15x15x14cm	73.250
5	Juegos de vocales didácticas plásticas	28.659
5	Juegos de arrastrar	84.000
2	Balones microfútbol, training if/370	80.000
2	Balones para mini voleibol golty training w14	74.000
2	Balones de baloncesto súper training	45.400
2	Pitos fox 40	48.000
2	tambores medianos	100.000
4	Flautas honer	80.000
1	tambores grandes	100.000
2	Acordeones didácticos	160.000
10	Maracas, sonajas, panderetas, xilófonos, guacharaca	250.000
2	Estantería armable de Diversos tamaños y colores en pasta y madera.	500.000
1	Carpa desmontable en lona decorada 6x6m x 180 largo	3.000.000
5	domino, resta, división, geométrico, colores, señales de tránsito.	67.500
1	Colección cuentos de ayer para niños de hoy x 10 tomos	80.000
1	juegos 4 en línea	60.000
1	Colección cuentos infantiles	400.000
2	Guitarras corriente con forro	160.000
4	Baúles grandes en madera decorada en colores vivos	1.200.000
1	Teatro en casa amplificador de sonido	300.000
1	Video Beam DELL	2.500.000
1	DVD Sony	150.000
1	Cámara Digital SONY	350.000
1	Traslado y envío dotación lúdica	800.000
TOTAL		16.632.965

Tabla 29. Recurso Humano versión Línea Bufaloteca

PERSONAS	OCUPACIÓN	TIPO DE CONTRATO	SALARIO	PROYECCIÓN A 10 MESE
1	Ludotecario(a) municipal	Prestación de servicios	1.750.000	17.500.000
1	Servicios generales	Prestación de servicios	150.000	1.500.000
1	Seguridad comunitaria	Prestación de servicios	40.000	400.000
TOTAL				19'400.000

Tabla 30. Presupuesto General Ludoteca Versión Línea Bufaloteca.

CANTIDAD	COMPONENTE	TOTAL
1	Presupuesto dotación Ludoteca Versión Línea (Bufaloteca)	16.632.965
1	Movilización Ludoteca Versión Tierra a 10 meses	4.700.000
1	Salario Ludotecario Versión Tierra a 10 meses (Incluye hospedaje y alimentación)	17.500.000
2	Recurso Humano Externo (celaduría comunitaria y servicios generales) por 10 meses.	1.900.000
SUBTOTAL		40.732.965

Tabla 31. Presupuesto total proyecto Ludoteca Pública La Aventura de Crecer.

CANTIDAD	COMPONENTE	TOTAL
LUDOTECA VERSIÓN FIJA		
1	Presupuesto material lúdico versión fija	17.190.192
1	Presupuesto audiovisual informático versión fija	6.900.000
1	Presupuesto Mobiliario versión fija	9.445.650
1	Presupuesto Bibliobanco versión fija	2.745.000
1	Salario Ludotecario(a) versión fija a 10 meses	10.000.000
2	Recurso Humano Externo (celaduría comunitaria y servicios generales) por 10 meses.	1.900.000
1	Infraestructura	56.000.000

	SUBTOTAL	104.180.842
LUDOTECA VERSIÓN RIO (CHALUPATECA)		
1	Presupuesto dotación Ludoteca versión Rio (Chalupateca)	16.632.965
1	Movilización ludoteca versión Rio a 10 meses	13.900.000
1	salario Ludotecario Versión Rio a 10 meses (Incluye hospedaje y alimentación)	17.500.000
2	Recurso Humano Externo (celaduría comunitaria y servicios generales) por 10 meses.	1.900.000
	SUBTOTAL	49.932.965
LUDOTECA VERSIÓN LÍNEA (BUFALOTECA)		
1	Presupuesto dotación Ludoteca Versión Línea (Bufaloteca)	16.632.965
1	Movilización Ludoteca Versión Tierra a 10 meses	4.700.000
1	Salario Ludotecario Versión Tierra a 10 meses (Incluye hospedaje y alimentación)	17.500.000
2	Recurso Humano Externo (celaduría comunitaria y servicios generales) por 10 meses.	1.900.000
	SUBTOTAL	40.732.965
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
1	Imprevistos	2.000.000
1	publicidad (Radio, parabólica, folletos)	500.000
1	socialización ludoteca, línea y rio	1.000.000
1	Material de Reposición	2.000.000
1	Campaña de Promoción y divulgación ludoteca	3.000.000
1	Administración y Gastos Bancarios (Impuesto de Timbre, Póliza e imprenta).	6.436.404
1	Coordinación y acompañamiento social (Trabajo Social) desde Nov. 2008 hasta Dic. 2009	11.200.000
	SUBTOTAL	26.136.404
	GRAN TOTAL	220.983.176

Total Cofinanciación Recibida: 86'000.000 donados por COPALCOL para la dotación de la Versión fija. **11'200.000** no desembolsables donados por Fruto Social de la Palma para la coordinación y acompañamiento de Trabajo Social. Los demás recursos se encuentran en Gestión.

4.1.3 Descripción del Proceso de Intervención. La observación, el diario de campo y las entrevistas con diferentes actores sociales del municipio (docentes, padres de familia, niños(as), presidentes de Juntas de Acción Comunal) (ver anexos) permitió el acercamiento a la realidad social del municipio.

Con antelación al inicio de la práctica profesional, COPALCOL empezó la construcción de la planta física de la ludoteca. Luego del análisis bibliográfico y el acercamiento con las comunidades de la zona, se concluyó que antes de continuar con la edificación, se debe conocer las características poblacionales y sus necesidades, para determinar los ambientes que se requieren y adecuar el espacio a ello, por lo que se consideró pertinente revisar los planos y formular sugerencias por parte de Trabajo Social.

Para esta tarea, los centros de socialización educativos, se convirtieron en aliados fundamentales para la construcción del sentido y de la intencionalidad de las fases de la ludoteca; las aproximaciones realizadas a instituciones educativas, hogares infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y jardines Infantiles, (ver anexos fotográficos) en las que se observaron los comportamientos de los(as) infantes y adolescentes en su entorno académico, familiar y de interacción personal, información que se complementó y corroboró con entrevistas personales, en las que exponían expectativas e ideas relacionadas con el significado que para ellos tiene la ludoteca; otorgaron insumos para la elaboración del diagnóstico y la elección de los elementos que debía contener la ludoteca.

Retomando el postulado del desarrollo a escala humana según el cual “el desarrollo tiene que ver con las personas y no con los objetos, el propósito esencial de todo estilo de desarrollo será el de procurar la adecuada satisfacción de la mayor parte de las necesidades humanas fundamentales de esas personas⁸³, es relevante aclarar, que no se puede pretender ningún tipo de desarrollo hasta que la persona se incluya como sujeto participe en el proceso, que de una u otra manera, afecten su entorno y el de sus semejantes.

La ludoteca pública Municipal “la Aventura de Crecer”, desde su inicio considera la infancia y la adolescencia, al igual que a los demás actores sociales del municipio como los principales cogestores y realizadores del proyecto, pues sin su participación y compromiso, no se obtendrá ningún resultado. No se trata de conseguir metas cuantificables sino conquistar cambios de comportamientos reales y significativos en la comunidad, desde la comunidad y por la comunidad.

Es de mencionar, que la ejecución del proyecto está articulada por fases, que no requieren una conexión secuencial, se articulan entre sí, son flexibles y se pueden implementar alternamente.

FASE 1: Esta fase inicia con el uso de técnicas de recolección de información como observación directa, entrevistas, visitas domiciliarias, etc., que permitieron un acercamiento a la realidad social de la localidad y conocer las necesidades de la población, en especial las relacionadas con el ocio, el juego y la lúdica, aspectos relevantes para la formulación del proyecto.

Las entrevistas realizadas con los funcionarios de las instituciones educativas, proporcionaron información sobre los significados culturales y el interés que se tiene frente al juego y la lúdica, pese a que por rutina o por dificultades culturales (violencia, desinterés y desmotivación por parte de los(as) estudiantes), no se

⁸³ GONZÁLEZ, Brown, Geraldo. Op. Cit.

propician éstos. El contar con la ludoteca podría gestar cambios en la población, gracias a las actividades programadas con la pedagogía de la lúdica y a la oportunidad de invertir el tiempo libre de manera sana. Para la Coordinadora del Colegio Industrial, la ludoteca brinda herramientas que permiten que los(as) niños(as) *“se enamoren del estudio, enriquecerá el quehacer pedagógico y se convertirá en un medio para disminuir los niveles de agresividad presentes por los estudiantes y por la infancia en general del municipio”*.

Según el Director del Colegio Integrado *“los estudiantes van a clases, salen a descanso vuelven a clase y luego cuando la jornada termina... se supone van a sus hogares o en ocasiones lamentables se dedican a actos delincuenciales o en su defecto al consumo de sustancias alucinógenas.... Por ellos es necesaria la ludoteca, es conveniente retomar tradiciones culturales, resaltar el folclor y la danza, articular procesos y desarrollar programas y sobre todo formar a los docentes hacia una pedagogía orientada en la lúdica y en el amor por lo que hacen y lo que construyen”*.

A nivel general existe gran interés en torno al tema en el municipio, pues se considera que es ineludible y absolutamente importante invertir en la infancia y adolescencia, dado que en la actualidad *“han incrementado los casos de explotación sexual infantil, drogadicción y delincuencia juvenil, considerando que además de la cultura agresiva que se maneja en el municipio la ausencia de espacios de recreación y el no reconocimiento de la totalidad de sus derechos, influye de manera directa en el tema”*⁸⁴.

Dado que no se cuenta con los recursos económicos necesarios para la implementación de la ludoteca, se recurrió a diversas entidades, entre las cuales, están CAFABA –se comprometió apoyar la ludoteca viajera con personal, dotación y recursos necesarios para complementarla-, CAJASAN –socializará la propuesta

⁸⁴ COMISARIA DE FAMILIA. Op cit., p. 7

con la Regional para mirar disponibilidad de recursos-, y Cooperativa de Trabajo Asociado de Bucarelía –participará con \$9.700.000 del 2008 que tienen disponibles, con la condición de recibir el certificado para el fondo de educación-, instituciones que brindarían apoyo con personal, material y recursos financieros.

FASE 2: Frente a esta fase, el objetivo de seleccionar y capacitar al personal que coordinará la ludoteca no se ha cumplido, porque no se cuenta con la cofinanciación necesaria para la implementación de proyecto, razón por la cual no está en funcionamiento.

FASE 3: El proceso de sensibilización inicio en Vijagual con la realización de un taller en que se presentó la propuesta de ludoteca; se contó con la presencia de docentes de diferentes veredas del río, entre ellas, Boca Doncella, cuatro Bocas y Vijagual. Proyecto que se consideró necesario y pertinente en la zona, por la escasa inversión en infancia y la nula participación de los(as) niños(as) en estos eventos.



Foto1: Socialización Ludoteca en Vijagual Marzo 04/09. Puerto Wilches

Como parte del proceso de construcción social de la ludoteca, se sugirió designar 2 representantes por zona, para participar en la promoción apropiación y

convocatoria de la comunidad a reuniones. Voluntariamente se postularon los siguientes Docentes:

José Martín Mendoza; Docente de educación Física y Artística Vijagual

Ana Rosa Becerra; Docente Boca Doncella

Amparo lobo; Docente Boca doncella.



Foto2: Socialización Ludoteca en Vijagual Marzo 04/09. Puerto Wilches

En cuanto a la socialización en el casco urbano (marzo 05/09), la asistencia fue de 37 personas, se hicieron presentes madres comunitarias, presidentes de las Juntas, la Psicóloga de la Comisaría de Familia, Trabajadora Social, la Directora de la emisora comunitaria, las Directoras de los Jardines Infantiles, el Director de Cultura y Deporte, el Tesorero y algunos miembros de la comunidad. La participación de los asistentes fue activa, dinámica y constructiva. Para ellos, el proyecto no solo les proporciona un espacio físico sino que les permite participar en la construcción del significado del juego, la lúdica para los(as) niños(as), adolescentes y la comunidad.



Foto 3. Socialización Ludoteca Casco Urbano: Marzo 5/09. Puerto Wilches



Foto 4. Madres comunitarias. Socialización Ludoteca Casco Urbano: Marzo 5/09. Puerto Wilches

Una vez realizada la socialización en los diferentes estamentos, se procede a la cimentación y aplicación de talleres con sentido comunitario, que consentirán el logro de los objetivos de la ludoteca y generar el cambio de comportamiento esperado de la comunidad, por la comunidad y desde la comunidad, para ello se llevo a cabo el primer taller de construcción de sentido de la ludoteca (mayo 5 de 2009) en las instalaciones del Colegio Integrado; a dicho evento asistieron los actores sociales representantes de los diferentes sectores del municipio que por

supuesto se encuentran vinculados directamente con los temas de infancia y la adolescencia.

En principio cada uno de los asistentes se presentó -nombre, cargo e institución a la que representaba-, agregando a ella, sus hobbies, actividades de ocio y/o esparcimiento. Aspecto relevante, si se entiende que la ludoteca es un espacio de inversión del tiempo libre, entonces, se debe conocer qué hacen las personas que participan en la construcción de su significado y apropiación, aun cuando son personas adultas.



Foto 5. Taller, Construcción del sentido de la ludoteca. colegio Integrado mayo 5 /09

Actividad en la que se evidenció el desconocimiento del otro, a pesar de compartir varios años de sus vidas -se desconocen dotes artísticos y creativos-, y a la vez se logró generar confianza y empatía en el equipo de trabajo. Es un grupo talentoso, cuenta con todo tipo de personal capacitado y con conocimiento empírico en deportes, música, teatro, construcción, docencia, danzas, pedagogía infantil, que podrá aportarle y permitirle a la ludoteca cumplir su objetivo.



Foto 6. Taller, Construcción del sentido de la ludoteca. Colegio Integrado mayo 5 /09

Posteriormente se dio apertura al taller “construcción del sentido de la ludoteca” desde la metodología de mapeo de alcance⁸⁵, explicando a los asistentes la importancia, el objetivo de construir el sentido y la apropiación de la ludoteca, desde todos y cada uno de los actores involucrados, iniciando con la visión que la representará, el horizonte al que se quiere llegar.

⁸⁵ El Mapeo de Alcances se concentra en un tipo de resultado concreto: los alcances que se reflejan en un cambio de comportamiento. Los alcances se definen como cambios en el comportamiento, en las relaciones, actividades y/o acciones de las personas, los grupos y las organizaciones con los que un programa trabaja en forma directa. EARL. Sarah. FRED. Carden y Terry Smutylo. Mapeo de Alcances. Incorporando aprendizaje y reflexión en programas de desarrollo. Cartago: LUR, 2002. P. 123

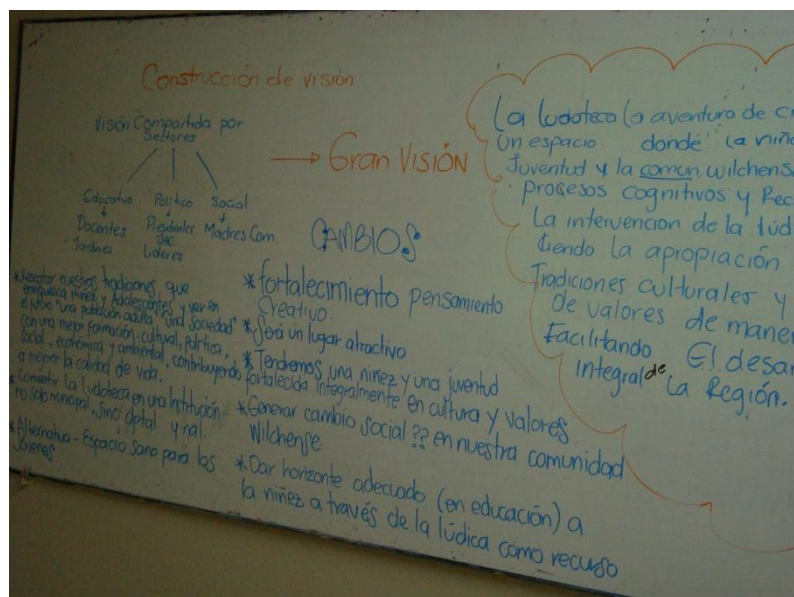
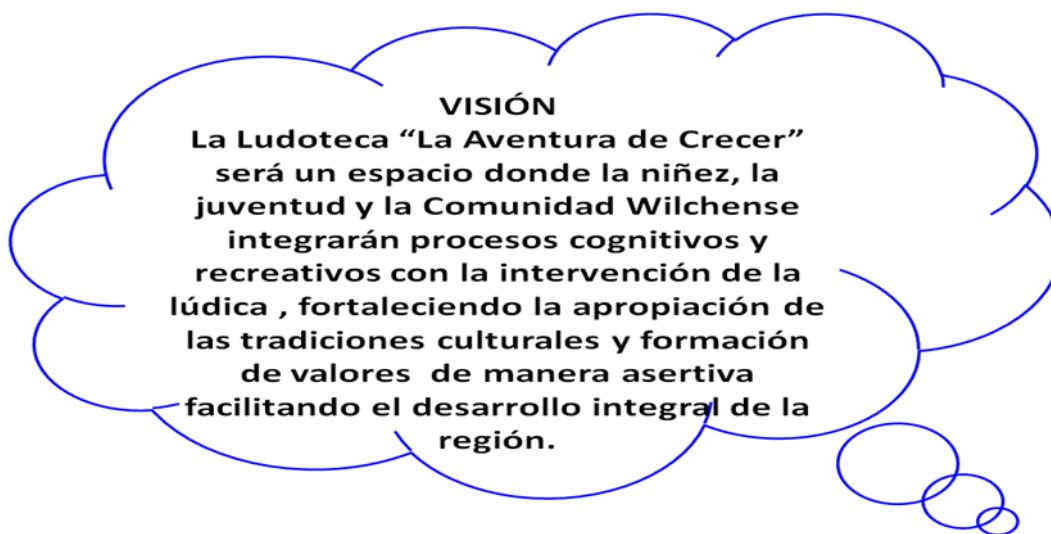


Foto 7. Taller, Construcción del sentido de la ludoteca. colegio Integrado mayo 5 /09

Para ello, se conformaron grupos por sector y área de influencia. Aclarando conceptos e ideas se orientó el trabajo, para luego entre todos unificar criterios y construir una sola visión de “LA AVENTURA DE CRECER”, siendo esta la visión construida por madres comunitarias, docentes, psico-orientadora, presidentes de Juntas de Acción comunal, Directores Centros Educativos, entre otros asistentes al taller:



Fuente: Visión construida por asistentes al taller “Construcción del sentido de la ludoteca”. Colegio Integrado mayo 5 /09. Puerto Wilches.

En lo que concierne a las fases 4 y 5, su ejecución se cumplirá una vez se cuente con los recursos económicos faltantes y se inaugure la ludoteca.

4.2 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LOS MUNICIPIOS DE PUERTO WILCHES, SABANA DE TORRES, SAN VICENTE DE CHUCURI Y RIONEGRO (BAJO)

El proyecto de Seguridad Alimentaria se ejecutó en el marco del convenio DHS 126-08/Contrato 001644, celebrado entre las alcaldías de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Ecopetrol, la Gobernación de Santander y la Fundación Fruto Social de la Palma (FSP), Alcaldía de Sabana de Torres.

El rol de Trabajo Social es coordinar y ser el responsable del proyecto en esta zona, para ello fue necesario realizar gestión con las instituciones educativas, la administración municipal y realizar la convocatoria, visitas sociales y la selección de la totalidad de las familias beneficiarias del proyecto.

4.2.1 Proyecto Seguridad Alimentaria. A continuación se presenta el proyecto formulado por la Fundación para la celebración del convenio con el municipio de Puerto Wilches

Titulo: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE 164 FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER.

Localización: Municipio de Puerto Wilches

Corregimientos: Puente Sogamoso, El Pedral, Km 8, Cayumba, Campo Duro, Taladro.

Nombre de la Entidad que Presenta el Proyecto: Fundación Frutos Social de la Palma. NIT: 800201108-1

4.2.1.1 Antecedentes y descripción del Problema. En el año 2007 se ejecuto en los municipios de Sabana de Torres, Ríonegro Bajo y Puerto Wilches el Convenio DRI 066 – 06 beneficiando a un total de 1359 familias de los tres municipios; 587 familias de Sabana de Torres, 680 de Puerto Wilches y 92 familias de Ríonegro Bajo; con las que se trabajaron en el mejoramiento de sus condiciones alimentarias y nutricionales, mediante capacitaciones en producción de alimentos orgánicos de autoconsumo, entregas de canastas básicas compuestas por semillas de hortalizas (12 especies), frutales (4 especies), y gallinas ponedoras que garantizaron la integración de nuevos alimentos a la dieta de estas familias y el mejoramiento de sus hábitos alimenticios.

Dicho proceso arrojó resultados positivos, ya que la canasta de insumos entregada a cada familia, les permitió alimentarse adecuadamente y tener un ahorro generado por la producción de las huertas caseras y así satisfacer otras necesidades; al mismo tiempo se lograron importantes avances en la organización comunitaria, en el empoderamiento y la equidad de las mujeres en el núcleo familiar; justificando continuar el proceso pues se busca llegar a todas las familias en condiciones de vulnerabilidad del área rural de los municipios en mención; dado que la seguridad alimentaria es un derecho que aporta sostenibilidad social, política y económica a las comunidades que se benefician; pues el alimento es un factor esencial para la existencia plena y sana de los seres humanos, articulada con una alimentación apropiada que incida de forma positiva en la calidad de vida de las familias partícipes proporcionándoles oportunidades y el pleno desarrollo de sus capacidades que les permitan desenvolverse en los diferentes contextos en los que interactúan.

De igual manera se busca enlazar a los colegios públicos en el municipio, en Puerto Wilches las instituciones a participar serían: el Colegio Agropecuario Puente Sogamoso y el Instituto Agropecuario San Pedro Vijagual; entidades educativas propias del municipio con la dinámica del proyecto estableciendo en ellos viveros agrícolas para producir el material vegetal que se les entregaran a nuevas familias en el 2009 y así facilitar una comunicación asertiva entre las instituciones educativas y la comunidad; por ende obtener mayor sentido de pertenencia, participación y comprensión del proyecto por parte de las familias y de los niños, niñas y jóvenes que asisten a los colegios.

Así mismo se pretende realizar en los municipios objeto del proyecto un censo poblacional en las veredas de la parte norte de la Cabecera Municipal (Río), con el fin de conocer las características socio-económicas y el estado de la población para ampliar la cobertura y vincular a nuevas familias identificando su estado de vulnerabilidad y que estén en deficientes condiciones económicas a este proceso que se continuará en parte del segundo semestre de 2009; teniendo presente que en el proyecto se pretende continuar ampliando su cobertura anualmente hasta el 2011.

4.2.1.2 Objetivos

Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de 600 familias en los Municipios de Sabana de Torres, Puerto Wilches, Ríonegro (Bajo), San Vicente de Chucurí (Yarima y La Lizama), Barrancabermeja (El Llanito) El Carmen de Chucurí.

Objetivos específicos

- ❖ Identificar y convocar a 164 familias en el municipio de Puerto Wilches para incluirlas en el proceso de mejoramiento alimentario y nutricional del 2009.
- ❖ Establecer dos (2) viveros para la producción de material vegetal en los colegios granjas de Puerto Wilches.
- ❖ Entregar los insumos agrícolas y pecuarios de la canasta básica a las 164 familias.
- ❖ Realizar Asistencia Técnica a las 164 Familias partícipes del Proyecto.
- ❖ Desparasitar a los niños y niñas de las 164 Familias del Municipio de Puerto Wilches.

Duración: 10 meses (enero 2009-octubre2009)

4.2.1.3 Número de beneficiarios. Los beneficiarios son distribuidos por zonas de trabajo:

- ❖ **Zona 1:** 226 familias; Puerto Wilches 164, El Llanito 62 familias
- ❖ **Zona 2:** 174 familias; Sabana de Torres 144, Rionegro Bajo 30 familias
- ❖ **Zona 3:** 200 familias; Yarima 84, la Lizama 66 familias.

4.2.1.4 Alcances

- ❖ Establecer las 164 familias objeto del proyecto.
- ❖ Establecer 2 viveros para la producción de material vegetal en los colegios granjas del Municipio Puerto Wilches.
- ❖ Entregar los insumos agrícolas y pecuarios de la canasta básica a las 164 familias del municipio de Puerto Wilches.

- ❖ Realizar talleres y actividades de formación y prevención que beneficien a las familias cogestores del Proyecto de Seguridad Alimentaria.

Cofinanciación del Proyecto. El Proyecto es Cofinanciado por: La Gobernación de Santander, Ecopetrol, el municipio de Sabana de Torres, Fundación Fruto Social de la Palma y 600 Familias de los Municipios objeto del Proyecto.

4.2.1.5 Etapas

- ❖ **Etapa Social:** Socialización del Proyecto, Visitas Sociales y selección de familias, talleres de sensibilización.
- ❖ **Etapa de Nutrición:** Talleres de Nutrición, hábitos de alimentación saludable, manipulación, conservación de alimentos, rescate de saberes de alimentos y preparaciones tradicionales.
- ❖ **Etapa Agronómica:** Talleres de producción autosostenible de especies agronómicas (construcción de huertas) y manejo de gallinas ponedoras (construcción de galpones, cría y cuidado)
- ❖ Seguimiento y asistencia técnica para las familias partícipes del Proyecto.

4.2.1.6 Canasta Básica Integral que se Entregará a las Familias

- ❖ Kit de Plántulas de 13 Hortalizas: Ahuyama valluna, Cebolla rama, Cilantro, Espinaca, Tomate chonto, Lechuga Batavia, Habichuela, Pepino Cohombro, Pimiento wonder, Rabano crimson, Aji jalapeño, Perejil, Berenjena.
- ❖ Kit de Plántulas de 5 Frutales: (Guanábana, Maracuyá, Sandía, Guayaba y Badea.
- ❖ 1, 5 Kilo de semilla de maíz por Familia.
- ❖ 10 Colinos de plátano por familia.

- ❖ 8 Gallinas ponedoras por familia.
- ❖ 1 Bulto de concentrado por familia.

4.2.1.7 Perfil Familias Beneficiarias

- ❖ Familias que no posean tierra o gran extensión de la misma.
- ❖ Familias que estén ubicadas en el área rural de los municipios objeto del Proyecto, en veredas o zonas de trabajo del Proyecto, con índices de pobreza, vulnerabilidad, niveles de desnutrición, malnutrición infantil y familiar.
- ❖ Familias que quieran participar y estén dispuestas a organizarse.
- ❖ Familias que no se encuentren en otros programas de proyectos productivos con otras instituciones.
- ❖ Familias que no hayan participado para el caso de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Rionegro Bajo en el proceso realizado en el 2007.
- ❖ Familias que sean más vulnerables a la inseguridad alimentaria.
- ❖ Familias con niños en edad escolar
- ❖ Familias con madres gestantes
- ❖ Familias con Adultos Mayores

Beneficios

- ❖ Ahorro Familiar generado por la producción de las Huertas Caseras.
- ❖ Organización Comunitaria.
- ❖ Empoderamiento y equidad de las Mujeres en el Núcleo Familiar.
- ❖ Disminución de la Malnutrición y Desnutrición.
- ❖ Aumento de peso y talla en los niños de los Municipios.
- ❖ Implementación de la Agricultura Orgánica (Huertas sanas).

Compromisos

- ❖ Mano de Obra por parte de la comunidad.
- ❖ Voluntad, compromiso y responsabilidad con el Proyecto.
- ❖ Dedicación y tiempo.

- ❖ Asistir a los talleres y asumir las recomendaciones técnicas.
- ❖ Construcción de la huerta y galpón con materiales caseros.
- ❖ Poner en práctica lo enseñado en los talleres.

Ruta de Participación

- ❖ Participar en la reunión inicial de socialización del proyecto.
- ❖ Prescribirse en la reunión.
- ❖ Esperar la visita de los Profesionales responsables del Proyecto para verificar datos.
- ❖ Reunión de las familias seleccionadas.
- ❖ Firma de acuerdos y compromisos.
- ❖ Participar en las capacitaciones técnicas. (Nutrición, Desparasitación, agropecuarias)
- ❖ Entrega de insumos.
- ❖ Construcción de huertas y galpones.
- ❖ Seguimiento y acompañamiento agropecuario y social.

4.2.1.8 Impactos

- ❖ **Impacto Social:** El Proyecto permitirá que las familias partícipes gocen de un mayor autoabastecimiento en alimentos que les aportarán una alimentación adecuada y nutritiva, lo cual se verá reflejado en el estado de salud de cada uno de sus miembros, así mismo en el rendimiento escolar de los niños y niñas; por otro lado esta iniciativa permite una vinculación directa de la mujer o cabeza de hogar por ser la administradora de los alimentos y la que practica y replica los buenos hábitos alimenticios y de higiene en sus familias.
- ❖ **Impacto Económico:** Mejoramiento de la calidad de vida de las familias reflejado en su capacidad económica para destinar un porcentaje de los

recursos de alimentos a otras necesidades básicas pues el proyecto contribuye al ahorro familiar.

❖ **Impacto Ambiental:** Contribuye a la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente y por lo tanto a la producción de alimentos orgánicos que no solo benefician el medio ambiente si no la salud de las comunidades.

4.2.2 Descripción del Proceso de Intervención. El proyecto de seguridad alimentaria consiste en la creación de huertas y galpones caseros que faciliten el autoabastecimiento de los alimentos sanos y nutritivos que incidan de forma positiva en la calidad de vida de las familias partícipes proporcionándoles las herramientas para satisfacer las necesidades de subsistencia; desarrolladas mediante componentes formativos y prácticos por medio de talleres de sensibilización y capacitaciones en nutrición y formación Agropecuaria.

En lo que concierne a Seguridad Alimentaria se adelantaron los siguientes procesos:

El día 20 de enero se realizó el primer acercamiento con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal de Puente Sogamoso (Honorio Llorente – central y John Jairo Pérez delegado 12 de Junio), el Pedral (Alex Agudelo), Kilometro 8 (Luis Gonzales Presidente y Cecilia Nis Tesorera) y Puerto Cayumba (Jorge Ardila). Se Procedió a hacer una breve presentación personal con los líderes y como primer punto, se explicó y socializó de forma clara y precisa el proyecto de Mejoramiento de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la importancia de la inclusión y participación en el mismo por parte de la comunidad, aclarando las dudas con respecto al proyecto. Posteriormente se intercambio información sobre las zonas y veredas objeto de intervención, desarrollando temas de interés como proyectos desarrollados, influencia extractoras palmeras, entre otros asuntos,

para lograr una contextualización de la realidad social de la zona contada por sus mismos actores.

Los líderes de los diferentes corregimientos convocados, mostraron interés, disposición y compromiso para apoyar el proyecto y se comprometieron a realizar la convocatoria y a reunir la mayor cantidad de familias para la socialización y preinscripción.

Luego de realizar los primeros acercamientos con los líderes y Presidentes de Junta de Acción Comunal, se efectuó la convocatoria en las respectivas veredas y corregimientos de la comunidad, para motivar la participación en el proyecto, anunciando la reunión en la cual se desarrolló la socialización (ver anexo fotográfico) obteniendo como balance de asistencia y de preinscritos lo siguiente:

Tabla 32: Relación de asistencia y preinscritos por zona al proyecto

LUGAR	FECHA	ASISTENTES	PREINSCRITOS
KILOMETRO 8	FEB 02/09	51	22
PEDRAL	FEB 3/09	56	34
PUENTE SOGAMOSO	FEB 05/09	58	45
PTO CAYUMBA	FEB 12/09	30	28
TALADRO II	FEB 12/09	28	24
CAMPO DURO	FEB 13/09	41	35
TOTAL		264	188

Fuente: Autora del presente proyecto.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo el acercamiento con las Instituciones Educativas, en las que se construirán los viveros. Se socializó el proyecto en la granja del Colegio Industrial 20 de Julio (ver anexo fotográfico), se contó con la presencia del Rector y las docentes encargadas del área agropecuaria, quienes compartieron sus experiencias y conocimientos al respecto de la seguridad alimentaria.



Foto 8. Socialización SAN, granja Colegio Industrial. Febrero 4 de 2009.

Como logro del encuentro se rescata que se contará con la participación de 32 estudiantes de grado 10, quienes serán los encargados del cuidado y mantenimiento del vivero con la asesoría de las docentes del área.

Por otra parte, el día febrero 5 de 2009 se efectuó la socialización del proyecto con la Rectora del colegio Agropecuario de Puente Sogamoso y como resultado se obtuvo la participación de los estudiantes de grado 6 con la asesoría y capacitación brindada por el proyecto.

Así mismo, se adelantaron encuentros con los egresados del Centro Regional de Educación Superior (CERES) Puerto Wilches, a quienes se les ilustró sobre del proyecto, con miras a establecer convenios de cooperación y participación, desde la construcción de los viveros en las Instituciones educativas hasta el apoyo en las capacitaciones de tipo agropecuario y seguimiento en la construcción de las huertas caseras.

Luego de la socialización del proyecto de Seguridad Alimentaria en todas las veredas receptoras del proyecto en el municipio de Puerto Wilches, el día 5 de marzo de 2009, se dio inicio a las Visitas Sociales (ver anexo) que permitieron

verificar la información suministrada en los formatos, proyectando los siguientes resultados.

Tabla 33. Visitas sociales Puerto Wilches

VEREDA O CORREGIMIENTO	FECHA INICIO VISITAS	TOTAL VISITAS REALIZADAS	TOTAL FORMATOS ANULADOS	OBSERVACIONES REALIZADAS.
Kilometro 8	Marzo 5	23	3	Los formatos se anularon porque al momento de la visita, uno de los preinscritos, argumentó su actual desinterés para participar por cuestión de tiempo; el segundo fue invalidado por duplicidad del hogar en la preinscripción; y el tercero, porque el preinscrito no acepto recibir la vista social en su hogar.
Campo Duro	Marzo 12	35	1	Se anuló uno porque la persona preinscrita tiene el terreno en Campo Duro pero no permanece ni habita allí, su lugar de residencia esta en el casco urbano y el día de la visita se tuvo conocimiento de dicha situación, anulándose el formato.
Taladro II	Marzo 13	24	4	En este lugar se llevo a cabo el proyecto de SAN del 2007 y algunas familias que se preinscribieron ya habían participado en el anterior, sin embargo argumentaron necesidad y compromiso para mantener el mismo. Se anularon 4 formatos al momento de la visita social, por los siguientes motivos: I) duplicidad del hogar en la preinscripción, II) el preinscrito tiene gran extensión de tierra, ni él ni algún miembro de la familia habitan allí, III) la persona preinscrita emigrará de la vereda por motivos personales
Puerto Cayumba	Marzo 18	28	1	Existen familias preinscritas que están participando en un proyecto de gallinas ponedoras con el SENA, pero es comunitario, recibieron capacitación y dotación de las gallinas pero no cuentan con ningún tipo de seguimiento, la duración y sostenimiento la han dado las familias participantes. Se anuló un formato porque la persona que realizó la preinscripción es menor de edad y al momento de realizar la visita la madre manifestó que no contaba con permiso del esposo (padre de la joven) y que por tanto no se podía construir ni la huerta ni el galpón en su lugar de residencia.
El Pedral	Abril 6	35	2	Las dos anulaciones en mención se generaron, I) por venta de la propiedad y cambio de residencia, II) el preinscrito construirá en el lugar destinado al proyecto. Dicha información se corroboró el día de la visita social.
Puente Sogamoso	Abril 16	45	4	Las anulaciones se dieron por las siguientes razones: I) un preinscrito no registró información sobre su paradero, y el día de la visita, se recorrió toda la zona y nadie conocía al sujeto en cuestión, por lo que fue imposible su ubicación y visita social. II) la persona inscrita se fue a vivir a Barrancabermeja. III) la suscrita se mudo a casa de sus suegros quienes también se encontraban registrados en el proyecto, y IV) la responsable de la suscripción, no cumplía el perfil del proyecto, no contaba con espacio, disposición ni presento algún tipo de compromiso y voluntad por hacer parte del mismo. Además anuncio que construirá en su patio.

Fuente: Autora del Presente informe. Mayo 1 de 2009

Paralelamente a las visitas sociales, se realizó el proceso de socialización en el Llanito (Barrancabermeja), con los líderes y gestión ante la Administración Municipal y el Hospital para coordinar las actividades de la etapa Nutricional. A continuación se presenta un resumen de las gestiones y socializaciones realizadas como complemento a la ejecución del proyecto.

Tabla 34. Otras Gestiones y Socializaciones SAN Puerto Wilches y el Llanito.

LUGAR Y/O MUNICIPIO	PROCESO ADELANTADO	FECHA	RESULTADOS Y GESTIONES.
Puerto Wilches	Reunión con Secretaria de Salud Municipal y Nutricionista del Hospital para socializar proyecto Seguridad Alimentaria	Marzo 16 de 2009	1. Interconexión entre el proyecto y el hospital en lo que respecta a la etapa nutricional, articulándolo con el Plan de Intervenciones Colectivas del Municipio y el Programa de seguridad Alimentaria municipal. 2 Intercambio de información para ampliar base de datos FSP y municipio.
El Llanito	Encuentro con líderes comunales y Presidentes de Junta para socializar el proyecto.	Febrero 26 de 2009	. Interés por parte de participantes del Rodeo, La Ortencia y el Porvenir. Programación socialización Seguridad Alimentaria con las comunidades.
	Presentación proyecto, realización de preinscritos y portafolio de servicios fundación en el Rodeo.	Marzo 15 de 2009	Se obtuvo receptividad y aceptación por parte de la comunidad acerca de la fundación y del proyecto como tal. De igual forma, se evidenció la sinceridad por parte de la colectividad al manifestar el interés por participar en las capacitaciones sin importar si reciben o no la canasta integral. Se preinscribieron un total de 15 personas a espera de la visita social que se realizará cuando se terminen las jornadas de socialización.
	Socialización del proyecto en la vereda el Porvenir y presentación de la fundación en la zona. Presentación de nueva pasante responsable del Proyecto	Abril 5 de 2009	Se hace breve presentación de la fundación, la comunidad expuso gran interés en vincularse a los proyectos. Se realizó empalme con la nueva pasante de Trabajo Social, quien estuvo atenta a la metodología de trabajo en la zona. La comunidad expuso sus agradecimientos

LUGAR Y/O MUNICIPIO	PROCESO ADELANTADO	FECHA	RESULTADOS Y GESTIONES.
			argumentando que aunque el cupo es mínimo, esperan recibir más proyectos de la fundación que pueda beneficiar a más población. El total de Asistentes fue de 24 personas y se preinscribieron 16.

Fuente: Autora del presente informe. Mayo 5 de 2009

Para finalizar, en la etapa social del proyecto de seguridad alimentaria, los días 15 y 16 de Mayo se realizó la selección de familias con el equipo profesional responsable; se analizaron detenidamente cada uno de los casos, los formatos y las observaciones realizadas por zona, para concretar la participación de las familias, por considerar que algunos casos se deben someter a verificación, y que otros por sus condiciones socioeconómicas y motivacionales, podrían recibir dos canastas por familia -se entienden estos casos como especiales- (ver anexo 6). El total de familias seleccionadas en el municipio es de 136, al comparar este valor con la meta -164 familias- es preocupante, por la poca participación que se tiene de la comunidad en estos procesos. Se sugiere efectuar inclusión de otras veredas que requieran de esta ayuda.

4.2.3 Actividades Complementarias. Los días 19, 20, 21 de febrero se consumó la entrega de ayudas enviadas por el Programa Mundial de Alimentos en el río, con un balance positivo de la actividad, pese a las dificultades presentadas⁸⁶. Las veredas quedaron satisfechas y se les envió ayudas a residentes de las Cruces y de las Curumutas.

⁸⁶ En el corregimiento de Vijagual la comunidad hizo saqueo de más de 350 mercados que aun faltaban por entregar y agredieron a las personas que estaban a cargo de la comisión de la entrega entre ellas una adolescente y dos menores de edad de la defensa civil, Elvin Chaves, miembro de FSP y Andrea Mantilla Trabajadora Social.



Foto 9. Entrega de mercados Programa Mundial de Alimentos. Bocas del Rosario 19 feb/09.

El día 28 de febrero en el encuentro realizado en el Colegio IETAC en San Pablo, se presentó el portafolio de servicios de la Fundación, la historia, el direccionamiento, los proyectos, el radio de acción así como su objeto de intervención y el interés de articular los procesos con las administraciones locales, instituciones y demás actores sociales.



Foto 10. Colegio IETAC. San Pablo. Sur de Bolívar. Feb. 28 de 2009

Al evento asistieron el Coordinador del Proyecto mire PC y los Docentes del Proyecto Ambiental Juguemos Limpio, quienes realizaron socialización de los proyectos, con miras a incursionar en la zona, por supuesto desde la articulación con las instituciones Educativas. La actividad fue exitosa, se logró articular el proceso entre la institución y la fundación, se conformaron grupos de trabajo y quedó como tarea de la coordinadora y de los docentes de las áreas, planear

actividades con los estudiantes, involucrando a la emisora comunitaria como estrategia de divulgación; en general las dos partes se comprometieron a replicar los proyectos en el municipio de San Pablo y a trabajar en equipo.

Finalmente, en el mes de abril se realizaron reuniones de diferente índole y el día 3 de abril se llevo a cabo un conversatorio de Salud Sexual Reproductiva orientada por el Hospital y la Emisora Comunitaria como estrategia de información, educación y comunicación, en torno a la violencia, el auto cuidado e higiene personal, entre otros desde la perspectiva de género, se conformo un equipo de trabajo en salud sexual reproductiva en el que se inscribió la Fundación Fruto Social de la Palma.

4.2.4 Análisis del proceso. En Puerto Wilches, la Fundación Fruto Social de la Palma desde sus inicios (1993) se ha encargado de canalizar los excedentes económicos de las empresas palmicultoras de la zona administrándolos de manera responsable, hacia la formulación, la gestión y realización de proyectos que generen beneficio directo en la comunidad sobre todo a las más necesitadas, reconociendo los actores sociales como cogestores de su propio desarrollo.

La experiencia profesional desarrollo y reunió aspectos de diferente índole, entre ellos, la relación de la teoría y de la practica y la importancia de tener en cuenta a la persona como artífice de su propio desarrollo a partir de la satisfacción de la mayor parte de las necesidades empleando satisfactores sinérgicos como sustento de la integración y aporte para la satisfacción de las necesidades, presentándose como ejemplo de aplicación de los proyectos propuestos en el presente informe; la creación de una ludoteca pública puede generar y satisfacer varias necesidades al mismo tiempo; a través del juego, de la lúdica, y de los diferentes medios didácticos, se fortalecen y satisfacen necesidades cómo el entendimiento, la identidad, la participación, la creación, la libertad, el ocio, y a su vez estimulan la protección, el afecto y la subsistencia. Por otra parte, un

Proyecto de Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional reforzaría y cubriría allende a la necesidad de subsistencia, las de protección, entendimiento, libertad entre otras y por ende la garantía de éstas como derecho inherente a la persona.

La ludoteca Pública del municipio de Puerto Wilches, pretende brindar a la infancia y adolescencia un espacio de diversión, de encuentro e interacción que favorezca el desarrollo integral de estas comunidades hacia la construcción de un futuro mejor, donde los niños y las niñas sean los principales partícipes y centro de la sociedad.

Por otro lado, La ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional” cuyo objetivo es brindar a la comunidad las herramientas necesarias para que a través de la creación de huertas caceras, puedan autoabastecerse de productos de la canasta básica familiar, permitirá integrar este proceso con la ludoteca, pues, un(a) niño(a) sano(a) y con adecuada alimentación, tendrá más posibilidades de desarrollar todas sus capacidades y habilidades.

En conclusión, si se quiere lograr un desarrollo humano, es necesario partir de procesos sociales integrales que articulen a la familia y su entorno social, proyectos como Seguridad Alimentaria y Ludoteca, involucran en sistema socioeconómico y cultural, con miras a fortalecer la calidad de vida de los Wilchenses, por ellos, con ellos y para ellos.

5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA

El proceso de intervención profesional, se basó en la formulación y ejecución de proyectos, y en el interés como profesional, por entender la realidad social encontrada y el significado de la participación de las personas en su contexto inmediato, así como la incidencia que dicha participación puede tener en determinado proceso social.

Las experiencias realizadas desde los diferentes aspectos, facilitaron las interpretaciones presentes. Es importante reconocer, que Puerto Wilches es un municipio inmerso en la pobreza, la mayoría de los habitantes del área rural, poseen necesidades básicas insatisfechas, debido a muchos factores (culturales, políticos, económicos y sociales). Para ello, el Desarrollo a Escala Humana, orienta al reconocimiento de los múltiples satisfactores que pueden llegar a existir para suplir una necesidad, entendiendo que las necesidades son iguales en todos los contextos, lo único que varía es la manera o los medios que se utilizan para satisfacerlo.

La responsabilidad Social es un elemento a favor de estas comunidades, incluir la responsabilidad social ha permitido contribuir hacia el alcance de un desarrollo humano integral, sobre todo en las poblaciones más pobres del municipio y garantizar sus derechos en la medida en que los proyectos sociales surten efecto y producen cambios de comportamiento en los cogestores, es importante también entender que este factor según interpretaciones individuales de las personas puede llegar a ser un beneficio y “un mal patrocinado”, es decir, si la comunidad es receptiva, puede decidir si acepta estas ayudas como un beneficio a largo plazo o simplemente como un instrumento para evadir responsabilidades e interpretarlo como un paternalismo asistencial.

Se observó además, que algunas comunidades esperan recibir sin intención de dar, “saben que tarde o temprano les llegarán, mercados, gallinas, proyectos que les beneficie”.

En el diagnóstico realizado se evidenció que las carencias del municipio son muchas, pero llamó la atención una en especial que no había sido abordada hasta el momento, la falta de realización de un proyecto que pudiese contribuir con el desarrollo humano de los wilchenses, y que consintiera la vinculación de la infancia y la adolescencia como pilar fundamental de desarrollo, pese a los esfuerzos realizados hasta el momento por algunos actores sociales interesados en el tema, no se tenían destinado los recursos necesarios para el mismo.

Irónicamente, en el Plan de Desarrollo Municipal se plantea la preocupación por los problemas relacionados con la niñez, pero la inversión y el presupuesto en este tema sigue siendo mínima, en relación con la demanda y la cantidad poblacional del municipio, ya que la mayoría de los habitantes son menores de edad y requieren de espacios físicos que propicien la inversión adecuada del tiempo libre.

La ludoteca es contemplada como la mejor opción para que la infancia y la adolescencia acudan en su tiempo libre, para que con la orientación del personal capacitado(a) puedan desarrollar sus habilidades, capacidades y destrezas, físicas, motrices y sociales en torno al juego y la diversión, de la lúdica y la interacción con sus semejantes, construyendo cultura desde sus propias vivencias.

5.1 LOGROS

- ❖ Reconocimiento de la persona como sujeto poseedor de derechos, valores, creencias y como cogestores(a) de su propio desarrollo y el de su comunidad.

- ❖ Inclusión del Trabajo Social como aporte fundamental y necesario para la formulación, diseño, planeación, ejecución y evaluación de todo lo relacionado con procesos sociales e intervención comunitaria.
- ❖ Posicionamiento de la profesional en Trabajo Social tanto en la comunidad como en la fundación.
- ❖ Elaboración del proyecto “Diseño, Formulación y Adecuación de la Ludoteca Publica municipal la aventura de crecer”.
- ❖ Confrontación de los conocimientos teóricos propios con la realidad social encontrada y el proceso de práctica desarrollado.
- ❖ Desarrollo de proyectos que contribuyen a la satisfacción de las necesidades, la calidad de vida y por ende el desarrollo humano, de las poblaciones más necesitadas del municipio.
- ❖ Disposición total y compromiso permanente de los Presidentes de Junta de Acción Comunal, Madres Comunitarias, Docentes y demás miembros de la comunidad, para trabajar en torno a la construcción del sentido humano de la ludoteca.
- ❖ Creación de un equipo de trabajo en pro de la ludoteca para articular sus programas con los de las Instituciones educativas, y procurar la inclusión del tema como una prioridad dentro de los presupuestos municipales con respecto a educación y a infancia.
- ❖ Reconocimiento de la Fundación dentro de la zona, lo que facilitó el acercamiento a las comunidades.

5.2 LIMITANTES

- ❖ Distancia entre veredas y casco urbano, y vías deterioradas.
- ❖ Poca inversión en infancia y adolescencia en el municipio.
- ❖ Poca inversión de la empresa privada en torno a la infancia y la adolescencia.
- ❖ Dificultad en el desarrollo

- ❖ Falta de interés de la administración municipal con respecto a la creación de programas y proyectos en pro de la niñez.
- ❖ Coyuntura presentada en noviembre y diciembre por las inundaciones del municipio, dificultando el acceso a la zona de intervención.
- ❖ Poco acceso a herramientas audiovisuales y de comunicación para el desarrollo de la experiencia profesional.
- ❖ Paternalismo presente en la zona por algunas empresas palmeras, quienes les brindan a las comunidades ayudas, sin que ellas las aprecien ni valoren.
- ❖ Falta de participación de la comunidad en procesos y proyectos a largo plazo, desconfianza y conformismo con respecto a los beneficios recibidos por parte de dichos programas.

5.3 FACILITADORES.

- ❖ La práctica profesional, tuvo lugar con el apoyo y la participación de profesionales de diferentes áreas, tanto externo como interno a la entidad.
- ❖ Las Instituciones, Educativas, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Madres Comunitarias y diferentes actores del municipio se constituyen en facilitadores de primera mano, en la obtención de información y en la construcción de los procesos sociales.
- ❖ La Fundación Fruto Social de la Palma, aportó las herramientas logísticas, y económicas para cumplir el proceso profesional a cabalidad.
- ❖ La Secretaria de Salud de la Administración Municipal, brindó información oportuna y real durante todo el proceso de intervención.
- ❖ La labor realizada por la estudiante en práctica en gestión, formulación y ejecución, facilitó el cumplimiento de los procesos sociales de la Fundación.
- ❖ Apoyo constante e incondicional de la asesora del proyecto de grado, guiando el quehacer profesional desde la academia.

5.4 ASPECTO PERSONAL DEL PROCESO

La experiencia profesional adquirida en las prácticas funda las bases necesarias para el desempeño laboral de los y las Trabajadores Sociales durante el proceso de crecimiento y avance profesional. Este periodo se considera absolutamente enriquecedor, por cuanto permitió a la estudiante entender la realidad social encontrada, las características propias de la región y la articulación de la teoría con la práctica, pero sobre todo entender una vez más, que “no somos mesías” y que pese a la voluntad que se tenga para desarrollar cambios reales de comportamiento, nunca se podrán realizar sin la inclusión real de las personas en las políticas públicas nacionales y regionales; no se puede concebir un proyecto sin la concordancia entre lo que se quiere lograr y que ya está dado. Por ello, es necesario que se continúe la construcción del sentido de la ludoteca con la participación de los actores sociales, y la forma más adecuada de generar cambios es cuando estos se producen y se postulan desde los mismos actores involucrados. Esta es una consideración a tener presente siempre que exista una comunidad y se quiera intervenir en ella.

6. ROL DE TRABAJO SOCIAL

El rol de Trabajo Social se situó en la investigación, coordinación, dirección, y gestión de proyectos sociales en pro de la garantía de derechos y el fortalecimiento del desarrollo humano de la región, a partir de la integración y el trabajo corresponsable entre las entidades gubernamentales, no gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y sociales orientando el quehacer en el marco del cumplimiento de la RSE de las empresas aportantes a la Fundación Fruto Social de la Palma.

Rol de Investigador: Desplegado a partir de la búsqueda de información y conocimiento con el fin de interpretar y analizar la realidad, características y necesidades propias de la región desde la integración de todas las dimensiones de la población.

Rol de comunicador: Se desarrolla durante todo el proceso mediante la Información constante entre la comunidad, la fundación, y las demás instituciones a partir de las socializaciones de los proyectos de la fundación.

Rol de Coordinador: Apropiado al realizar gestión de los proyectos de ludoteca y seguridad alimentaria y nutricional, en lo concerniente a dirección de actividades, programas, visitas sociales y en general, a todo el desarrollo de los programas en la zona.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

IMPLEMENTACIÓN DE LA LUDOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “LA AVENTURA DE CRECER” DESDE LA METODOLOGÍA DE MAPEO DE ALCANCES.

7.1 ANTECEDENTES

Dentro de los procesos adelantados en la práctica profesional se presentó el proyecto: “Diseño, gestión y adecuación de la ludoteca pública municipal La Aventura de Crecer”. Se logró desarrollar parte de las fases, no obstante se requiere continuar con la ejecución del proyecto y articular la participación de las comunidades en torno a la construcción del significado y el sentido de pertenencia hacia la ludoteca.

La Metodología de Mapeo de Alcances, es fundamental para los procesos sociales llevados a cabo desde la fundación, pues desde finales del año anterior, se ha incluido en las propuestas presentadas para obtener mejores resultados en la aplicación y ejecución de los proyectos. Mapeo de Alcance no mide impactos sino cambios de comportamiento reales en las comunidades o entidades, esta se constituye en una herramienta fundamental para cumplir los objetivos propuestos desde la ludoteca.

Como primer acercamiento a la comunidad, se desarrolló un primer taller, en el que los actores y participantes construyeron lo que para ellos significará de aquí en adelante la visión de la ludoteca. La idea es que se continúe este proceso para la apropiación, el cuidado y la conservación que se pretende alcanzar.

7.2 JUSTIFICACIÓN

El proyecto de la Ludoteca Publica “la aventura de crecer” desde su construcción, propuso la participación e inclusión de todos los actores sociales involucrados en el mismo para que sea posible cimentar un cambio de actitud en la población Wilchense, con respecto a la concepción del juego y la lúdica como herramienta dinamizadora y enriquecedora de procesos cognitivos, físicos y sociales, por tanto, para su implementación, se sugiere la inclusión de la metodología de mapeo de alcances cuyo propósito es realizar seguimiento y evaluación de los alcances de la ludoteca con respecto a los cambios de comportamiento obtenidos en los sujetos participantes y receptores de la propuesta, evidenciados en las actividades y acciones o iniciativas propias de la comunidad como cogestoras de su propio desarrollo.

7.3 OBJETIVO GENERAL

Construir el significado y la apropiación de la ludoteca pública municipal “la aventura de crecer”, a través de la inclusión de los diferentes actores sociales (socios directos) mediante la aplicación de la metodología de mapeo de alcances, para garantizar la conservación y el seguimiento de la misma dentro de la comunidad.

7.3.1. Objetivos específicos

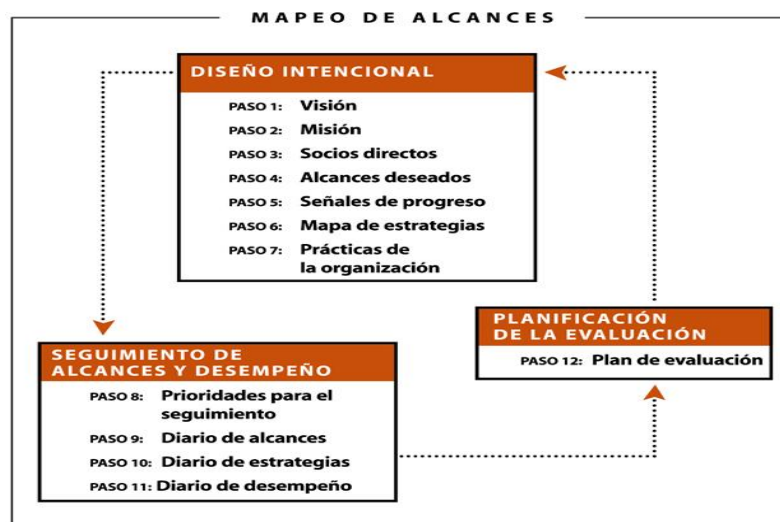
- ❖ Desarrollar la metodología Mapeo de Alcance desde la planeación y elaboración de los alcances deseados y el desempeño de la ludoteca pública municipal la aventura de crecer en relación con el cumplimiento de las fases y la proyección del funcionamiento.

❖ Realizar seguimiento y evaluación de la ludoteca “la aventura de crecer” con la metodología Mapeo de Alcance para identificar el progreso de los alcances deseados y de los propósitos de la misma.

7.4 MAPEO DE ALCANCE

[Se propone para su ejecución y evaluación el uso de la metodología de Mapeo de Alcance] que se concentra en un tipo de resultado concreto: los alcances que se reflejan en un cambio de comportamiento. *Los alcances se definen como cambios en el comportamiento, en las relaciones, actividades y/o acciones de las personas, los grupos y las organizaciones con los que un programa trabaja en forma directa.* Dichos alcances pueden vincularse con las actividades de un programa de manera lógica, aunque no necesariamente sean causados directamente por ellas. Estos cambios tienen por objeto contribuir a determinados aspectos del bienestar humano y ecológico; proporcionan a los socios directos nuevas herramientas, técnicas y recursos para colaborar en el proceso de desarrollo⁸⁷.

7.4.1 Etapas del Mapeo de Alcances



Fuente: Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo

⁸⁷IDRC: Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo. ¿Qué es el mapeo de alcance? Disponible en: http://www.idrc.ca/es/ev-28377-201-1-DO_TOPIC.html

Teniendo en cuenta esta metodología, se realizarán talleres en donde a partir de la orientación recibida, los socios directos⁸⁸ construirán y definirán los cambios de comportamiento que se quieren lograr.

7.4.2 Primera etapa: Diseño Intencional; sirve al programa para establecer un consenso sobre los cambios a nivel 'macro' que contribuirá a generar, así como planificar las estrategias que debe usar. El Mapeo de Alcances no ayuda a identificar prioridades programáticas. Su empleo es de utilidad una vez que el programa haya determinado sus propósitos estratégicos y se deseen precisar sus objetivos, socios, actividades y avance hacia los resultados previstos.

Una vez determinados los cambios que el programa pretende generar, se precisarán las actividades que ofrezcan las mayores posibilidades de éxito. La etapa de diseño intencional sirve para responder a 4 preguntas.

¿Por qué?= Visión

¿Cómo? = Misión, Mapas de Estrategia, Practicas de la Organización

¿Quién? = Socios Directos

¿Qué? = Señales de Progreso.

7.4.3 Segunda etapa: Seguimiento de Alcances y Desempeño; proporciona un marco de trabajo para el seguimiento continuo de las acciones del programa y del progreso de los socios directos en lo que se refiere al cumplimiento de los alcances. El programa se vale de las señales de progreso (conjunto de indicadores graduados de los distintos cambios de comportamiento que se identifican en la etapa del diseño intencional) para clarificar acciones que se

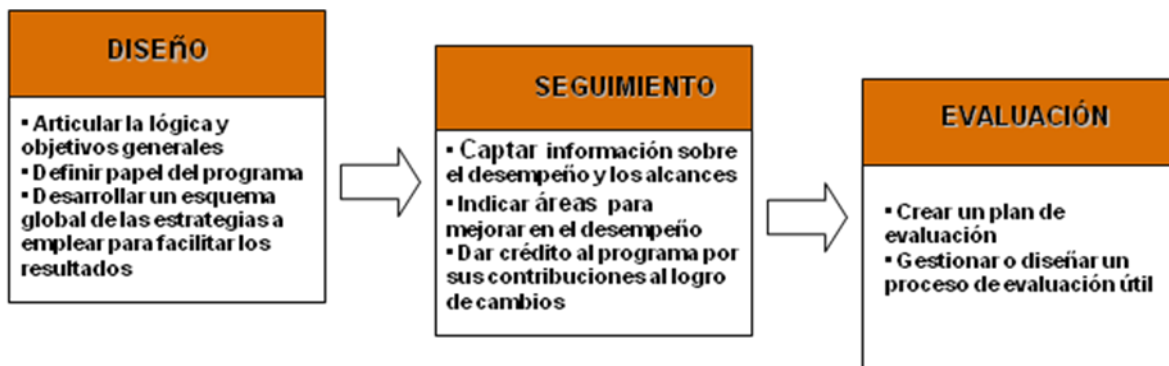
⁸⁸ Socio Directo: Aquella persona, Grupo u organizaciones con las cuales se acuerda directamente realizar cambios de comportamiento, se negocia la intervención para realizar dichos cambios y su comportamiento es clave avanzar hacia la Visión respaldados desde la Misión.

deben seguir con los socios directos y para dar seguimiento a los alcances (Diario de Alcances). En esta etapa se emplea un Diario de Estrategias (para dar seguimiento a las estrategias y actividades) y un Diario de Desempeño (para dar seguimiento a las prácticas de la organización) para crear un marco para el seguimiento del desempeño del programa. Este marco ofrece al programa la oportunidad y las herramientas necesarias tanto para reflexionar sobre su desempeño como para mejorarlo, y también para recabar datos sobre el resultado de la labor realizada con sus socios directos.

Al utilizar el marco de seguimiento en la segunda etapa, el programa obtiene información de mayor alcance, mientras que las evaluaciones planificadas en la tercera etapa sirven para evaluar una estrategia, cuestión o relación determinada con mayor profundidad. En esta **tercera etapa** (Planificación de la Evaluación), el programa establece prioridades de evaluación para centrar los recursos y actividades de evaluación a donde sean de mayor utilidad. El plan de evaluación describe los principales elementos de las evaluaciones que se han de llevar a cabo.

7.5 EMPLEO DEL MAPEO DE ALCANCES

El Mapeo de Alcances generalmente se inicia con un taller participativo dirigido por un facilitador interno o externo familiarizado con esta metodología. Este taller va dirigido a los encargados de implementar el programa y se centra en planificar y determinar los cambios que estos desean producir. Es de utilidad que los socios directos participen en el taller inicial para obtener sus opiniones sobre la factibilidad, actividades y curso del programa. Este taller le permite al grupo alcanzar un consenso acerca de los cambios a nivel “macro” que desearían promover y las estrategias a emplear para ello. Además, sirve de base para debates futuros con los socios a la hora de acordar las intenciones del programa y ayudar a crear un sistema de seguimiento y un plan de evaluación.



Fuente: Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo

7.6 PLAN DE TRABAJO

Para la realización del trabajo y la aplicación de la metodología de mapeo de alcances es necesario realizar talleres junto con los socios directos para identificar los alcances que se quieren lograr, los cambios de comportamiento esperados, las estrategias y la planeación operativa de la ludoteca.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	PARTICIPANTES
Desarrollo de etapa de construcción de la misión de la ludoteca con los socios y socias directas.	Trabajo Social	Material didáctico, papelería, videobeam, cámara fotográfica, fotocopias, listados de asistencia y refrigerios.	Trabajo Social y socios(as) directos: -Directivos y Docentes de Instituciones Educativas y Jardines Infantiles -Líderes de Comunidades Religiosas -Madres Comunitarias -Líderes comunitarios (presidentes de JAC.) -Niño(a)s participantes en grupos de trabajo ludoteca -Director de cultura y recreación municipio. -Trabajadora Social y Psicóloga comisaria de Familia

<p>Desarrollo de la etapa del diseño de los alcances deseados, las señales de progreso, y los cambios de comportamiento que se quieren lograr en relación con la misión y la visión de la ludoteca</p>	<p>Trabajo Social</p>	<p>Material didáctico, papelería, videobeam, cámara fotográfica, fotocopias, listados de asistencia y refrigerios.</p>	<p>Trabajo Social y socios(as) directos: -Directivos y Docentes de Instituciones Educativas y Jardines Infantiles -Líderes de Comunidades Religiosas -Madres Comunitarias -Líderes comunitarios (presidentes de JAC.) -Niño(a)s participantes en grupos de trabajo ludoteca -Director de cultura y recreación municipio. -Trabajadora Social y Psicóloga comisaria de Familia.</p>
<p>Implementación del mapeo de alcances, para evaluar el proceso de construcción del significado de la ludoteca, retomar las estrategias para consolidar las practicas de la organización y plantear futuros encuentros para monitorear y evaluar el cumplimiento de lo propuesto.</p>	<p>Trabajo Social</p>	<p>Material didáctico, papelería, videobeam, cámara fotográfica, fotocopias, listados de asistencia y refrigerios.</p>	<p>Trabajo Social y socios(as) directos: -Directivos y Docentes de Instituciones Educativas y Jardines Infantiles -Líderes de Comunidades Religiosas -Madres Comunitarias -Líderes comunitarios (presidentes de JAC.) -Niño(a)s participantes en grupos de trabajo ludoteca -Director de cultura y recreación municipio. -Trabajadora Social y Psicóloga comisaria de Familia.</p>

8. CONCLUSIONES

La inexistencia de estrategias a nivel comunitario para promover su desarrollo y una vida más digna no es solamente un descuido institucional en lo relacionado con la pobreza; el conformismo social en el cual se emerge la población, es consecuencia del paternalismo de muchos sectores económicos de la zona, la pobreza no siempre se relaciona con “la falta de algo” sino además con la ausencia de hacer algo para que eso no se dé y para desarrollar estrategias individuales y colectivas para autoabastecerse y satisfacer sus propias necesidades.

La apertura de nuevos procesos sociales incluyentes, facilita y permite la construcción del protagonismo real de las personas, el ejercicio de la cogestión, crea en ellas(os) sentido de pertenencia en la consecución de su propio desarrollo.

La participación de la infancia y adolescencia en espacios recreativos es fundamental para el desarrollo de las habilidades psicomotrices y de la personalidad; favoreciendo el autoestima y la construcción de valores a partir de la interacción con otros, contribuye además, al reconocimiento de la diversidad cultural, favorece el aprendizaje y crea seres autónomos e independientes, aportando al desarrollo humano integral de los adultos del mañana.

La seguridad Alimentaria y Nutricional es un factor que está íntimamente ligado a los procesos cognitivos y físicos, por cuanto una buena alimentación, hace que todas las funciones del cuerpo actúen y se amplíen de manera adecuada, permite mantener la mente sana para la ejecución de las actividades cotidianas como la educación, la recreación, la motricidad y el deporte entre otros.

El proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional aporta al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, a partir de la creación de huertas y galpones caseros, que genera en ellas autodependencia y enriquecimiento de conocimientos sobre hábitos alimenticios saludable con formación en procesos productivos de siembra cuidado, recolección y por supuesto la puesta en marcha del trabajo en equipo dentro y fuera del hogar, con la participación de todos sus integrantes hacia el autoabastecimiento de la canasta básica familiar.

Por último, es pertinente traer a colación que dentro de la observación realizada se percibió la presencia de diversas influencias culturales, en cada una de las zonas, tanto en área rural como en la cabecera municipal, pues, Puerto Wilches es considerado un municipio con influencias culturales del Sur de Bolívar, Cesar y Santander del Sur entre otros, por ello, al realizar la intervención se notó la falta de apropiación de los procesos sociales, generando preocupación y desconcierto por la poca durabilidad y credibilidad de los programas ejecutados dentro de las comunidades.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda la continuidad de los procesos, así como la ejecución del Proyecto de Ludoteca Pública municipal, por cuanto este se constituye, en una necesidad sentida de la población y las expectativas con respecto al tema han sido constructivas y positivas. Su consecución fortalecerá además del desarrollo humano, la credibilidad de la Fundación en los habitantes del municipio, acerca de las intenciones de contribuir al desarrollo social.

Se requiere, la presencia de un(a) profesional de Trabajo Social por proyecto, pues la demanda de actividades es muy amplia, y los requerimientos de la fundación exhortan dedicación de tiempo completo, existen muchas labores por coordinar, además de las responsabilidades académicas con la escuela, por ello, se sugiere que el tiempo exigido por las entidades para el desarrollo de la práctica no interfiera con las responsabilidades académicas del(a) estudiante, la Escuela debe vincularse mas asertivamente en el cumplimiento de las funciones de las practicas aún cuando sean fuera de la ciudad, mediando porque las exigencias institucionales sean las acordes a las de un(a) estudiante en proceso de práctica profesional y de aprendizaje y no, a las de un profesional egresado con disposición de tiempo completo para el cumplimiento de las demandas institucionales; se deben alternar, integrar y respetar la labor académica y la labor institucional del(a) alumno(a).

Se deben concertar con antelación las visitas que requieran del desplazamiento a lugares alejados y de difícil acceso en los que se desea trabajar, porque el cumplimiento de metas no se lleva a cabalidad, ya sea por las condiciones climáticas o por las limitantes en cuanto a los horarios.

10. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ AIJU. Instituto Tecnológico del Juguete. Disponible en: <http://www.guiadeljuguete.com/aiju1998/intro.htm#esar>. Consultado el 1 de Noviembre de 2008

- ❖ Alcaldía Municipal de Puerto Wilches. Historia de Puerto Wilches. Disponible en: http://www.puertowilchessantander.gov.co/nuestromunicipio.shtml?a_pc=m111--&m=f#historia. Consultado dic. 3 de 2008.

- ❖ ARIAS. Dora Lucy. Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, Derechos colectivos y soberanía alimentaria. La crisis alimentaria en Colombia. Revista N° 38. Grupo semillas. Consultado mayo 12 de 2009. Disponible en: <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=a1d1--&x=20156567>

- ❖ Alcaldía Municipal Puerto Wilches. Reseña Geográfica. Consultado mayo 23 de 2009.
Disponible en: http://www.puertowilchessantander.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=27

- ❖ Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art. 25. 10 de diciembre de 1948. P, 2. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-74306.html>

- ❖ Asamblea General de las Naciones Unidas. Pacto internacional de los Derechos Económicos sociales y culturales. Parte III. Enero 3 de 1976. P.3. consultado mayo 3 de 2009. Disponible en: http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/pacto_internacional_derechos_economicos_sociales_culturales.html

- ❖ BAUTISTA. Rosa Helena. "LUDOTECA UN ESPACIO COMUNITARIO DE RECREACIÓN". VI Congreso Nacional de Recreación Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE 10 al 12 de Agosto de 2000. Bogotá, D.C. COLOMBIA. Disponible en: <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso6/REBautista.htm>. Consultado en día 26 de octubre de 2008.

- ❖ BORJA, I Solé María. Las Ludotecas como Instituciones Educativas. Enfoque Sincrónico y Diacrónico. Madrid. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado nº 19. Enero/ Abril 1994, p 19.

- ❖ BORJA. I Solé. Maria. Juego Humano Necesidad vital, Desarrollo y Salud. Universitat de Barcelona. DOE. España. Disponible en: http://www.educared.org.ar/infanciaenred/elgloborojo/globo_2009/proyectosjugados/abril/01.asp

- ❖ CCRE. ¿Qué es la Responsabilidad social Empresarial?. Artículo. Consultado junio 1 de 2009. Disponible en: http://www.ccre.org.co/upload/2art03_g.pdf.

- ❖ CENDALES, Lola. La Investigación Acción. Ediciones Retablo de Papel. CREFAL. México. 1.995

- ❖ Congreso de la República Colombia. Ley.115 de 1994. Titulo 1 disposiciones preliminares. Art 1 objeto. 08-02-1994. Diario oficial 41.214 del 8 de febrero de 1994. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>

- ❖ COLOMBIA. Constitución política. Título II “De los Derechos, las Garantías y los Deberes. Derechos fundamentales. Artículo 44. Julio 4 de 1991.

- ❖ COLOMBIA. Presidencia de la República. ¿Por qué el juego es un derecho?. Consultado octubre 24 de 2008. Disponible en: http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/abril/24/10242008_i.html

- ❖ COLOMBIA. Un país para los niños. Folleto plan decenal un país para los niños. Que es el plan país., p. 2. Consultado. Agosto 5 de 2009. Disponible en: <http://www.mintransporte.gov.co/Ministerio/Nino/folleto.htm>

- ❖ CONPES. Documento CONPES Social. Metas y Estrategias de Colombia Para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015. Las Inequidades del Desarrollo Humano en Colombia. Bogotá, Marzo de 2005.

- ❖ Comisaría de familia. Informe de Gestión 2008. Puerto Wilches., p. 4. Enero de 2009

- ❖ CONSEJERIA PRESIDENCIAL DE PROGRAMAS ESPECIALES. Publicaciones. Infancia. Celebración del día de la niñez y la Recreación. Ludotecas Naves. Consultado octubre 18 de 2008. Disponible en: http://cppe.presidencia.gov.co/infancia/dianinez_ludotecas.asp

- ❖ DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”. Consultado Agosto 2 de 2009. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=LNQRfw1bAXo%3d&tabid=65>

- ❖ EQUIPO AMEI. “EL JUEGO. La Ludoteca. AMEI WACE. Consultado Octubre 8 de 2008. Disponible en: <http://www.waece.org/enciclopedia/resultado2.php?id=10350>

- ❖ FAO. Informe de Políticas N 2. Seguridad Alimentaria. Junio de 2006. Consultado marzo 7 de 2009. Disponible en: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf

- ❖ FULLEDA Bandera Pedro. Dirección Nacional de Recreación, INDER. Cuba VIII Congreso Nacional de Recreación. Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE 27 al 29 de Mayo de 2004. Bogotá, D.C., COLOMBIA.

- ❖ FULLEDA. Bautista. Pedro. “Animación Lúdica: las Ludotecas” VIII Congreso Nacional de Recreación Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE 27 al 29 de Mayo de 2004. Bogotá, D.C., COLOMBIA. Consultado 26 de Octubre de 2008. Disponible en: <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso8/PFulleda2.html>

- ❖ GONZALES, Brown, Geraldo. Desarrollo a Escala Humana. Consultado Junio 2 de 2009. Disponible en: <http://tsocial.ulagos.cl/apuntes/desarrolloescalahumana.pdf>.

- ❖ HUIZINGA, Johan (2000). Homo Ludens. Alianza Editorial. Citado por: Ernesto Yturalde consultado el 25 de octubre de 2008. Disponible en: <http://www.teamw0rk.com/ludica.htm>

- ❖ IDRC: Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo. ¿Qué es el mapeo de alcance? Disponible en: http://www.idrc.ca/es/ev-28377-201-1-DO_TOPIC.html

- ❖ ICBF. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Consultado agosto 2 de 2009. Disponible en: http://www.icbf.gov.co/ley_infancia/documentos/97835CODIGO%20LA%20INFANCIA%20LEY1098.pdf.

- ❖ MANRRIQUE. Manuel. Convención sobre los Derechos de los Niños y Niñas. Bogotá 2005. Consultado mayo 13 de 2009. Disponible en: <http://www.unicef.org.co/pdf/CDN.pdf>

- ❖ MARTINEZ. Sergio Raúl. Director Colegio Integrado. Entrevista con autora del presente proyecto. Febrero 4 de 2009. Puerto Wilches.

- ❖ MAX-NEFF, Manfred; ELIZALDE, Antonio y HOPENHAYN Martin. Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Objetivos del Desarrollo a Escala Humana. CEPAAUR, Fundación Dag Hammarskjöld. 1996. P. 100.

- ❖ MUÑOZ. Luz Elena. Todo sobre las ludotecas. El juego en situaciones de violencia y de guerra. Consultado Mayo 3 de 2009. Disponible en: <http://www.mailxmail.com/curso-todo-sobre-ludotecas/juego-situaciones-violencia-guerra>

- ❖ Naciones Unidas, “La política de bienestar social”, 1995, pág. 90, En: Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. El Desarrollo Humano como base de los indicadores de logros. Consultado 10 de mayo 2009. Disponible en: <http://menweb.mineducacion.gov.co/lineamientos/logros/desarrollo.asp?id=16>

- ❖ Organización de las Naciones Unidas. Global Compact. Consultado junio 3 de 2009. Disponible en: www.unmsm.edu.pe/estudiante/conciencia/publicaciones/A1.ppt

- ❖ Organización Internacional del Trabajo. La OIT y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Consultado junio 3 de 2009. Disponible en: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/employer/respons/pacto.htm>

- ❖Página Institucional Fruto Social de la Palma. Historia. (Octubre 18 de 2008).
Disponible en: <http://www.fundewilches.com.co/index.php?pag=17>

- ❖P.D.D. Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011. “Santander Incluyente”.
Consultado agosto 5 de 2009. Disponible en:
http://www.santander.gov.co/pdds/documentos/pdd_santander_incluyente.pdf

- ❖PEREZ. De Armiño, Carlos. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al
Desarrollo. Seguridad Alimentaria. Consultado Junio 2 de 2009. Disponible en:
<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/202>

- ❖Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT-. Puerto Wilches. Características
geográficas-localización. 2004- 2015

- ❖Plan de Desarrollo de Puerto Wilches. “Es hora de Avanzar”. 2008- 2011.

- ❖Plan Educativo Municipal. Agosto 2007- diciembre 2019. Educación para la Vida, la
Paz y el Desarrollo Sostenible. Puerto Wilches.

- ❖PLAN PAIS. Plan Decenal de Infancia. 2004-2015. Principios Orientadores del País.
Enfoque de Derechos. Consultado agosto 04 de 2009., p. 18. Disponible en:
http://www.icbf.gov.co/Nuestros_programas/Documentos/plan-pais.PDF

- ❖ PNUD Colombia. Desarrollo Humano. Informe de Desarrollo Humano. Consultado. Mayo 23 de 2009. Disponible en: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=A&c=02008>.

- ❖ PNUD. ¿Que son los objetivos de desarrollo?. Consultado mayo 13 de 2009. Disponible en: <http://www.undp.org/spanish/mdg/basics.shtml>

- ❖ SAAVEDRA. Narcisa, Coordinadora Académica Escuela Industrial 20 de Julio. Entrevista con autora del presente proyecto. Enero 29 de 2009. Puerto Wilches.

- ❖ Secretaria de Salud de Puerto Wilches. Plan Local de Salud 2008 – 2011. Municipio de Puerto Wilches.

- ❖ Universidad Autónoma de Bucaramanga. Centros Regionales de Educación Superior. Consultado mayo 13 de 2009. Disponible en: http://caribdis.unab.edu.co/portal/page?_pageid=233,413575,233_433317&_dad=portal&_schema=PORTAL

ANEXOS

ANEXO A. Organización Administrativa Fruto Social de la Palma

REPRESENTANTE LEGAL. JAVIER TORO VANEGAS Director Ejecutivo

DIRECTIVAS:

Presidente: Dr. Tito Eduardo Salcedo Díaz

Director Ejecutivo: Dr. Javier Toro Vanegas.

Revisor Fiscal: Dra. Yolanda Medina Niño

Contador: Dra. Doris Mireya Lizarazo Lagos

Tesorero: Dr. Roberto Villamizar Mutis

Primer Vocal: Dr. Argemiro Reyes Rincón

Segundo Vocal: Dr. León Darío Uribe Mesa

Tercer Vocal: Dr. Zandalio Duran Rojas

CONSEJO DIRECTIVO

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
OLEAGINOSAS LAS BRISAS S.A	León Darío Uribe Mesa
PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA S.A	Tito Eduardo Salcedo Díaz
COPALCOL	Juan José Barbudo
AGRICOLA DEL NORTE S.A.	Roberto Villamizar Mutis
SINTRAINAGRO	Samuel García
REPRESENTANTE COMUNIDADES	Sector Norte: Félix Uribe
REPRESENTANTE COMUNIDADES	Sector Sur: Raúl Guerrero
CONCEJO MUNICIPAL	Pedro Antonio Domínguez
FINANCIERA COOMULTRASAN	Jaime Chávez Suárez

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
	Orlando Rafael Ávila
PALMAS MONTERREY S.A.	Argemiro Reyes Rincón
PALMERAS DE PUERTO WILCHES	Omar Cadena Gómez
GASORIENTE E.S.P.	Nayibe Carrillo Santander Rep. Cons. Luz Yaneth Rodríguez
AGROPALMA S.A.	Enrique Pérez Barrera
ALCALDIA PUERTO WILCHES	Zandalio Durán Rojas
PALMOSAN	Edgar Restrepo Quintero
SECTOR EDUCATIVO	Sergio Raúl Martínez
REPRESENTANTE ASOJUNTAS	Carlos Rincón
SINTRAPALMAS	Pedro Antonio Ardila
PALMERO INDEPENDIENTE	Sr. Rafael López Cely
CUT	Sr. Carlos Gómez
REPRESENTANTE COMUNIDADES	Sector Centro: Emerson Reinell
EXTRACTORA CENTRAL	Dr. Gaspar Rueda Plata

EMPRESAS APORTANTES

- ❖ Palmas Monterrey S.A
- ❖ Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A
- ❖ Oleaginosas Las Brisas S.A
- ❖ Palmeras de Puerto Wilches S.A
- ❖ Extractora Monterrey S.A
- ❖ Palmas Oleaginosas de Santander S.A
- ❖ Palmeras de Yarima S.A
- ❖ Gasorient S.A
- ❖ 72 Empresas Palmeras.

ANEXO B. RELACIÓN Y UBICACIÓN HOGARES ICBF CASCO URBANO

ASOCIACIÓN FERIAS TRADICIONAL

NOMBRE	DOCUMENTO	CELULAR	DIRECCIÓN
Rosmira Rangel C	37686751	3118907638	Calle 5 # 7 -38 barrio Jacinto prado
Esmeralda Vásquez	28312710	3144455782	Cra 5 #1 bis 08
Luz Estella Vega	37937696	3125404626	Cra 4 # 1-08
Ledis Maria Ayala	28313861	3138953793	Cra 4 # 1A -04
Maria Naidra Palomino Perdomo	37935375	3204438743	Calle 15 # 5ª -08
Floralba López	41910753	3132109277	Cra 8 # 3-42
Diana Maria Sabaye Gil	33203075	3203164434	Calle 4 # 7ª 06 Jacinto prado
Fanny Avendaño	28313381	3133062490	Cra 3- 055

ASOCIACIÓN BARRIO DIAZ TRADICIONAL

NOMBRE	DOCUMENTO	CELULAR	DIRECCIÓN
Vitelba Padilla	28311224	3143038588	Cra 3 # 350 barrio Arenal
Laura Reinel	3768195	3118059444	Cra 2 # 7 sur 83 Arenal
Helis Maria Sánchez	28313523	3186252321	Cra 4 # 2-04 arenal
Sidia Rapalino	28313523	3118222253	Cra 15 # 7-32 barrio Díaz
Rosa Estella Amorocho	37945938	3107601138	Calle 4 # 13-61 barrio 7 de abril
Berledis Acosta	37685825	3103182832	Calle 4 # 5- 61 centro
Elizabeth Montes	37685480	3103331872	Calle 1 bis sur 439
Yolis Maria Prado	37685798	3124786760	Cra 3 # 259
Sara Prados	37685186	3143215811	Cra 2 # 6 sur 08
Yudi Nuñez Cruz	37686453	3204309938	Calle 8 # 406
Genis M Herrera	28311500	3118816583	Cra 2n 5 sur 41 Arenal
Alba Luz Herrera	37685350	3117247094	Calle 5 #10 a 12 barrio la ceiba

NOMBRE	DOCUMENTO	CELULAR	DIRECCIÓN
Elba de los Santos	28311630	3175288795	Calle 1 bis 2-50 barrio la Esso
Reneida Murillo	37685715		Calle 4 # 13 – 37 barrio 7 de abril
Luz Leonor Garcia	37928355	3125824190	Cra 4 – 146 barrio Colombia
Carmen Mireya Hurtado	28313109		Cra 16 # 5-25 barrio días
Ines Maria Sánchez	37683124	3144930278	Cra 5 # 1- 16 barrio Colombia
Yamile Ester Oliveros	37685318	3142035627	Calle 9 # 6-15 San Rafael
Rosalbina Murillo	37685309	3142201135	Cra 7 # 5-07 Lagos II
Ruth Gómez	63473641	3123531392	Calle 5 # 4 A – 02 Torcoroma
Yudis Danis Correa	33202261	3133311273	Cra 4 A # 48 Torcoroma

ANEXO C. FORMATO DIARIO DE CAMPO

DIARIO DE CAMPO

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO DURACIÓN	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

ANEXO D. FORMATO DE CUESTIONARIO PARA ENTREVISTAS DOCENTES Y RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- ¿Cuentan con programas de recreación a nivel institucional? ¿Cuál es la población objeto?
- ¿Qué programas de recreación se manejan desde la institución?
- ¿Habitualmente qué acostumbran hacer en el tiempo libre, ejm recreo?
- ¿Existen programas de aprovechamiento del tiempo libre desde la institución educativa? ¿cuáles?
- ¿Qué entiende por lúdica?
- ¿Tienen programas que incluyan lúdica? ¿se maneja algún tipo de programa o actividades artísticas que faciliten la libre expresión de los niños y jóvenes en edades de 0 a 16 años?
- Si existen programas lúdicos; que rango de edad se tiene en cuenta?
- ¿Qué entiende por ludoteca?
- ¿Cuál es la principal función de una ludoteca?
- ¿A qué tipo de población beneficia o debe beneficiar una ludoteca?
- ¿Qué conocimiento tiene sobre ludoteca?
- ¿Qué concibe como ludoteca?
- ¿Que expectativas tiene con respecto al aprovechamiento del espacio de la ludoteca?
- ¿Qué tipo de actividades o programas creen que podrían desarrollarse desde la ludoteca articulándola con la Institución educativa?
- ¿Considera que es necesario y pertinente un espacio como este en Puerto Wilches?
- ¿según usted, como asumirían los padres de familia un espacio como este?
- ¿Cuál sería la responsabilidad de la institución educativa en el cuidado y mantenimiento de la ludoteca?

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Responsable	Fecha

ASISTENTES:

Nombre
Entidad
C.C

Nombre
Entidad
C.C

ANEXO F. FORMATO SEGUIMIENTO SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y

FORMATO DE SEGUIMIENTO	FECHA			
-------------------------------	-------	--	--	--

INFORMACION DE LA INSTITUCION/PERSONA			
NOMBRE			
VEREDA/DIRECCION		TELEFONO	
MUNICIPIO:	VEREDA:		

OBJETO DE LA REUNION:		
ETAPA SOCIAL <input type="checkbox"/>	ETAPA DE NUTRICION <input type="checkbox"/>	ETAPA AGROPECUARIA <input type="checkbox"/>
Desarrollo de la Reunión/visita/observaciones/recomendaciones		
<hr/>		
<hr/>		
<hr/>		
<hr/>		
<hr/>		
<hr/>		
<hr/>		

COMPROMISOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA

FIRMAS DE LOS ASISTENTES:

COMUNIDAD/INSTITUCIÓN

FIRMA	FIRMA
CARGO	CARGO
FIRMA	FIRMA
CARGO	CARGO

EQUIPO TECNICO/

	FIRMA
--	-------

FIRMA	
CARGO	CARGO
FIRMA	FIRMA
CARGO	CARGO

ANEXO G. LISTADO DE FAMILIAS SELECCIONADAS POR CORREGIMIENTO O VEREDA, PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

KILOMETRO 8 En el kilometro 8, de 22 preinscritos se realizó la selección de 14 familias con cupo fijo y de 4 opcionales que serán afirmados el día de la reunión con la comunidad para un total de 18 familias beneficiarias.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
1.	SANDRA MILENA JIMÉNEZ SILVA	3122924706	BARRIO MIRAFLORES	5
2.	GRISELDINA GUEVARA FIGUEROA	3132293780	CALLE LARGA	4
3.	ALIX VELÁSQUEZ LUGO	3138015812	7 DE ABRIL	3
4.	MARTHA ELISA CIFUENTES ALARCÓN	3118599920	LAS FLORES	6
5.	ELIZABETH SIERRA - HÉCTOR JULIO GUEVARA	3124073209	BARRIO CHINO	4
6.	DIOSIS LENY CARVAJAL PATIÑO	3125164700	BARRIO MIRIAM	5
7.	ANA RAQUEL PATIÑO JAIMES	3133838398	BARRIO MIRIAM	6
8.	CLAUDIA ELENA ROJAS- REYNALDO SOLANO M	3144319803	CASA N° 44	8
9.	BEATRIZ MUÑOZ MOSCOTE (PENDIENTE VERIFICAR TERRENO PARA ESTABLECIMIENTO DE HUERTA PUES ESTA EN CEMENTO)	3202963485	BARRIO CHINO	6
10.	FLOR MERCEDES OROZCO HERRERA	3138927210	BARRIO CHINO	5
11.	ZORAIDA ORTEGA INFANTE- ELIECER SÁNCHEZ ALVARADO	3134299407	LA BOMBA - EL COROCITO	6
12.	NEIDY MEJÍA ALMENDRALES	3115577164	LA CANCHA	4
13.	MARÍA DEL PILAR DUARTE PINEDA	3187224959- 3178566594	BARRIO CHICA	7
14.	MARÍA CRISTINA VANEGAS ARDILA	3168805012	BARRIO CHICA C.200	4

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
15.	NANCY HELENA HERNÁNDEZ VARGAS	3118058475	BARRIO CHINO	5
16.	MARÍA OTILIA LOAIZA	3102258153	BARRIO CHINO	4
17.	LUZ MARINA YARE SUAREZ	3127648548	FINCA CORTIJO	4
18.	GABRIEL CAMPUSANO MALTOS	3115453821	LA CALLE LARGA	7

CAMPO DURO: Para el caso de campo duro se recibió un total de 35 preinscritos de los cuales se anuló 1 y la selección fue de 27 familias (23 fijas y 4 pendientes por confirmar el día de la reunión con la comunidad para la firma de compromisos.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
1.	MARGARITA BAUTISTA GRANADOS	3158337500	CAMPO DURO	7
2.	BERLIDES RAVELO GUTIÉRREZ	3178731138	LA ESPERANZA	3
3.	MARFA ROSA PARADA RAMÍREZ		LA ESPERANZA	3
4.	EROSILDA MACÍAS ROCHA	3168978755	CAMPO DURO	6
5.	ELIZABETH PEÑA FAJARDO	3153823510- 3185676104	BARRIO CENTRO	5
6.	LUZ ENA JURADO LOREO		BARRIO CENTRO	3
7.	YUDIS RAVELO GUTIÉRREZ	3185400260	BARRIO CENTRO	5
8.	MARTHA LUCIA ARROYAVE ÁLVAREZ	3135359949	BARRIO CENTRO	5
9.	DAISY FLÓREZ LÓPEZ	3173613970- 3142959055	BARRIO CENTRO	3
10.	NORIS LÓPEZ RIVAS	3138534946	BARRIO CENTRO	4
11.	YAMILE BLANCO LÓPEZ	3183618791	BARRIO CENTRO	3
12.	MARCELINA ANGUCHO CUSCUE	3156244675	SAN MARTIN	3
13.	MARÍA DE LA PAZ RODRIGUEZ MATTOS	3102834057	SAN MARTIN	6

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
14.	CRUZDELINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	3102098779	SAN MARTIN	4
15.	SAIDY YANETH MORENO HURTADO	3142885629	SAN MARTIN	5
16.	TEODORA ISABEL ÁLVAREZ- OTONIEL MARTÍNEZ PINZÓN	3133567931	SAN MARTIN	5
17.	CARMEN PINTO ANGUCHO	3164124445	SAN MARTIN	4
18.	ALIRIA LOREO PACHECO	3138016445	BARRIO CENTRO	7
19.	MARLENE MARTÍNEZ	3178830956	BARRIO CENTRO	5
20.	MERI PEDRAZA PÉREZ	3202141514	BARRIO CENTRO	6
21.	GLORIA ROCHA MEJÍA	3175344632	BARRIO CENTRO	7
22.	ÚRSULA ARDILA FONSECA	3204493712	BARRIO CENTRO	4
23.	NOHEMÍ ROJAS	3156400215	A ORILLAS DE LA CIÉNAGA	11
24.	JUANA MARÍA LOREO PACHECO	3132788584	PARCELA BUENOS AIRES	3
25.	LEDIS JURADO LOREO		LA ESPERANZA	4
26.	MARTINA RAVELO GUTIÉRREZ		LA ESPERANZA	5
27.	EUCARI CARVAJAL PIÑERES		LA ESPERANZA	3

TALADRO II: En este caso el total de preinscritos fue de 24, se anularon 4 y el total de familias beneficiarias es de 15.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
1.	MARITZA SUAREZ YARUDO- ENELDO BASTIDAS ARMENTA		CASERÍO	9
2.	EMILSE DURAN - ALFREDO ABELLO SOCARRAS	3114662901	CASERÍO	4
3.	ENEIR ARMENTA AVENDAÑO	3156785603	CASERÍO	7
4.	ANA AGUILAR CUBIDES	3156785603	CASERÍO	4

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
5.	MARGARITA SANDOVAL	3134217764	CASERÍO	4
6.	MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS- ALCIDES ARMENTA FLÓREZ		CASERÍO	7
7.	RAQUELINA PABON BENAVIDES	3156785603	FINCA SAN PEDRO	8
8.	MARTHA CECILIA DURAN- CELINA DURAN GUERRERO	3114662901	HIERVA BUENA	10
9.	OLGA YOLANDA SILVA DUARTE	3133379736	PARCELA PENJAMO	6
10.	IGNACIA CAMPUSANO FLÓREZ		FINCA 8 PALMAS	
11.	AURA ARMINTA DURAN	3114480387	FINCA EL REMOLINO	5
12.	EUSEBIO MONRROY ROJAS	3187588897	FINCA EL REMOLINO	4
13.	YOLANDA RODRIGUEZ HURTADO	3188698543	MUNDO PALMA	4
14.	ISAURA HURTADO	3204589936	LA ENTRADA DE CRISTALINA	7
15.	ADELAIDA PARADA JAIMES	3115665270	LA ESPERANZA	7

PUERTO CAYUMBA: En puerto Cayumba las familias preinscritas suman un total de 28, anulándose solo 1 formato y resultando 21 familias seleccionadas para el proyecto.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
1.	YORALBA CONTRERAS OVIEDO	3178039541	CALLE CENTRAL	4
2.	VIVIANA LIZETH VIDALES CONTRERAS	3143539227	BARRIO VIEJO	3
3.	HERNÁN DARÍO GÓMEZ ARIZA- SARA GUEVARA	3115247446	BARRIO VIEJO	7
4.	NANCY ESTELA CARVAJAL ROJAS	3165090448	BARRIO VIEJO	5

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
5.	CLAUDINA ROJAS GUERRERO	3153729931	BARRIO VIEJO	2
6.	BETTY VIDALES AGUILAR		BARRIO NUEVO	4
7.	JORGE PARDO JIMÉNEZ - MARISOL MALDONADO			3
8.	MARILÚ FLÓREZ RODRIGUEZ	3132464254	BARRIO NUEVO	7
9.	JOSEFINA ARIAS		BARRIO NUEVO	2
10.	ROSALBA HOYOS GONZÁLEZ	3173204815	BARRIO NUEVO	9
11.	MARÍA EVILA JAIMES DELGADO		BARRIO NUEVO	7
12.	FRANCELINA CONTRERAS ARIAS	3107570852	BARRIO NUEVO	5
13.	JULIETH OVIEDO CONTRERAS	3165549300	BARRIO NUEVO	3
14.	BELKIS OVIEDO CONTRERAS	3176910934	CASERÍO	5
15.	RAQUEL FERREIRA RANGEL	3187950096	BARRIO NUEVO	2
16.	ADITZA CATALINA RODRIGUEZ YEPEZ	3156605590	EL CARTUCHO	3
17.	ROSA ELENA CÁCERES BLANCO	3118074383	EL CARTUCHO	5
18.	AIDÉ BERNAL SARMIENTO (TENER PRESENTE QUE SE INUNDA)		A ORILLAS DEL RIO	5
19.	LUCIA CASTRO ARENGAS		A ORILLAS DEL RIO	4
20.	MARILUZ CONTRERAS	3178044076	BARRIO VIEJO	4
21.	LUZ MARINA VANEGAS ARDILA	3172858399	BARRIO VIEJO	5

EL PEDRAL: El Pedral contó con una participación de 34 preinscritos, se anularon 2 formatos, se seleccionaron 29 familias, 1 con cupo doble dadas las condiciones familiares, de vivienda y de vulnerabilidad en las que se encuentra, y 2 pendientes por confirmar en la reunión de acuerdos y compromisos con la comunidad.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
1.	GRACIELA ORTIZ CARVAJAL	3123867429	FINCA VILLA MARÍA	5
2.	MILEICI ARAQUE	3143180976	DETRÁS DE IGLESIA CATÓLICA	5
3.	YAMILE FLORIAN MONTERO	3202966961	DETRÁS DE IGLESIA CATÓLICA	5
4.	DEYANIRE GÓMEZ MORA	3142858605	DETRÁS DE IGLESIA CATÓLICA	5
5.	ELIZABETH DE ARMAS GONZALES	3125584288	FRENTE POLIDEPORTIVO	6
6.	MIREYA MERCADO	3145685880	ORILLA DEL RIO	6
7.	NORALIS GONZALES MEJÍA	3145790851	CALLE DE LA IGLESIA CATÓLICA	5
8.	GEORGINA CAMACHO REYNA (POSIBILIDAD DE DAR 2 CANASTAS)	3142656446	PEDRAL CALLE PRINCIPAL	10
9.	CLAUDIA AGUDELO HENAO	3142007196	ORILLA DEL RIO	6
10.	LUDYS EUGENIA SOCHA BARRERA	3112675901	ORILLA DEL RIO	7
11.	LINDA CRISTINA AFANADOR RAMÍREZ	3125128190	ORILLA DEL RIO	6
12.	MARÍA DEL ROSARIO CARVAJAL ROJA (SE INUNDAN VERIFICAR)	3118795670	DETRÁS DEL COLEGIO	12
13.	NEUDYS MEJÍA MORENO - FERMÍN JIMÉNEZ QUINTERO	3115995219	CALLE CENTRAL	4
14.	VICENTA ROSA ALEAN SOTO	3118246742	CALLA VÍA AL CEMENTERIO	4
15.	CARMEN MARÍA ALEAN SOTO	3203408628	CALLE VÍA AL CEMENTERIO	7
16.	BLANCA EDITH ROMERO SUESCUN	3143087006	EL PEDRAL	5
17.	PETRONILA HERNÁNDEZ ROJAS	3123065060	CALLE 5 #4-60	6
18.	BLANCA NELLY ECHAVARRÍA CASTAÑO	3123526981	11 DE NOVIEMBRE	4
19.	MARTHA CECILIA MARTÍNEZ QUINTERO	3133897907	11 DE NOVIEMBRE	6
20.	ELSIDA GÓMEZ		11 DE NOVIEMBRE	6
21.	SANDRA PRAZCA	3203409878	11 DE NOVIEMBRE	6
22.	DELFINA PACHECO GUEVARA		11 DE NOVIEMBRE	4
23.	BEATRIZ OROZCO MONTERROSA	3149992102		3
24.	CLARA ISABEL CASTILLO URIBE	3122545364	LA CASTILLA	8
25.	MARTHA ENITH ROJAS	3202553949	11 DE NOVIEMBRE	4
26.	NORALBA IBÁÑEZ- CARLOS ENRIQUE ORTIZ	3204296917	FRENTE IGLESIA CUADRANGULAR	5

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
27.	EMELDA GÓMEZ RODRIGUEZ	3132634695	11 DE NOVIEMBRE	4
28.	MARLENE BARRERA GÓMEZ	3155791024	11 DE NOVIEMBRE	7
29.	LUCERO MURILLO	3125294232	POR EL LADO DEL CEMENTERIO	5

PUENTE SOGAMOSO: Sogamoso contó con 45 preinscritos, 4 formatos anulados y solo 26 seleccionados, no obstante, la poca aplicación para los cupos deja en entredicho el interés y la participación de la comunidad en el Proyecto, por lo que el equipo profesional acordó realizar una pequeña convocatoria solo con las familias más necesitadas (ejm invasión) para asignar los cupos restantes del corregimiento, de no cumplir criterios de selección o si no están interesados en recibir el proyecto, se estudiará la posibilidad de reasignarlos a otra vereda o corregimiento.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
1.	DIOSELINA RAMOS MONTESINO	3123887251	SAN JOSÉ PARTE BAJA	3
2.	AMALIA ROSA ARDILA POLO	3118385579	EL PRADO RESIDENCIA-HUERTA CASCAJERA	10
3.	LUZ MIRIAM LÓPEZ	3204000778	BARRIO BELLAVISTA	3
4.	CARMEN CELINA MOTTA	3114983764	BARRIO BELLAVISTA	7
5.	MARISOL MORENO GRISMALDO	3144905303	BARRIO KENNEDY	4
6.	CENOVIA RUEDA	3118070432	13 DE MAYO	5
7.	ANILUZ VIZCAÍNO VILLALBA	3144128771	12 DE OCTUBRE	4
8.	NILBIA ROSA ANGULO ARDILA	3133988747	EL CAMPIN	4
9.	LILIA VARGAS BADILLO	3102440344	BARRIO KENNEDY	4
10.	DEISY PABON RANGEL	3133821472	BARRIO EL CAMPIN	4
11.	MIRNA SANTANA PARADA	3203350391	BARRIO EL CAMPIN	7
12.	GLADYS BECERRA PEÑA	3125819772	BARRIO EL CAMPIN	7

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (25)	TELÉFONO	FINCA/ BARRIO	INTEGRANTES DE FAMILIA
13.	SANDRA MILENA GALÁN PUELLO	3142380579	BARRIO EL CAMPIN	6
14.	ANA XIMENA RANGEL TORRES	3123149858	12 DE OCTUBRE	6
15.	ADRIANA CASTAÑEDA ÁLVAREZ (REVISAR DAR 2 CANASTAS)	3204213599	12 DE JUNIO	13
16.	YENNY PAOLA ROJAS FIGUEROA	3133592471	EL NOGALITO	7
17.	HERMELINDA ECHEVERRIA DÍAZ	3204097541	BARRIO ESPAÑA	7
18.	YOLVIS RIVERA LUNA	3143999449		8
19.	LUCILA REYES ESCOBAR	3208025544	EL PRADO	4
20.	MARÍA VIRGELINA NAVARRO RAMÍREZ	3114930572	LAS PALMAS	4
21.	MARÍA CRISTINA CASTRO VARGAS (POSIBILIDAD DE DAR 2 CANASTAS)	3118902664	12 DE JUNIO	11
22.	LEIDIS MÁRQUEZ	3142428283	BARRIO LAS PALMAS	5
23.	ANA VIRGINIA ESTÉVEZ ORTEGA	3125516340	12 DE OCTUBRE	2
24.	JACKELINE MÉNDEZ URRUTIA	3137532082	BARRIO SAN JOSÉ	6
25.	TRANSITO LEAL HERNÁNDEZ	3125806723	12 DE OCTUBRE	7
26.	MIREYA GAMBOA MORENO	3107613787	BARRIO LAS FLORES	3

ANEXO H. FORMATO VISITAS SOCIALES PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

ENCUESTA SOCIOECONOMICA			
MUNICIPIO:		VEREDA:	
FECHA:		Nº	

1.DATOS GENERALES			
NOMBRES Y APELLIDOS:			
NUMERO DE CEDULA:		EDA D:	
TELEFO NO:		CELULAR:	
NOMBRE DE LA FINCA/ BARRIO:			
2.INFORMACIÓN FAMILIAR: DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA COON QUIEN VIVE.			
NOMBRE	E D A D	ESCOLARIDAD	PARENTESCO

N° Total de Persona <input type="checkbox"/> N° Total de Hombres <input type="checkbox"/> N° Total de Mujeres <input type="checkbox"/> N° Total de Niños <input type="checkbox"/> N° Total de Niñas <input type="checkbox"/> N° Total de Familias <input type="checkbox"/>			
Permanencia en la Región: 1 a 5 Años <input type="checkbox"/> 6 A 10 Años <input type="checkbox"/> 11 A 20 Años <input type="checkbox"/> > 21 Años <input type="checkbox"/> Lugar _____ de _____ Procedencia: _____			
El Terreno donde vive es: Propio <input type="checkbox"/> En Tenencia <input type="checkbox"/> Viviente <input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/> Invasión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cual: _____			
N° de Has _____ / _____ Extensión aproximada del terreno			
La Vivienda cuenta con Solar (Patio Trasero) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Que area aproximada tiene el Solar: _____ Cual es el area aproximada que tiene destinada para el Proyecto: _____ Que uso le esta dando al Solar : Cultivo Agrícola <input type="checkbox"/> Cria de Animales <input type="checkbox"/> Otros Usos <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>			
Cual es su empleo /o labor en la que trabaja: Agrícola <input type="checkbox"/> Ganadería <input type="checkbox"/> Palmícola <input type="checkbox"/> Minería <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Cual: _____			
Empleo: En propio predio <input type="checkbox"/> En Predio ajeno <input type="checkbox"/> Donde: _____			
Cuales son sus ingresos mensuales: Menor un Minimo <input type="checkbox"/> Un Minimo <input type="checkbox"/> Mayor un Minimo <input type="checkbox"/>			
3.VIVIENDA			
PAREDES Tapia <input type="checkbox"/> Bareque <input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Ladrillo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	TECHO Zinc <input type="checkbox"/> Eternit <input type="checkbox"/> Planch <input type="checkbox"/> Paja <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	PISO Tier <input type="checkbox"/> Cement <input type="checkbox"/> Baldosí <input type="checkbox"/> Baldosa <input type="checkbox"/>	EXCRETAS Sanitari <input type="checkbox"/> Letrina <input type="checkbox"/> Campo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
TRATAMIENTO AGUAS Tanque Septico <input type="checkbox"/> Pozo Absorción <input type="checkbox"/> Zanja Infiltración <input type="checkbox"/> Campo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cual _____	SERVICIOS DOMICILIARIOS Acueducto /Agua <input type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/> Alcantarillado <input type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/> Natural <input type="checkbox"/> Gas Cilíndrico <input type="checkbox"/> Leña <input type="checkbox"/> Telefonía/Celular <input type="checkbox"/>	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS /BASURA DEL HOGAR Inorgánicos Se Entierran <input type="checkbox"/> Se Queman <input type="checkbox"/> Se Tiran <input type="checkbox"/> Clasifican los residuos <input type="checkbox"/> Orgánicos Compostaje <input type="checkbox"/> Se entierran <input type="checkbox"/> Alimentos para animales <input type="checkbox"/>	
Cuantos cuartos, habitaciones o piezas tiene la casa: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
En los últimos años su Vivienda ha sido afectada por: Inundaciones <input type="checkbox"/> Avalanchas <input type="checkbox"/> Derrumbes <input type="checkbox"/> Deslizamientos <input type="checkbox"/>			

Ninguna

4.SANEAMIENTO Y NUTRICIÓN

Los miembros de su familia tienen Seguridad Social: SI NO
 Cual: Contributivo Subsidiado Especial

Considera usted que el agua utilizada es de buena o mala calidad: Buena Regular Mala

En que estado se encuentra el agua que utiliza: De Algún Col Con sedimentos
 Con mal sabor Con mal olor

Siempre tiene Agua: SI NO to:

El Agua para preparar los alimentos la obtienen principalmente de: Acueducto
 Acueducto comunal /vereda Pozo bomba Pozo sin Bomba Agua Lluvia
 Rio / Quebrada Nacimiento

Que alimentos consume regularmente u ocasionalmente: Ingrese los alimentos en esta tabla.

En que lugar hacen Mercado: _____

Cada cuanto hacen Mercado: _____

Cuanto Invierten en el Mercado: _____

Que de lo que lo consumen se produce en la casa /predio: _____

Cuántas Comidas se ingieren al día en esta casa:

5.PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Sus hijos asisten a la Escuela SI Cual _____ NO
 Porque : _____

A cuál centro de salud: _____

Usted pertenece a algún grupo, organización, JAC: SI NO Cual : _____

Ha participado en algún proyecto: SI NO En cuales: _____

Que instituciones hacen presencia en su comunidad:

6.OBSERVACIONES

7.VALIDACION

Punto GPS: Coordenadas _____

Firma del Encuestador

Firma del Encuestado